



MEMORIA INTEGRADA
2024

Índice de Contenidos

1

4

7

2

5

3

6



01

**EMPRESA
PORTUARIA
ARICA**

1.1 **Mensaje de Líderes**

GRI (2-22)

1.1.1

Carta Presidente Directorio

Durante el año 2024 se cumplió un hito significativo en la historia de la Empresa Portuaria Arica y de nuestra región: los primeros 20 años de concesión del puerto de Arica. Alcanzar este proceso fue posible gracias al impulso y apoyo del entonces Presidente de la República Ricardo Lagos, en el año 2003; del ministro del Interior José Miguel Insulza y el ministro de Transportes de la época.

De esta manera, como Empresa Portuaria Arica comenzamos a dar forma a la licitación del terminal, tarea llevada a cabo por el Directorio presidido por Don Teodoro Wigdoski y como Gerente General Don Patricio Campaña (QEPD), Ejecutivos y personal de la empresa, proceso que termina con éxito. Así, se firma el contrato de concesión el 20 de septiembre del año 2004 adjudicándose al Terminal Puerto Arica, por un plazo de 20 años, luego haciendo uso de las cláusulas del mismo contrato se extendió a 30 años, comenzando sus operaciones el 1 de octubre del 2004.

Este evento no solo conmemora dos décadas de desarrollo y esfuerzo, sino que también nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el impacto que ha tenido en nuestra economía, en nuestras comunidades y en la proyección del puerto de Arica como uno de los principales eslabones en la logística marítimo-portuaria de la Macro Región Andina.

Desde su concesión, el puerto de Arica ha evolucionado y se ha transformado en un eje fundamental para el comercio y la logística, no solo para Chile, sino también para nuestros países vecinos como son Perú y Bolivia.

A través de estas dos décadas, hemos sido testigos de cómo la modernización de sus instalaciones y la inversión en infraestructura y tecnología han permitido un crecimiento sostenido y un aumento en la competitividad del puerto de Arica, respecto de los terminales de Sudamérica. El puerto de Arica no es solo un punto de entrada y salida de mercancías, es también un símbolo de conexión. Conecta a nuestras empresas y a la de los países vecinos con mercados internacionales, brinda oportunidades a nuestros trabajadores y fortalece la relación con las comunidades de la región.

Gracias a estos años de trabajo conjunto entre el sector público y privado, hemos logrado establecer a Arica como un lugar estratégico en la logística de la región.

Sin embargo, no podemos olvidar que este desarrollo ha venido acompañado de retos. La sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la necesidad de garantizar una operación eficiente y amigable con el medio ambiente son desafíos que debemos tomar con seriedad. En este sentido, quiero hacer un llamado a todos los actores involucrados para que sigamos trabajando en conjunto, priorizando prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las futuras generaciones.

Como Empresa Portuaria Arica hemos asumido el desafío de ser cada vez más sostenibles, por ello tenemos una Política y una Gerencia especialmente encargada con objetivos claros y tareas definidas que nos permitan avanzar y estar a la altura de las exigencias de la industria marítimo-portuaria.

Sin duda, la adaptación al cambio climático y la necesidad de garantizar una operación eficiente y amigable con el medio ambiente, son esenciales para nuestra empresa que durante el año 2024 cumplió con uno de los hitos más importantes de los últimos años en esa materia; la exitosa licitación para el nuevo galpón, fuera de los recintos portuarios, de acopio de minerales y su embarque vía rotainer.

Este proyecto marca un antes y un después en la historia de nuestro terminal, que de esta manera sigue avanzando con paso firme a convertirse en un puerto sostenible y respetuoso con el entorno.

Seguimos mirando hacia el futuro, ya estamos trabajando como Directorio en sentar las bases de lo que será el nuevo proceso de concesión, para el año 2034, donde la prioridad será seguir avanzando en la modernización de nuestra infraestructura, la digitalización de nuestros procesos y la sostenibilidad de las operaciones.

Queremos continuar siendo un puerto eficiente, competitivo y responsable, que contribuya al desarrollo de nuestra región y de toda la macrozona andina.

Finalmente, en el análisis del año 2024 solo resta agradecer el esfuerzo de cada trabajador de la Empresa Portuaria Arica, de nuestros clientes y socios estratégicos. Su dedicación y confianza han sido el motor que nos ha permitido alcanzar estos logros.

Quisiera expresar los agradecimientos del Directorio de la Empresa Portuaria Arica, a todos los trabajadores que cumplen funciones en este terminal, tanto de las empresas públicas como privadas. Su compromiso, dedicación y esfuerzo diario son el pilar que sostiene la operatividad y el éxito de este terminal portuario. Ustedes son los verdaderos arquitectos del crecimiento de nuestro puerto y, por ende, de nuestra región.

Que los próximos años estén llenos de más logros, innovación y colaboración. Sigamos adelante con la certeza de que, unidos, podemos construir un futuro aún más próspero para el puerto de Arica, para la Región de Arica y Parinacota y para todos quienes dependemos de él.

Gracias



Mario Moya Montenegro
Presidente Directorio
Empresa Portuaria Arica





1.1.2

Carta Gerente General

El año 2024 fue un período desafiante pero profundamente significativo para la Empresa Portuaria Arica. En un contexto regional complejo, marcado por la incertidumbre logística internacional y una creciente demanda de eficiencia, supimos responder con una gestión estratégica centrada en fortalecer nuestro equipo humano, nuestra infraestructura y operación, consolidar alianzas internacionales claves, y profundizar nuestro compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo comunitario. Gracias al esfuerzo de nuestros equipos, la confianza de nuestros clientes y el trabajo colaborativo con nuestros socios estratégicos, logramos avances concretos que proyectan al Puerto de Arica como un nodo logístico eficiente, moderno y ambientalmente responsable.

Uno de los principales hitos de este año fue la firma del acuerdo con la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), que establece condiciones tarifarias preferentes —con descuentos de hasta un 30% en los servicios más utilizados— y refuerza nuestro rol como socio logístico clave para el comercio exterior boliviano. Este acuerdo, construido en un clima constructivo de confianza, respeto y diálogo en buena fe, no solo fortalece la colaboración bilateral, sino que también consolida al Puerto de Arica como puerto confiable para Bolivia, asegurando un marco operativo estable para los próximos tres años.

Durante 2024 adjudicamos una licitación pública histórica para la construcción de un nuevo sistema de acopio y embarque de minerales en la Zona de Extensión Portuaria (ZEAP). Este proyecto —impulsado junto a la empresa Impala Terminals, con una inversión de más de USD 15 millones— representa un cambio estructural en la operación de minerales en el puerto. El nuevo sistema

permitirá eliminar el acopio de minerales en el puerto, sustituye las correas transportadoras por contenedores herméticos volteables (rotainers), aumenta la velocidad de transferencia al doble, reduce los costos logísticos, y mejora significativamente nuestro desempeño ambiental. Este avance no solo es una mejora técnica, sino también una transformación urbana, logística y ambiental, alineada con nuestra visión de sostenibilidad y respeto hacia la comunidad.

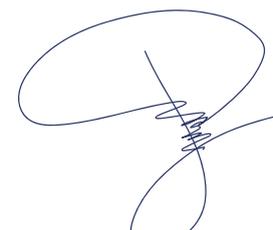
Durante el 2024 movilizamos 2.917.411 toneladas, consolidando nuestra posición como una plataforma logística competitiva. De este total, un 74% corresponde a carga boliviana en tránsito, 14% a carga regional, un 7% a tránsito peruano y un 5% a otros. Este crecimiento ha sido impulsado por la capacidad operativa de nuestro concesionario Terminal Puerto Arica (TPA), el esfuerzo de nuestros trabajadores y trabajadoras y la confianza de nuestros clientes.

La sostenibilidad también se construye desde dentro. Este año implementamos una modernización de nuestras instalaciones, redefiniendo espacios de trabajo en base a las necesidades de nuestros funcionarios. A través de un proceso participativo, mejoramos la infraestructura, promoviendo condiciones laborales más dignas, funcionales y humanas. Asimismo, desarrollamos un estudio de remuneraciones y actualización de perfiles de cargo, que nos permitió reorganizar funciones críticas, mejorar la continuidad operativa y alinear nuestra estructura con estándares de eficiencia y transparencia.

Hoy más que nunca, tenemos la responsabilidad de proyectar el futuro del puerto con una visión moderna, inclusiva y ambientalmente consciente. Ya hemos iniciado los primeros pasos hacia el nuevo proceso de concesión, cuyo foco estará puesto en la modernización de infraestructura, la digitalización de procesos y la profundización de estándares de sostenibilidad. Nuestro propósito es claro: ser un puerto eficiente, competitivo y cercano a su comunidad, capaz de generar valor para la región y la macrozona andina, actuando con excelencia operacional y responsabilidad pública.

Nada de lo alcanzado en 2024 hubiera sido posible sin el compromiso diario de nuestros trabajadores y trabajadoras y directores, la colaboración de nuestros socios estratégicos, y la confianza de nuestros clientes. A cada uno de ellos, mi más sincero agradecimiento. Seguiremos trabajando con convicción, construyendo un Puerto de Arica que no solo mueve cargas, sino que impulsa oportunidades, integración y desarrollo para todo el norte de Chile y nuestros países vecinos.

Afectuosamente,



Jorge Cáteres Godoy

Gerente General

Empresa Portuaria Arica





1.1.3

Mensajes del Directorio

Vicepresidenta Directorio

La vocación pública que inspira el quehacer de toda empresa estatal ha guiado al directorio de la Empresa Portuaria Arica en el diseño, la implementación y la evaluación de un Mandato Estratégico que ha permitido el desarrollo de la industria portuaria en el extremo norte de Chile y lo seguirá haciendo en las próximas décadas.

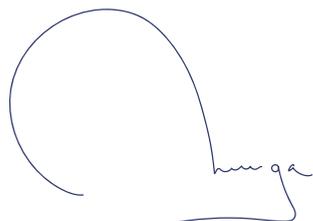
Asegurar el desarrollo de nuestra empresa ha estado en el centro de nuestro trabajo. Nos hemos abocado a la mejora continua de las condiciones de operación y a la búsqueda de estrategias que permitan el aumento de la carga movilizada a través del fortalecimiento y la optimización de nuestra capacidad logística, tecnológica y de coordinación con nuestros principales usuarios. Con motivo de esto último, la Empresa Portuaria Arica, junto a su concesionario, el Terminal Puerto Arica, han sabido aprovechar tempranamente la oportunidad que nos ha proporcionado la entrada en funciones del puerto de Chancay en Perú, facilitando la conexión de nuestros clientes y sus negocios con el mercado asiático a través de un servicio expedito, que reduce los tiempos de traslado de las cargas y sus costos. Con ello, el Puerto Arica se posiciona como un punto estratégico dentro de la cadena logística de la macro región centro sur andina, demostrando alta competitividad y sobresalientes estándares de calidad.

El desarrollo de nuestra empresa ha venido de la mano de una estructura organizacional completamente innovada y que el año recién pasado logró su consolidación, lo que ha favorecido nuestro desempeño con las competencias técnicas y profesionales adecuadas para el cumplimiento de nuestro

Mandato Estratégico, así como ejercitar correctamente nuestro rol de autoridad portuaria y dar una respuesta eficiente a los nuevos desafíos de nuestra industria.

Conciliar los desafíos que impone nuestro creciente desarrollo óptimos niveles de sostenibilidad han estado al centro de la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios. Diseñar y ejecutar proyectos pensando en el modo de disminuir nuestro impacto en el medioambiente es prioritario para este directorio y parte de nuestros lineamientos estratégicos. Creemos que podemos hacerlo todavía mejor y estamos preparándonos para ello.

Finalmente, reconozco en cada uno de los trabajadores y trabajadoras, en cada ejecutivo y director de la Empresa Portuaria Arica el compromiso por hacer de esta empresa, su empresa y la empresa de todos y todas. Los desafíos de la industria para las próximas décadas demandan profesionalismo y dedicación, así como la puesta de los intereses de la empresa y su futuro a la cabeza de toda decisión. Me asiste la convicción de que eso es así y que avanzamos a paso firme.



Claudia Moraga Contreras
Vicepresidenta Directorio
Empresa Portuaria Arica



Director

El surgimiento del puerto de Chancay ha planteado desafíos innegables para los puertos chilenos, generando inicialmente una percepción de amenaza. Sin embargo, en el puerto de Arica, hemos optado por adoptar una perspectiva proactiva, visualizando esta coyuntura como una oportunidad para fortalecer nuestra posición y ofrecer soluciones de valor agregado a nuestros clientes.

En este sentido, se ha establecido una salida semanal a través de la naviera Cosco, facilitando un acceso expedito a este puerto para las cargas provenientes del sur de Perú y Bolivia. Existe un firme compromiso con la expansión de este servicio, tanto en términos de frecuencia como de la ampliación de la base de clientes que se benefician de él.

Este servicio puede considerarse como una buena oferta para el Corredor Capricornio. La sinergia entre ambas iniciativas nos permite ofrecer una solución logística integral, caracterizada por su eficiencia, seguridad y confiabilidad, posicionándonos como un socio estratégico atractivo dentro de este ambicioso proyecto de integración latinoamericana.

El directorio ha impulsado activamente la generación de nuevas oportunidades de negocio y la adopción de tecnologías de vanguardia en todas las áreas de la operación portuaria. La gestión de los impactos ambientales asociados a las actividades portuarias, especialmente en lo que respecta al movimiento de granel mineral, constituye una prioridad fundamental. En respuesta a esta necesidad, se ha implementado un innovador proyecto en colaboración con IMPALA TERMINALS, que implica el uso de rotainers para el transporte de este tipo de carga.

El apoyo al desarrollo del turismo regional, a través de la promoción de la llegada de cruceros, representa otro eje estratégico de nuestra gestión. La reactivación y el crecimiento sostenido de esta industria tras la pandemia con-

figuran una valiosa oportunidad para dinamizar la economía local. Durante el año 2024, se ha establecido un diálogo fluido y constructivo con los diversos actores del sector turístico regional, con el objetivo de fortalecer esta actividad y establecer mecanismos de medición que permitan evaluar su impacto y potenciar su contribución a la economía regional.

El puerto de Arica, cuya historia se entrelaza estrechamente con la de la ciudad, ostenta una rica tradición, pero se proyecta como una empresa moderna y a la vanguardia en su sector. La modernización en la operación portuaria es una constante, como lo demuestra el proyecto de implementación del mareógrafo, la adopción temprana de la jornada laboral de 40 horas y la continua profesionalización de nuestro equipo humano. Sin embargo, esta modernidad se conjuga armoniosamente con el respeto y la valoración de nuestras raíces y patrimonio, tal como se evidencia en el proyecto de puesta en valor del histórico muro de Eiffel.

Estos valores fundamentales nos inspiran y guían en la planificación del futuro del puerto, con una visión de largo plazo que abarca los próximos 100 años. Nuestro objetivo es impulsar proyectos estratégicos que sienten las bases para la próxima concesión de la operación portuaria, fomentando la competitividad, promoviendo un mayor desarrollo para la región y garantizando la prestación de un servicio de excelencia a nuestros clientes.



Roberto Gamboa Aguilar

Director

Empresa Portuaria Arica



Representante de los Trabajadores y Trabajadoras

Durante el período que me ha correspondido ejercer como representante de los trabajadores, he tenido el privilegio y la responsabilidad de velar por los intereses de todos nosotros al interior del Directorio. Esta labor ha implicado abordar una variedad de temas ante el Directorio, como el fortalecimiento del clima laboral, la implementación de una escala de compensaciones, la inclusión de enfoques de género en los distintos roles dentro de la organización y la promoción de un ambiente de trabajo basado en el respeto y la colaboración.

Uno de los principales logros de este período ha sido la consolidación de un diálogo constante y constructivo con la administración. A través de reuniones periódicas y mesas de trabajo, hemos podido discutir temas clave como el desarrollo laboral, la equidad salarial y la estabilidad en el empleo. Estas instancias han permitido que la voz de los trabajadores sea escuchada y tomada en cuenta en las decisiones estratégicas de la empresa.

La capacitación y el desarrollo profesional han sido prioridades, ya que son esenciales para el crecimiento de cada trabajador. Junto con la administración, hemos promovido programas de formación y actualización, con el objetivo de mejorar las habilidades de los trabajadores y abrir nuevas oportunidades de crecimiento dentro de la empresa. Estas iniciativas han permitido que muchos de los trabajadores y trabajadoras asuman nuevos roles y responsabilidades, fortaleciendo así su desarrollo profesional y personal.

Otro aspecto fundamental ha sido la defensa de condiciones salariales y contractuales justas. Una de las demandas que los trabajadores hemos tenido durante mucho tiempo ha sido contar con una escala de compensación, la cual entendemos como un eje esencial para garantizar equidad, transparencia y competitividad dentro de la organización. Esta escala establece criterios claros para la remuneración, asegurando que los salarios sean justos y alineados con la experiencia, responsabilidades y desempeño de cada cargo. Además, al vincular los incentivos con el desempeño y los objetivos estratégicos de la empresa, se fortalece una cultura de mérito y esfuerzo. En definitiva, una escala de compensaciones contribuye a nuestro bienestar como trabajadores y al éxito sostenible de la organización.

Como trabajadores, creemos firmemente que un ambiente laboral positivo y armonioso, que contemple la conciliación familiar, impacta directamente en la productividad de la empresa. Por ello, impulsamos la implementación de la reducción de jornada a 40 horas, ya que uno de sus principales beneficios es la mejora en la calidad de vida, favoreciendo un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal, lo que contribuye a una mejor salud mental y a la reducción del estrés.

Un aspecto de gran relevancia es la estabilidad laboral frente a los cambios de gobierno, ya que es esencial para garantizar la seguridad económica de los trabajadores y el desarrollo sostenible de un país. En períodos de transición gubernamental, es crucial el respeto a los derechos laborales y evitar despidos arbitrarios o modificaciones abruptas en las condiciones de trabajo. La continuidad de las políticas de empleo, junto con la protección de los contratos y convenios colectivos, proporciona confianza a los trabajadores y reduce la incertidumbre en el mercado laboral.

A pesar de los desafíos enfrentados, este período ha sido de aprendizaje y crecimiento. La unidad, el diálogo y la perseverancia han sido claves para lograr los avances alcanzados. Aún queda mucho por hacer, pero confío en que, con el esfuerzo conjunto de todos los trabajadores y la apertura de la administración, continuaremos avanzando hacia la construcción de un entorno laboral más justo, equitativo y sostenible para todos.



Romané Leiva Chávez
**Representante de los Trabajadores
y Trabajadoras**
Empresa Portuaria Arica



1.2

El Puerto de Arica

NCG 519 (6.1.i) - GRI (2-1)

La Empresa Portuaria Arica (EPA) es una empresa del Estado de Chile, encargada de la administración y desarrollo del Puerto de Arica, ubicado en la región de Arica y Parinacota.

Esta organización forma parte del sistema portuario nacional, creado tras la promulgación de la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria en 1997, la cual dividió la gestión de los puertos públicos en distintas empresas autónomas bajo supervisión del Estado, ejercida a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Su misión principal es administrar, explotar, desarrollar y conservar el puerto, sus terminales y los bienes que posea a cualquier título.

- Empresa Portuaria Arica (EPA) o Puerto Arica.

- **Estructura de Propiedad:**

100% estatal.

- **Ubicación:**

XV región de Arica y Parinacota, Provincia de Arica, Chile.

- **Sucursales:**

- Oficinas administrativas y Puerto: Máximo Lira #389.
- Antepuerto: Avenida Simón Bolívar #293, Km. 2 de Valle de Lluta.

Desde su fundación, la Empresa Portuaria Arica desempeña un rol clave en el sector portuario, ejecutando obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado del puerto.

Estas acciones son fundamentales para asegurar el funcionamiento eficiente del puerto y su capacidad para adaptarse a las demandas del comercio internacional.

La EPA puede realizar estas operaciones directamente o mediante terceros, a través de concesiones otorgadas a empresas privadas.

Esta modalidad se enmarca en la Ley N° 19.542, que establece un sistema de concesiones portuarias, para fomentar la participación del sector privado en la explotación de los frentes de atraque de los puertos públicos.

En 2003, este proceso inició con la licitación pública del Frente de Atraque N° 1 del Puerto de Arica, concluyendo en octubre de 2004 con su concesión a la empresa Terminal Puerto Arica S.A (TPA).

Aunque la infraestructura portuaria es de propiedad del Estado, su operación está concesionada a TPA, mientras EPA fiscaliza y regula el cumplimiento del contrato de concesión, promoviendo la mejora continua en los servicios portuarios.

El Puerto de Arica tiene una importancia estratégica en el sistema logístico y comercial del norte de Chile y la macrozona andina, especialmente para el comercio exterior de Bolivia, al ser uno de sus principales accesos al océano Pacífico, según establece el Tratado de Paz y Amistad de 1904.



1.2.1

Propósito y Valores

NCG 519 (2.1)

Misión

Desarrollar el Puerto Arica de manera sostenible, promoviendo su crecimiento de acuerdo con la demanda presente y futura, fortaleciendo su competitividad y gestionando los impactos sobre la ciudad, el territorio y el medioambiente, asegurando un adecuado retorno para el Estado.

Visión

Ser líderes en el desarrollo portuario sostenible de la macrozona andina, constituyendo un puerto de vanguardia y excelencia, altamente competitivo mediante la flexibilidad e innovación permanente, entregando servicios de calidad y generando acciones de valor compartido en la relación ciudad-puerto, resguardando siempre la integridad del medio ambiente y la comunidad.

Valores

Sostenibilidad

Impulsamos acciones de responsabilidad social y valor compartido, gestionando activamente los impactos ambientales y sociales derivados de la operación del **Puerto de Arica**.

Calidad y Eficiencia

Velamos por la excelencia en nuestro desempeño, comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y con metas del Estado como propietario.

Confianza y Transparencia

Construimos relaciones de confianza mediante un trabajo transparente, entregando información clara, íntegra y eficaz.

Respeto

Somos respetuosos del medioambiente, de nuestros colaboradores y de la comunidad.

Trabajo en Equipo

Promovemos el trabajo colaborativo y comprometido tanto en proyectos institucionales como con otras organizaciones.

Seguridad

Aplicamos altos estándares de seguridad, salud y medioambiente, y exigimos rigurosamente su cumplimiento también a nuestros proveedores.



1.2.2

La Operación Portuaria

NCG 519 (6.1) - GRI (2-6)

La Cadena de Valor de la Empresa Portuaria Arica, reconoce la existencia de múltiples actores, distintos roles y ámbitos de gestión, incluyendo el rol estratégico en materia geopolítica relacionado con los intereses internacionales del estado.

La operación y gestión logística de la EPA están definidas por su condición de administrador y, por tanto, arrendador del recinto portuario, desde donde emerge su rol de autoridad portuaria.

La principal actividad de la empresa es la gestión del contrato de concesión, otros arrendamientos y el uso de aguas abrigadas, así como la gestión de relaciones institucionales que le permitan a EPA contribuir al mantenimiento positivo de las relaciones con los gobiernos de Bolivia y Perú.

Cadena de Valor Empresa Portuaria Arica (EPA)

<p>I. Actividades Primarias Permanentes</p>	<p>Operación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del cumplimiento de contratos y calidad de servicios. • Desarrollo y gobernanza de infraestructura física e informática. • Cumplimiento del Tratado de 1904 con Bolivia y del Tratado de 1929 con Perú, en materia portuaria. 	<p>Logística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión para mejorar la cadena logística de la carga portuaria en cantidad, calidad y eficiencia, integrando actores públicos y privados, clientes, autoridades y prestadores de servicios. • Integración a la cadena de las unidades Antepuerto, Zona de Extensión Rortuaria y del Centro Turístico Integral. 	<p>Relaciones Regionales e Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de relaciones con stakeholders y liderazgo en el Comité Portuario de Servicios Públicos, el Consejo Coordinación Ciudad-Puerto y la Comunidad Portuaria. • Apoyo y administración de relaciones internacionales con la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASPB) y Empresa Nacional de Puertos - Perú (Enapu). 	
<p>II. Actividades de Apoyo</p>	<p>Infraestructura General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerte cultura corporativa. • Empresa portuaria de referencia por su excelencia en gestión y control. • Eficiente manejo contable y financiero, eficaz y eficiente manejo legal. • Estructura organizacional liviana. • Preocupación por el medio ambiente y por las innovaciones tecnológicas. 	<p>Gestión de Recursos Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clima laboral de excelencia. • Relaciones laborales cooperativas y un alto nivel profesional. • Equipo cohesionado y comprometido con capacitación continua e incentivos adecuados para alcanzar los objetivos corporativos. • Integración de acciones con equidad de género. 	<p>Adquisiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a que EPA no es una empresa de producción directa, su gestión de adquisiciones está orientada a la eficiencia en compra de insumos operativos. • Parte importante del modelo de negocio se basa en la contratación de servicios, como estudios, asesorías, consultorías, publicidad y otros relacionados con procesos de licitación. 	<p>Sostenibilidad y Creación de Valor Compartido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso transversal con el desarrollo sostenible, promoviendo acciones presentes y futuras que generen progreso para la empresa y la comunidad, considerando siempre el interés recíproco, y con especial atención a sus grupos de interés.

1.2.3

Historia del Puerto de Arica NCG 519 (2.2)

Más de
9000
AÑOS

Los **Chinchorro** comenzaron la actividad en la ensenada de Arica, centrados en la pesca y recolección de recursos marinos.

SIGLO
XVI

Arica fue incorporada en las cartas de navegación como un puerto estratégico, debido a su bahía y a la abundancia de alimentos y agua. Se convirtió en un puerto de recalada clave para los viajeros que se dirigían al sur del Virreinato del Perú.

1570

Con el descubrimiento de las minas de plata en Potosí (Bolivia), Arica se consolidó como el puerto natural para la exportación del mineral. En ese mismo año, la Corona española le otorgó a Arica el título de ciudad.

SIGLO
XVII

Arica experimentó un periodo de prosperidad, pero también fue blanco de ataques por parte de piratas y corsarios. La bonanza terminó con el agotamiento de las minas y el desvío del comercio hacia Buenos Aires, lo que redujo su relevancia.

1928

Se inició el mejoramiento de la infraestructura portuaria con la construcción del "Muelle de Ferrocarril", complementando el servicio ferroviario entre Arica y La Paz, que operaba desde 1913.

1953

Arica fue declarada **Zona Aduanera Libre**, lo que impulsó su desarrollo comercial. En 1958, se creó la **Junta de Adelanto de Arica**, promoviendo importantes obras en la ciudad.



1960

La **Junta de Adelanto de Arica** adjudicó la construcción del puerto, iniciando las obras bajo la firma de Raúl Pey.

Se creó la **Empresa Portuaria de Chile (Emporchi)**, entidad responsable de la administración, mantención y explotación de los recintos portuarios del país.

1966

Tras seis años de construcción, se inauguró el **Puerto Comercial de Arica**, marcando el inicio de una nueva era en la movilización de carga y consolidando a Arica como un puerto clave en el comercio internacional.

1997

Con la **Ley N° 19.542** de modernización del sector portuario, finalizó el ciclo de **Emporchi**. En **1998**, se creó la **Empresa Portuaria Arica (EPA)** con el objetivo de optimizar la gestión portuaria.

2004

El consorcio **Terminal Puerto Arica (TPA)** asumió la administración del **Puerto de Arica** tras un proceso de licitación, realizando inversiones en infraestructura, maquinaria y tecnología.

2007

EPA y TPA ampliaron la concesión a 30 años debido a la inversión en el **Muelle Asísmico**, diseñado para resistir terremotos de hasta 8.7 grados, mejorando la operatividad del puerto.

2008

Finalizó la construcción del **Muelle Asísmico** con una inversión de 38 millones de dólares, permitiendo la recepción de embarcaciones de hasta 240 metros de eslora.

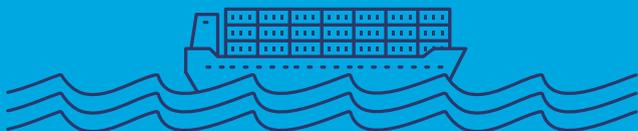


2024

**HOY
EN DÍA**

Proyecto de Acopio de Minerales en la Zona de Extensión Portuaria, que representa un hito en sostenibilidad operativa y ambiental. Además, la conservación de infraestructura en el Antepuerto, que mejora las condiciones para los transportistas, y la puesta en valor del Malecón de Eiffel.

El Puerto de Arica es uno de los más exitosos de la Macrozona Andina, con un constante incremento en la transferencia de carga, altos estándares de eficiencia y seguridad, y un firme compromiso con el medio ambiente.



1.3

EPA durante 2024

1.3.1

Principales hitos del año

Temporada de Cruceros 2023-2024

A lo largo de las distintas temporadas, se han incorporado elementos representativos de la cultura regional, como los bailes del carnaval andino "Con la Fuerza del Sol", los cuales reflejan la energía, las tradiciones y los colores de la zona. Estas expresiones artísticas han consolidado las despedidas de cruceros en Arica como un evento emblemático de la región, destacando por su fuerte identidad local. La integración de cultura regional no solo ha permitido atraer a un mayor número de turistas, sino que también ha sido clave para el exitoso cierre de la temporada 2024 y la prometedora apertura de la temporada 2025.

EPA recibe el Sello 40 Horas

Se implementó la reducción de la jornada laboral, obteniendo así el **Sello 40 Horas**. Esta medida ha permitido optimizar la calidad de vida de las personas, al mismo tiempo que ha fomentado un ambiente de trabajo más saludable y equilibrado. Como resultado, se ha logrado una mejora en la capacitación de los trabajadores y las trabajadoras, en su satisfacción laboral y en la calidad del clima organizacional, lo que ha favorecido la productividad y el bienestar del equipo.



Compromiso Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género

EPA inicia su participación en el **Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG)**, impulsado por el **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)**. A través de esta iniciativa, el **Comité de Género de EPA** ha trabajado en la promoción de un cambio cultural dentro de la organización, con el objetivo de construir un entorno laboral inclusivo, libre de sesgos y estereotipos de género. Esto incluye políticas y acciones que fomentan la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo entre las colaboradoras y los colaboradores.

Comunidad Logística Portuaria de Arica: Lineamientos para 2024 - 2026

Se estableció un conjunto de lineamientos estratégicos para el periodo 2024-2026 con el objetivo de fortalecer la colaboración entre las diversas entidades involucradas en las operaciones portuarias. Estos lineamientos buscan mejorar la competitividad del terminal regional y potenciar el desarrollo de la infraestructura logística, facilitando el transporte de mercancías y consolidando el rol del puerto como un punto clave en el comercio internacional.



Empresa Portuaria Arica y Administradora de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B) firman nuevo acuerdo tarifario

Se firmó un nuevo acuerdo tarifario con una vigencia de tres años. Este acuerdo establece un descuento del 30% en las tarifas más utilizadas por las empresas bolivianas que operan en el Puerto de Arica. Este beneficio tiene como objetivo mejorar la competitividad del puerto frente a otros recintos de la región, para fortalecer las relaciones comerciales con Bolivia y así potenciar las exportaciones e importaciones del país vecino.

Presidente de Puerto Arica elegido presidente de Corporación de Puertos del Conosur

Mario Moya, presidente de **Puerto Arica**, fue elegido primero como vicepresidente y luego como presidente de la **Corporación de Puertos del Conosur**, una organización que agrupa a distintos puertos de Chile, agentes navieros y operadores turísticos. Esta corporación tiene como misión posicionar a Chile como un destino atractivo y competitivo para el turismo internacional de cruceros. La elección del presidente de **Puerto Arica** para estos importantes cargos resalta el liderazgo y la relevancia del puerto dentro de la industria portuaria y turística de la región.

EPA adjudicó licitación para proyecto de reestructuración logística - ambiental de sus instalaciones

En 2024, la **Empresa Portuaria Arica** adjudicó la licitación para trasladar el acopio de minerales desde el puerto, ubicado en el centro de la ciudad, hacia la **Zona de Extensión de Actividades Portuarias (ZEAP)**. El proyecto incluye la construcción de un almacén en la ZEAP y la incorporación de 420 contenedores Rotainer de última tecnología, lo que permite un transporte más limpio y eficiente. Esta inversión permite disminuir el impacto vial del sector céntrico de la ciudad y presenta grandes beneficios operativos para las instalaciones portuarias.



1.3.2

EPA en Cifras

Cifras generales

24

Trabajadoras y
trabajadores

6

empresas contratistas

157

proveedores

2

propiedades e
infraestructuras bajo
su gestión

Financieras

\$ 10.703 MM

Ingresos Operacionales

\$ 6.618 MM

EBIDTA

\$ 542 MM

en proyectos de infraestructura en
desarrollo o finalizados

Más de
2,9 Millones
de toneladas transferidas

74%
de carga boliviana

Ambiental

8,3%
disminución
Consumo Energético

27,3%
de disminución
en emisiones
totales de alcance 1

1,34
Toneladas de Residuos
Recuperados

Social

29%
dotación femenina

78%
de la dotación total
capacitada

67%
de sindicalización respecto
de su dotación total

100%
de trabajadoras y
trabajadores capacitados
en protocolos de
prevención del acoso
sexual, laboral y violencia
en el trabajo

0%
en tasa de
accidentabilidad

13.645
turistas atendidos en
temporada 2023 - 2024

Más de
500
visitantes en programa
Conozca su Puerto

Cifras de Transferencia de Carga 2024



Transferencia Total de Carga
2.917.411
toneladas

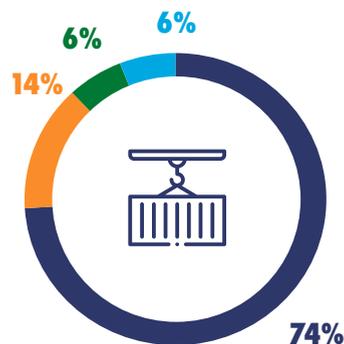


Movimiento Naves Comerciales
273



Tonelaje promedio por nave
10.686

Transferencia de Carga por Tipo de Mercado



- Bolivia
- Regional
- Peruana
- Otros

Transferencia en toneladas por Tipo de Mercado

Mercado	2022	2023	2024
Bolivia	1.966.770	2.549.976	2.163.964
Regional	530.655	414.723	419.425
Peruana	144.221	152.041	162.150
Otros	122.523	236.046	171.872
Total	2.764.169	3.352.786	2.917.411

Exportación Boliviana

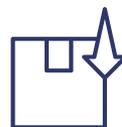


1.250.457
toneladas 2022

1.693.034
toneladas 2023

1.547.856
toneladas 2024

Impotación Boliviana



716.313
toneladas 2022

856.942
toneladas 2023

616.108
toneladas 2024

Transferencia en toneladas por Tipo de Carga

	2022	2023	2024
Contenedor	1.646.345	2.101.577	2.034.841
Granel	1.068.510	1.138.113	853.056
Fraccionada	49.314	113.096	29.514
Total	2.764.169	3.352.786	2.917.411



02

**LIDERAZGO
RESPONSABLE**

2.1

Marco de Gobernanza

2.1.1

Gobierno Corporativo de la Empresa Portuaria Arica

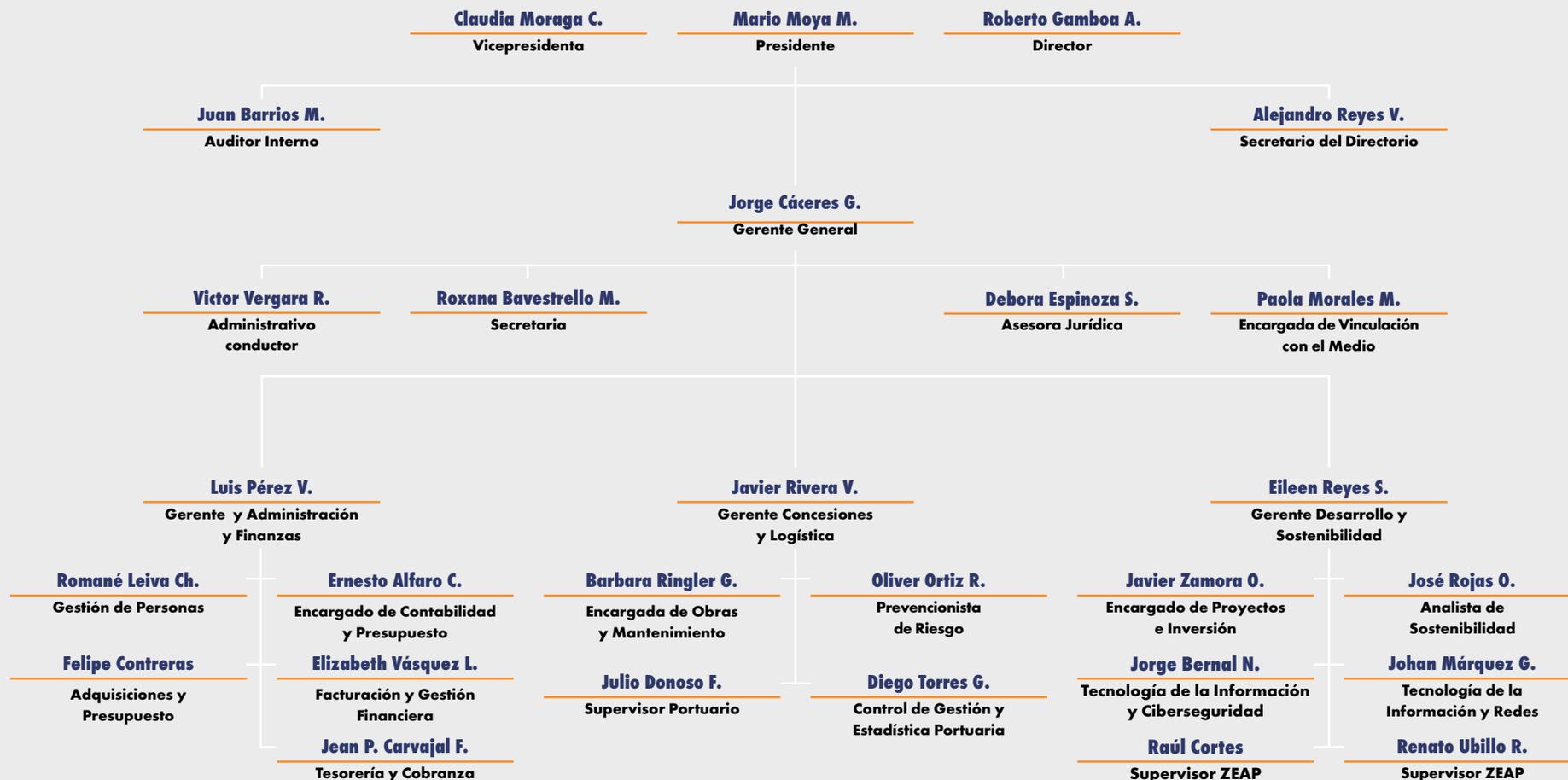
NCG 519 (3.1.i; 3.1.iii) - GRI (2-9; 2-15; 2-23; 2-24; 2-25)

El marco de gobernanza de la Empresa Portuaria Arica se basa en la Ley N° 19.542, que moderniza el sector portuario estatal, y en lo establecido en el Código SEP (Sistema de Empresas Públicas). Este marco normativo establece que la administración de la empresa será ejercida por un Directorio encargado de definir los lineamientos estratégicos de la organización.

Asimismo, dispone la existencia de una Gerencia General, cuya función consiste en ejecutar los acuerdos del Directorio, validar políticas y supervisar de manera permanente la administración y el funcionamiento de la empresa. El Directorio cuenta además con el apoyo de un Auditor Interno y un Secretario del Directorio.

Adicionalmente, la Empresa Portuaria Arica cuenta con tres gerencias adicionales, enfocadas en la gestión de sus respectivos equipos de trabajo para cumplir con los objetivos organizacionales: la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Concesiones y Logística y la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad.

Organigrama Organizacional



Para garantizar y evaluar el buen funcionamiento del Gobierno Corporativo, la Empresa Portuaria Arica lleva a cabo una serie de acciones que incluyen la redacción y revisión de políticas organizacionales, así como diversas capacitaciones dirigidas a los equipos de trabajo. Todas estas iniciativas se basan en los lineamientos del Código SEP y se ejecutan de manera continua durante el año, con la participación de todas las áreas de la empresa.

Cada diciembre, el SEP solicita evidencias del cumplimiento de gobierno corporativo, las que son compiladas por un equipo integrado por el Auditor Interno, la Asesora Jurídica y el Gerente General. En 2024 la empresa alcanzó un cumplimiento efectivo de 96,77%.

La empresa cuenta con diversas políticas y documentos que fortalecen su gobierno corporativo y promueven el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores, los que se aplican a las actividades de la organización a través del Sistema Integrado de Gestión.

Entre las políticas destacan:

- Código SEP
- Política de Conflictos de Intereses
- Política Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Código de Conducta
- Modelo de Prevención de Delitos
- Política de Sostenibilidad y Valor Compartido
- Política de Viáticos y Gastos
- Política de Comunicaciones y Vinculación
- Política de Subrogancia y Renovación de Ejecutivos
- Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales
- Política de Género

Estas políticas, procedimientos y documentos establecen objetivos y responsabilidades claras en su ejecución. Han sido aprobadas por el Directorio y la Gerencia General de la empresa. Además, contemplan la vigencia de cada política, su alcance y el compromiso de la dirección ejecutiva, para luego ser difundidas a toda la organización mediante capacitaciones y archivos disponibles en la intranet corporativa. Cuando corresponde, también se comunican a otros grupos de interés, generalmente a través de contratos de trabajo o por medio del sitio web institucional (transparencia, canal de denuncias), con el propósito de integrarlas adecuadamente en las actividades de la empresa y asegurar un marco propicio para la debida diligencia en los temas que cada una aborda.

Cabe destacar que las políticas mencionadas incorporan el principio precautorio. En relación con los compromisos de la empresa respecto del respeto de los derechos humanos, si bien todas las políticas se desarrollan en el marco de la protección y la dignidad humana, es la Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales la que, en su apartado diez, declara de manera explícita el compromiso, respeto y promoción de estos derechos en todas las actividades y operaciones, tanto dentro como fuera de la organización. Estas acciones deben llevarse a cabo bajo los principios de respeto, dignidad e igualdad para todas las personas.

Las políticas vinculadas a la debida diligencia en materia de derechos humanos y sostenibilidad ambiental están disponibles en la intranet corporativa. Por su parte, aquellas que abordan temáticas de transparencia e integridad empresarial se encuentran en el sitio web institucional.

2.1.2

Situación de control de la propiedad

NCG 519 (2.3.1; 2.3.2; 2.3.3; 2.3.4.i; 2.3.4.ii; 2.3.4.iii.a; 2.3.4.iii.b; 2.3.4.iii.c; 2.3.5; 3.4.iv)

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.542 que moderniza el sector portuario estatal, la Empresa Portuaria Arica es una persona jurídica de derecho público y constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida. Se relaciona con el Gobierno de Chile por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Al tratarse de una empresa estatal, las atribuciones y facultades del accionista y controlador corresponden al Estado de Chile. Sin perjuicio de lo anterior, el control sobre la gestión de la compañía recae al Sistema de Empresas Públicas (SEP), cuyo consejo es responsable de designar a sus directores.

La Empresa Portuaria Arica es una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, creada el 30 de abril de 1998.



Las personas que integran el Directorio y ejecutivos principales no participan directamente en la propiedad del emisor; es decir, no poseen acciones en la Empresa Portuaria Arica.

Durante 2024 no se registraron cambios en la propiedad ni control de la empresa. El capital de la empresa no se encuentra dividido en acciones.

Dividendos

La política de distribución de utilidades utilizada de la Empresa Portuaria Arica corresponde a lo establecido mediante oficios y/o decretos del Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro contable.

Conforme Decreto exento N° 45 del 06 de febrero de 2024, se fija el programa de traspasos de anticipo de utilidades según el artículo N° 29 del D.L. N° 1.263 de 1975, para el caso de la Empresa Portuaria Arica es de \$2.000 MM¹. En 2023, la distribución de utilidades alcanzó la suma de \$4.520 MM. La diferencia entre ambos años se explica por un ingreso excepcional registrado en 2023, correspondiente al pago de una deuda del Fisco con la Empresa Portuaria Arica. Dicho monto fue posteriormente retirado como utilidades

La empresa no cuenta con series de acciones, tampoco ha realizado transacciones bursátiles en 2024 ni ha emitido otros valores durante dicho período.

¹Pesos chilenos.



2.1.3

Sostenibilidad Empresarial

NCG 519 (3.1.ii, 3.5)

La Empresa Portuaria Arica, como empresa del Sistema de Empresas Públicas (SEP), tiene el propósito de equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente, fomentar la innovación, rescatar los valores patrimoniales y promover el bienestar social, con el objetivo de asegurar una actividad portuaria sustentable. Para ello, cuenta con su Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, la cual implementa un enfoque integral que abarca la gobernanza, el desarrollo económico, el bienestar organizacional, la relación con la comunidad, la protección del medio ambiente y la valorización del patrimonio local.

Esta política establece compromisos basados en la debida diligencia, la integridad y la transparencia, asegurando una adecuada toma de decisiones y una gestión responsable de los recursos. En sus operaciones cotidianas, la empresa promueve la eficiencia y la excelencia en el servicio, fortaleciendo relaciones de beneficio mutuo con clientes, colaboradoras y colaboradores. Paralelamente, fomenta condiciones laborales seguras, prácticas inclusivas y un ambiente de trabajo orientado al desarrollo personal y profesional.

En cuanto al respeto a los derechos humanos, este constituye un lineamiento inherente para la empresa, presente en el Código SEP a través del capítulo de Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido. Asimismo, el Plan Estratégico lo incorpora a través de su Política de Gestión de Personas y Enfoque de Género.

Objetivo Estratégico Política de Sostenibilidad y Valor Compartido

“Profundizar la relación entre la ciudad y el puerto, así como con los principales grupos de interés, abordando individualmente el desarrollo sostenible de los aspectos socioambientales y, colectivamente, con una mayor participación en el Consejo Ciudad Puerto (CCCP), el Comité Servicios Públicos (CSSPP) y Comunidad Logística Portuaria”.



Directrices de la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido



Gobernanza (Eficaz)

La empresa se compromete a actuar con debida diligencia, cumpliendo la normativa económica, ambiental y social. Promueve la creación de valor transformador con integridad y transparencia en nuevos negocios, respetando derechos fundamentales. Asimismo, fortalece los vínculos con las partes interesadas, alinea sus estrategias con los principios de sostenibilidad y fomenta una cultura organizacional basada en la responsabilidad social.



Medioambiente

La empresa fomenta el uso eficiente de los recursos, la gestión responsable de residuos y la protección del entorno natural. Integra criterios ambientales en sus proyectos, promueve buenas prácticas entre proveedores y contratistas, y monitorea la calidad del aire, el ruido y el medio marino, con el fin de aplicar mejoras oportunas. Asimismo, impulsa la conciencia ambiental en la comunidad y desarrolla su gestión conforme a estándares reconocidos como la norma ISO 14001.



Bienestar Organizacional

La empresa ejerce su rol de autoridad portuaria con foco en la gestión de la prevención de riesgos y el cuidado del medioambiente, mediante el Sistema Integrado de Gestión y la supervisión de indicadores. Mantiene su compromiso con la seguridad y salud ocupacional, promueve relaciones laborales transparentes, respeta la libertad sindical y fomenta espacios de diálogo. Asimismo, impulsa iniciativas que fortalecen las buenas prácticas y las condiciones laborales.



Aporte al Desarrollo Local

La empresa contribuye al desarrollo local mediante un vínculo activo con sus grupos de interés, promoviendo un diálogo transparente con la comunidad interna y externa del puerto. Participa en la co-construcción de la estrategia ciudad-puerto, mantiene una comunicación fluida con las autoridades y refuerza su aporte al territorio a través de sus estrategias comunicacionales. Asimismo, potencia el modelo de gestión del Centro Turístico Integral, desarrolla acciones comunitarias y promueve el relacionamiento con personas usuarias de la caleta pesquera, fortaleciendo el vínculo del puerto con la ciudad de Arica.



Desarrollo Económico

La empresa busca fortalecer la productividad, la eficiencia y la excelencia en el servicio mediante soluciones innovadoras que impulsen resultados sostenibles. Asimismo, promueve relaciones de beneficio mutuo y la creación de valor con sus clientes y personas usuarias del puerto.



Patrimonio Local

La empresa impulsa un compromiso innovador con la generación de valor compartido, a través del eje de desarrollo del patrimonio local, tanto material como inmaterial. Promueve la vinculación ciudad-puerto mediante la puesta en valor de los bienes patrimoniales presentes en el área portuaria y la realización de actividades comunitarias con enfoque patrimonial en el Centro Turístico Integral.

2.2

Directorio

El Directorio de la Empresa Portuaria Arica está compuesto por tres integrantes nombrados por el Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y una persona representante de las trabajadoras y los trabajadores, designada por sus pares. Este órgano ejerce la administración superior de la empresa, define las políticas y los lineamientos estratégicos para su desarrollo, y vela por su cumplimiento. Asimismo, debe asegurarse de contar con información completa, actuar de buena fe y conforme a los más altos estándares de buenas prácticas, en el interés primordial de la sociedad y del Estado.

La empresa define las unidades responsables de estas materias mediante la designación de tres Gerentes de Área:

- Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Gerencia de Concesiones y Logística

Posteriormente, se asignan profesionales, analistas o personas encargadas, según corresponda.

La Empresa Portuaria Arica no adhiere de manera voluntaria a códigos internacionales²; sin embargo, cumple con la normativa ISPS (International Ship and Port Facility Security Code, por sus siglas en inglés), un código internacional establecido por la Organización Marítima Internacional (OMI) para reforzar la seguridad en buques y en instalaciones portuarias. Esta normativa fue adoptada en 2002 y entró en vigor el 1 de julio de 2004.

²Sigue los lineamientos del Código SEP (nacional).



2.2.1

Miembros del Directorio 2024 NCG 519 (3.2.i; 3.2.xiii.a; 3.2.xiii.b; 3.2.xiii.c; 3.2.xiii.d, 3.2.xiii.e) - GRI (2-9; 2-11)



Mario Moya Montenegro
Presidente del Directorio³

Rut: 7.398.951-5

Director Titular

Ingeniero Mecánico

Fecha nombramiento:
23 de mayo de 2022

Independiente: No



Claudia Moraga Contreras
Vicepresidenta del Directorio⁴

Rut: 13.903.205-5

Directora Titular

Abogada

Fecha nombramiento:
23 de mayo de 2022

Independiente: No



Roberto Gamboa Aguilar
Director

Rut: 13.862.716-0

Director Titular

Ingeniero Civil Industrial

Fecha nombramiento:
23 de mayo de 2022

Independiente: No

El 100% de los Directores y las Directoras de EPA son titulares.



- Directorio compuesto por dos hombres y una mujer⁵
- 100% de nacionalidad chilena.

³El Presidente del Directorio no es un ejecutivo principal de la empresa.

⁴La Vicepresidencia reemplazará a la Presidencia del Directorio en caso de ausencia o imposibilidad transitoria de éste para ejercer el cargo.

⁵Ninguna persona del Directorio tiene discapacidad.



Romané Leiva Chávez
**Representante de las Trabajadoras
 y Trabajadores**

Rut: 16.777.253-6

Socióloga

Fecha nombramiento:
 1 de junio de 2022

La Representante de las Trabajadoras y los Trabajadores en el Directorio no posee la calidad legal de Directora y, en consecuencia, no tiene los mismos derechos y obligaciones que la ley orgánica de la empresa o la Ley de Sociedades Anónimas establece para quienes integran este órgano. No obstante, tiene el derecho a participar en las sesiones del Directorio, con facultad exclusiva para hacer uso de la palabra.

Composición del Directorio, según rango etario

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0
Entre 41 y 50 años	1	1	2
Entre 51 y 60 años	0	0	0
Entre 61 y 70 años	1	0	1
Más de 70 años	0	0	0
Total	2	1	3

Composición del Directorio, según antigüedad

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 3 años	2	1	3
Entre 3 y 6 años	0	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0
Total	2	1	3

Nuevo Presidente de la Corporación de Puertos del Conosur

En 2024, Mario Moya Montenegro, presidente del Directorio de Empresa Portuaria Arica, fue designado como nuevo presidente de la Corporación de Puertos del Conosur, la cual agrupa a los principales puertos nacionales con operación de cruceros, concesionarios y actores clave del rubro naviero y turístico, con el objetivo de posicionar a Chile como un destino competitivo en el mercado internacional.

“Es un orgullo como Puerto Arica presidir la Corporación de Puertos del Conosur, una oportunidad para seguir trabajando por el desarrollo integral de esta industria que cada año sigue creciendo... Como Corporación de Puertos ya hemos trazado una ruta, cuyo énfasis está en generar más recaladas de cruceros en todo el país. Sin duda, el trabajo coordinado con Sernatur, ProChile y otras instancias similares nos permitirán abordar de forma óptima eventos como Seatrade 2025, que se ha convertido en una alternativa para mostrar los atractivos de nuestro país en su conjunto”.



Mario Moya Montenegro - Presidente del Directorio de Empresa Portuaria Arica



2.2.2

Funciones del Directorio

GRI (2-12)

Corresponderá al Directorio la administración y representación de la empresa, con las más amplias y absolutas facultades. En el cumplimiento de sus funciones, el Directorio deberá:

- 1 Promover la competencia en el interior de los puertos.
- 2 Procurar un trato no discriminatorio a las personas usuarias de los puertos y terminales.
- 3 Velar por que no se limiten las posibilidades de desarrollo y expansión de los puertos.
- 4 Preservar y fortalecer los niveles de productividad, eficiencia y competitividad alcanzados en la operación portuaria.
- 5 Designar, en su primera sesión y de entre sus integrantes, a la persona que se desempeñará como Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad transitoria.
- 6 Designar al gerente general y a la persona ejecutiva que deba reemplazarlo de forma transitoria, en caso de ausencia o impedimento temporal.
- 7 Dictar los reglamentos y normas necesarios para regular la organización interna de la empresa y su adecuado funcionamiento.

- 8 Establecer las bases de toda licitación a que deba convocarse, conforme a lo dispuesto en esta ley. Asimismo, aprobar expresamente el texto de los contratos de concesión y los estatutos de las sociedades anónimas que acuerde constituir.
- 9 Establecer y modificar las dotaciones del personal, fijar y determinar sus remuneraciones y beneficios, y aprobar los reglamentos internos de trabajo presentados por la Gerencia General.
- 10 Aprobar y modificar los presupuestos anuales de ingresos, gastos e inversiones, y establecer las normas necesarias para controlar su cumplimiento.
- 11 Pronunciarse sobre los estados financieros trimestrales y anuales presentados por la Gerente General, conforme a las normas del Directorio y a los principios contables aplicables a sociedades anónimas abiertas
- 12 Conferir poderes generales a la persona que ejerza la Gerencia General, y poderes especiales a otras personas ejecutivas o abogados de la empresa. Para casos específicos, podrá conferir poderes a terceras personas. Estos poderes podrán ser revocados o limitados en cualquier momento, sin expresión de causa.

Además, de acuerdo con lo establecido en el Código SEP, es responsabilidad del Directorio de la empresa aprobar los planes estratégicos, los cuales deben alinearse con la política general definida por el Estado y el Gobierno para las compañías del sector estatal. En dichos planes, los directores deberán integrar los siguientes aspectos:

- Definiciones básicas, como misión, visión y valores.
- Análisis de las distintas áreas de negocio, con sus diagnósticos y proyecciones.
- Objetivos estratégicos (idealmente separados por dimensión financiera, comercial, operacional u otra).
- Principales inversiones e iniciativas de gestión previstas para los próximos años, y su relación con los objetivos estratégicos.
- Política de financiamiento y dividendos.

En relación con la supervisión de la debida diligencia respecto de los impactos de la empresa sobre la economía, el medio ambiente y las personas, también es responsabilidad del Directorio establecer la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido. Esta política es implementada por la Gerencia General y Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad en todos los niveles de la compañía, abordando dichos impactos en sus lineamientos de Bienestar Laboral, Aporte al Desarrollo Local, Protección al Medio Ambiente e Innovación.

Por último, los insumos y la consideración de los grupos de interés para el desarrollo del plan estratégico y la implementación de políticas por parte del Directorio se recogen a través del Plan Anual de Relacionamiento de la empresa, el cual promueve un flujo de información y una toma de decisiones oportunas entre los grupos de interés y la empresa.

2.2.3

Nominación y Selección del Directorio

GRI (2-10) - NCG 519 (3.7.iii)

La designación del Directorio de la Empresa Portuaria Arica recae en manos del Consejo Directivo del SEP, el cual es el órgano superior de decisión y conducción de esta entidad, y tiene la misión de velar por la correcta administración, desempeño y alineación estratégica de las empresas estatales adscritas al sistema. El Directorio es seleccionado con base en criterios de idoneidad profesional, experiencia y mérito, según lo establecido en el Código SEP. Para la EPA, su Directorio está compuesto por tres personas y los comités están conformados por todos sus integrantes, de los cuales se designa un presidente o presidenta. Cabe destacar que el SEP actúa como organismo técnico asesor del Estado de Chile en relación con el control y evaluación de la gestión de las empresas del sector estatal, y es el responsable de representar los intereses del Estado y sus organismos en sus empresas.

El Directorio está integrado, además, por una persona representante de las trabajadoras y los trabajadores, quien sólo tendrá derecho a voz. Durará tres años en sus funciones y será elegido en votación secreta y directa por los trabajadores de la empresa. Podrá ser reelegido una sola vez.

La Ley N° 19.542 en su artículo 25, establece los requisitos para designar y seleccionar a los miembros del Directorio.

Requisitos para pertenecer al Directorio:

- Ser chileno.
- Tener al menos 21 años de edad.
- No haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos u oficios públicos. Tampoco haber sido declarado fallido, ni haber sido administrador o representante legal de personas fallidas, condenadas por delitos de quiebra culpable o fraudulenta, y demás establecidos en los artículos 203 y 204 de la Ley de Quiebras.
- Estar en posesión de un título profesional universitario o haber desempeñado, por un período no inferior a tres años, continuos o discontinuos, un cargo ejecutivo superior en empresas públicas o privadas.
- Poseer antecedentes comerciales intachables.

24
Sesiones ordinarias de Directorio

2
Sesiones extraordinarias de Directorio

100%
Asistencia de miembros del Directorio

Más de
12
visitas a terreno en Puerto

2.2.4

Sesiones del Directorio

NCG 519 (3.2.x; 3.2.xii.a; 3.2.xii.b; 3.2xii.c; 3.2.xii.d; 3.7.iv)

El Directorio sesiona ordinariamente dos veces al mes, lo que permite mantener un conocimiento y compromiso uniforme en todos los aspectos de la dirección de la empresa. La citación y los antecedentes deben enviarse con al menos una semana de anticipación a cada sesión. La información es remitida por el Gerente General, quien la envía mediante correo electrónico.

Generalmente, las sesiones se realizan en la quincena y última semana de cada mes. La asistencia de los directores puede ser presencial y/o remota, dependiendo de la disponibilidad de cada integrante.

Son sesiones extraordinarias aquellas en que el Directorio es convocado para conocer exclusivamente las materias señaladas en la convocatoria. Estas podrán ser convocadas a iniciativa del Presidente o a petición escrita de dos o más directores.

El Gerente General asistirá a las sesiones del Directorio con derecho a voz y será responsable, junto con los miembros de este, de todos los acuerdos que redunden en perjuicio para la empresa, a menos que deje expresa constancia en acta de su opinión contraria.

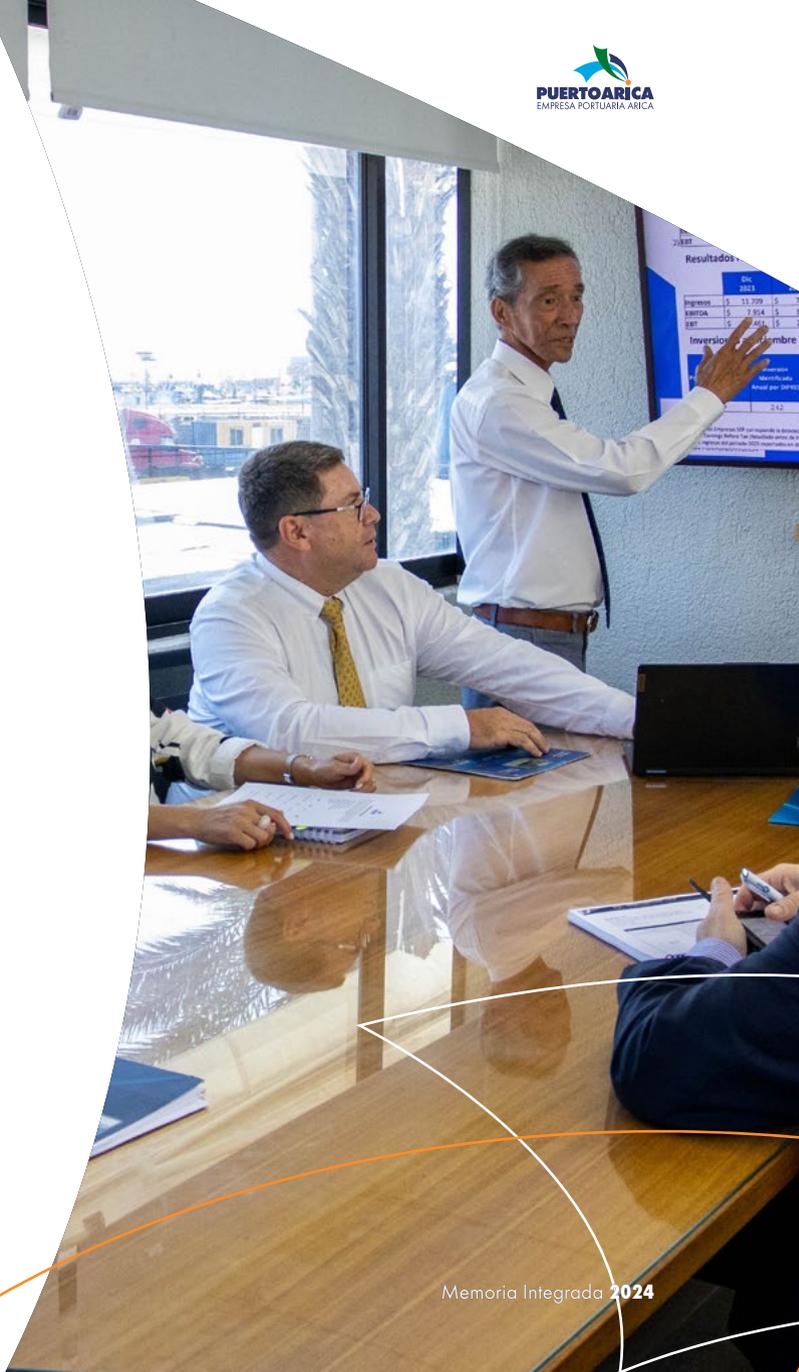
El Directorio no cuenta con un sistema remoto de información que le permita acceder a las actas y documentos revisados en cada sesión, ni a los textos definitivos de estas. Sin embargo, las actas son enviadas a cada integrante del Directorio a través de correo electrónico.

Tampoco se dispone de un sistema de información remoto que permita el acceso a un canal de denuncias específico para el Directorio. No obstante, la empresa cuenta con un canal de denuncias institucional donde los Directores y otros grupos de interés pueden comunicar sus inquietudes.

Respecto al método de informar y acceder a la información de la minuta o síntesis de todas las materias que se tratarán en cada sesión del directorio, estas son enviadas por la Gerencia General mediante correo electrónico.

Con el fin de mejorar el conocimiento sobre dependencias e instalaciones, el Directorio debe realizar visitas periódicas a terreno, manteniendo comunicación con el personal clave para retroalimentarse sobre funciones, preocupaciones, recomendaciones y mejoras. De esta manera, se busca una fluida comunicación con los distintos grupos de interés. En 2024, todos los integrantes del Directorio visitaron las instalaciones de la empresa de manera mensual, principalmente las oficinas administrativas, donde se celebran las sesiones del Directorio. Además, en el ejercicio anterior, el Presidente del Directorio realizó visitas mensuales a las instalaciones portuarias con el objetivo de verificar el estado de las instalaciones y el cumplimiento del programa de mantenimiento del concesionario. En cada una de estas instancias, participó la Gerencia General de la empresa.

La Empresa Portuaria Arica no dispone de un mecanismo que permita la participación y ejercicio del derecho a voto por medios remotos, dado que se trata de una empresa 100% estatal que no contempla la figura de accionistas. Su único controlador es el Estado de Chile.



Visita de la Presidenta del Sistema de Empresas Públicas (SEP)

En 2024, el Directorio de la empresa recibió en el terminal regional a la Presidenta del Sistema de Empresas Públicas (SEP), Paulina Soriano, en una jornada que constituyó un hito relevante para la consolidación de proyectos estratégicos de largo plazo. La actividad contempló reuniones de alto nivel, recorridos por instalaciones clave y coordinación interinstitucional con actores del ecosistema logístico regional.

En la ocasión, la presidenta del SEP destacó el carácter “maduro” del puerto y su avance sostenido hacia una operación más eficiente e innovadora, especialmente a través de la incorporación de tecnologías para el monitoreo de condiciones marítimas ante escenarios de cambio climático. Además, la Presidenta del SEP valoró el liderazgo femenino presente en distintas áreas de la empresa, reafirmando el compromiso del SEP con la equidad de género.

“Vemos una empresa que está inserta en la comunidad local, aportando al desarrollo turístico, fomentando la presencia de cruceros en la región, ofreciendo para ello infraestructura de alto nivel como es el Centro Turístico Integral”



Paulina Soriano - Presidenta del Sistema de Empresas Públicas



2.2.5

Asesorías

NCG 519 (3.2.iii)

En 2024, el Directorio de EPA no ha requerido la contratación de asesorías específicas para temas financieros, legales, tributarios, ni otras materias. La empresa no cuenta con una política específica para la contratación de asesorías por parte del Directorio; sin embargo el Código SEP establece que el Directorio debe velar por la independencia de los asesores con quienes trabaja la administración, especialmente en el caso de auditores externos, clasificadoras de riesgos, asesores tributarios y legales. El Directorio tiene una labor activa en la definición del mecanismo de contratación, ya sea mediante licitación pública o privada. En el caso de esta última, validará el listado de quienes serán invitados a presentar ofertas por el servicio a contratar, estableciendo procedimientos claros y transparentes de contratación y monitoreo.

Es el Comité de Auditoría quien debe velar por la independencia de los asesores con quienes trabaja la Gerencia, a través de pautas formales al respecto.

Durante 2024, se contrató a la Sociedad de Profesionales Ossandón Auditores Consultores Ltda. para la auditoría de los estados financieros, informes de control interno y revisión del Plan Gestión Anual (PGA), por un monto de \$10.392 M.

2.2.6

Matriz de Habilidades y Evaluación de Desempeño

NCG 519 (3.2.iv; 3.2.v; 3.2.ix; 3.2.ix.a; 3.2.ix.b; 3.2.ix.c) - GRI (2-17; 2-18)

Miembro del directorio	Profesión	Experiencia relevante
Mario Moya Montenegro	Ingeniero Mecánico	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Mecánico, Universidad Católica del Norte. • Master en Dirección General de Empresas (MBA), IEDE Chile. • Diplomado en Gobiernos Corporativos y Dirección de Empresas, Universidad de Chile. • Diplomado en Logística Portuaria, Universidad del Mar. • Certificado Preparación y Evaluación de Proyectos, Pontificia Universidad Católica de Chile. <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General Empresa Portuaria Arica. • Gerente Desarrollo y Negocios Empresa Portuaria Arica. • Gerente exploración y Desarrollo Empresa Portuaria Arica. <p>Otros cargos que desempeña en la actualidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director Corporación de cruceros cono Sur. • Director Asociación Industriales Arica.

Miembro del directorio
Profesión
Experiencia relevante

Claudia Moraga Contreras

Abogada

Formación académica:

- Abogada, Universidad de Tarapacá.
- Licenciada en Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Tarapacá.
- Doctora en Derecho, Universidad del País Vasco (España).

Experiencia profesional:

- Académica de la Escuela de Derecho de la Universidad de Tarapacá, Arica.

Otros cargos que desempeña en la actualidad:

- Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tarapacá.
- Abogada integrante de la Corte de Apelaciones de Arica.
- Investigadora asociada Solar Energy Research Center - Chile (SERC).

Roberto Gamboa Aguilar

Ingeniero Civil Industrial

Formación académica:

- Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Tarapacá.
- Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, Universidad de Tarapacá.
- Magíster en Gestión para la Globalización, Universidad de Chile.
- Master of Science in Business Administration, Simon Graduate School of Business, University of Rochester, Rochester, Nueva York, Estados Unidos.

Otros cargos que desempeña en la actualidad:

- Director Económico y Administrativo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.
- Profesor adjunto, Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Evaluación de Desempeño

Según lo establece el Código SEP, el Directorio debe disponer de planes formales y mecanismos de inducción y capacitación para sus nuevos integrantes. Estos planes deben ser revisados y actualizados permanentemente, al menos una vez al año, en conjunto con la plana gerencial de la empresa, de modo que alineen y nivelen a los directores. La inducción debe incluir, al menos, una reunión entre el Director saliente y el entrante.

Es responsabilidad del Presidente del Directorio garantizar el cumplimiento completo del plan de inducción y capacitación, con el objetivo de asegurar que, en caso de un cambio de miembros del Directorio, se lleven a cabo acciones que permitan una continuidad exitosa en la administración de la empresa, mediante el traspaso adecuado y completo de información. Para el caso de EPA, esto queda establecido en su Política de Inducción y Capacitación para Directores.

Las materias más relevantes que se abordan en esta inducción son:

- Información estratégica y presupuestaria.
- Información financiera.
- Aspectos de compliance.
- Aspectos de personal.

Sin perjuicio de las evaluaciones o mecanismos que instruya el SEP para medir su funcionamiento, el Directorio, bajo la supervisión de su presidente, debe realizar una evaluación anual y bien estructurada de su desempeño, determinar brechas e implementar las mejoras detectadas. El Directorio de EPA realiza dos tipos de evaluaciones:

- **Evaluación individual:** Se solicita una autoevaluación para medir el cumplimiento de las Guías Corporativas con las cuales se evalúan las empresas portuarias. Se realiza de manera semestral.
- **Evaluación colectiva:** Corresponde al cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) que se basa en las metas asignadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT). Se realiza una vez al año.

El Directorio recibe un enlace y una clave para realizar la autoevaluación, y en los aspectos que se encuentren débiles, se les solicita presentar un plan para solucionar las brechas. En el caso del PGA, la empresa entrega una propuesta al SEP y al MTT, quienes la revisan, modifican el contenido, fechas o metas, y entregan el documento final en enero de cada año. Para realizar estas evaluaciones, se cuenta con el apoyo de una auditoría externa.

A través del proceso de autoevaluación, las directoras y los directores identifican las áreas que requieren perfeccionamiento. Esto se hace revisando las Guías Corporativas, compuestas por 18 capítulos. Los tres primeros se relacionan directamente con sus funciones, abordando temas como el gobierno corporativo, el rol de la dirección, los deberes asociados, la normativa vigente y los impactos de la empresa sobre la economía, el medio ambiente y las personas. Los procedimientos de evaluación del Directorio no abordan la detección ni reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad natural de capacidades, visiones, características y condiciones que habrían existido en su composición de no existir esas barreras.

Respecto a las medidas adoptadas para incrementar los conocimientos y habilidades del Directorio, en 2024, dos de los tres directores participaron en el programa **Directorios Efectivos**, impartido por el **Instituto de Directores Chile** y promocionado por el SEP.

2.2.7

Gestión de Crisis

NCG 519 (3.2.vi; 3.2.vii; 3.2.viii; 3.2.xi; 3.3.vi) - GRI (2-13; 2-16)

La vinculación con los actores del entorno social adquiere una importancia decisiva para gestionar adecuadamente las crisis o eventos no deseados. En este contexto, el Directorio, como parte de sus actividades regulares, se informa sobre los principales riesgos e impactos vinculados al cumplimiento, y realiza seguimiento a los temas ambientales y sociales relacionados con la gestión de EPA. Esta información permite tomar decisiones estratégicas, presupuestarias y de negocio.

La empresa cuenta con un comité de crisis, cuya función es coordinar y gestionar respuestas ante situaciones críticas, a través de la identificación y evaluación de riesgos, diseño de planes de contingencia, coordinación de la comunicación interna y externa, toma de decisiones rápidas y efectivas, y evaluación postcrisis. Todos los integrantes del Directorio forman parte de este comité.

Además, en 2024, el Directorio se reunió con las unidades de gestión de riesgos y auditoría interna de manera mensual, y de forma semestral con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros. Las principales temáticas que son abordadas incluyen: análisis de la matriz de riesgos, cumplimiento del Programa Anual de Auditoría, revisión de estados financieros, control interno de la empresa y revisión del Plan de Gestión Anual. En las reuniones con la unidad de gestión de riesgos, participa además el Gerente Concesión y Logística. Cabe destacar que, mensualmente, el Directorio se reúne con las áreas de Vinculación con el Medio y Gerencia de Desarrollo para tratar temas referentes a la Responsabilidad Social de la empresa. Estas reuniones se llevan a cabo a través de los diversos comités del Directorio.

Adicionalmente, el método para informar al Directorio sobre los impactos en materias económicas, ambientales y sociales es a través del Gerente General, quien rinde cuentas mensualmente al Directorio sobre las materias de información mínima y obligatoria. Si bien la Ley N° 19.542 no establece de manera explícita los responsables sobre la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, las diversas gerencias de la compañía desempeñan tareas

afines. Recae dentro de sus funciones abordar las temáticas asociadas. En particular, participa la Gerencia General y la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad con una mirada global de los impactos de la empresa, la Gerencia de Concesiones y Logística en los impactos ambientales, y la Gerencia de Administración y Finanzas en aquellos impactos sobre las personas y la economía.

Por otro lado, EPA cuenta con un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP)⁶, que considera los aspectos críticos para la continuidad de sus operaciones, estableciendo medidas específicas para proteger los activos y permitir una respuesta efectiva ante desastres, incluso en colaboración con sus partes interesadas. Es relevante destacar que el Puerto de Arica opera bajo un modelo mono operador, con el 100% de sus operaciones concesionadas a Terminal Puerto Arica S.A. En virtud de esta concesión, la continuidad de las operaciones específicas del terminal está respaldada por los planes y procedimientos de recuperación elaborados por TPA. Esta colaboración garantiza una respuesta coordinada y eficaz en situaciones de emergencia.

El equipo de recuperación ante desastres está compuesto por: Gerente General (coordinador estratégico); Gerente Desarrollo y Sostenibilidad (coordinadora táctica); TI y Ciberseguridad (ejecutor técnico).

⁶ Disponible en la intranet de la empresa, en el Sistema Integrado de Gestión EPA.

2.2.8

Remuneraciones

NCG 519 (3.2.ii; 3.2.xiii.f) - GRI (2-19; 2-20)

Según lo establecido en la Ley N° 19.542, los integrantes del Directorio percibirán una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales por mes calendario. El presidente, o quien lo subroge, percibirá igual dieta, aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Gestión Anual (PGA). Estos ingresos, en ningún caso, podrán exceder del 100% de su dieta.

Para el cálculo de la dieta a percibir por el cumplimiento de metas, se estará a lo dispuesto por el decreto emitido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que reglamenta la elaboración de los planes de gestión anual (PGA).

No existe brecha salarial⁷ entre hombres y mujeres dentro del Directorio de EPA. Cabe destacar que, para dicho cálculo, se excluye al Presidente del Directorio debido a su aumento de dieta declarado en la Ley N° 19.542.

⁷ La ratio del promedio del salario base de mujeres del Directorio respecto a hombres del Directorio es 1.



Remuneraciones de Directores⁸ 2024 (CLP⁹)

Director o Directora	Cargo	Dieta bruta fija	Dieta bruta variable	Dieta bruta total	Dieta líquida	Otros estipendios	Observaciones
Mario Moya Montenegro	Presidente	\$ 25.245 M	\$ 23.222 M	\$ 48.468 M	\$ 41.803 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA 2023.
Roberto Gamboa Aguilar	Director	\$ 12.623 M	\$ 11.611 M	\$ 24.233 M	\$ 20.901 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA 2023.
Claudia Moraga Contreras	Directora	\$ 12.623 M	\$ 11.611 M	\$ 24.233 M	\$ 20.901 M	\$ 0	Renta Variable corresponde a PGA 2023.
Romané Deydamia Leiva Chávez	Directora (Representante de los Trabajadores)	\$ 12.623 M	\$ 0	\$ 12.623 M	\$ 10.887 M	\$ 0	

Remuneraciones de Directores 2023

Director o Directora	Cargo	Dieta bruta fija	Dieta bruta variable	Dieta bruta total	Dieta líquida	Otros estipendios	Observaciones
Mario Moya Montenegro	Presidente	\$ 24.210 M	\$ 13.190 M	\$ 37.400 M	\$ 32.538 M	\$ 0	Renta variable correspondiente a PGA 2022
Roberto Gamboa Aguilar	Director	\$ 12.105 M	\$ 6.621 M	\$ 18.726 M	\$ 16.292 M	\$ 0	Renta variable correspondiente a PGA 2022
Claudia Moraga Contreras	Directora	\$ 12.105 M	\$ 6.621 M	\$ 18.726 M	\$ 16.292 M	\$ 0	Renta variable correspondiente a PGA 2022
Romané Deydamia Leiva Chávez	Directora (Representante de los Trabajadores)	\$ 12.105 M	\$ 0	\$ 12.105 M	\$ 10.531 M	\$ 0	—

⁸ No participan otros grupos de interés en la determinación de las remuneraciones.

⁹ Pesos chilenos.

2.2.9

Comités del Directorio

*NCG 519 (3.3.i; 3.3.ii; 3.3.iii; 3.3.iv; 3.3.v; 3.3.vii)
GRI (2-9; 2-16)*

Parte de la articulación de gobernanza de la empresa corresponde a los Comités de Directorio¹⁰⁻¹¹⁻¹² los cuales están definidos en el Código SEP. En el caso del Puerto de Arica, la empresa cuenta con cinco comités, que se detallan a continuación.



¹⁰ El Directorio no recibe remuneración adicional por su participación en los comités.

¹¹ Los Comités del Directorio no cuentan con una política o procedimiento para la contratación de asesorías.

¹² En 2024 ningún comité contrató servicios de asesoría.

Comités de Directores

Nombre del Comité	Rol del Comité	Principales funciones	Periodicidad reporte al Directorio	Participantes en 2024 ¹³⁻¹⁴
Comité de Auditoría	Seguimiento de riesgos financieros y del negocio.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el proceso de auditoría interna y externa. • Integridad de la información financiera • Revisión del Control Interno. • Cumplimiento regulatorio. 	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio en pleno • Auditor Interno
Comité de Riesgos	Identificar y monitorear riesgos de la empresa.	Generar políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a los que está expuesta la empresa, y permitir una definición clara sobre cuál será el apetito por riesgo y las acciones permitidas bajo ese nivel de peligro. Además, debe revisar permanentemente la exposición máxima al riesgo, es decir, el apetito por riesgo, y el riesgo efectivo.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio en pleno • Gerente General • Oficial de Riesgos
Comité de Seguridad de la Información	Gestionar los riesgos de seguridad de la información.	Definir y establecer los lineamientos generales de seguridad, además de publicar y aprobar las políticas, normas y demás definiciones en lo que respecta a seguridad de la información.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio en pleno • Gerente General • Gerente Desarrollo y Sostenibilidad • TI y Ciberseguridad
Comité de Inversión y Sostenibilidad	Gestionar y evaluar las inversiones de la empresa considerando criterios sociales y ambientales.	Monitorear la trazabilidad de los proyectos, obtención de Recomendación Satisfactoria (RS) de iniciativas de inversión, planes de acción de sostenibilidad, informar al Directorio.	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio en pleno • Gerente General • Analista de Proyectos de Inversiones • Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad • Analista de Sostenibilidad
Comité de Crisis	Coordinar y gestionar la respuesta ante situaciones críticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y evaluación de riesgos. • Diseño de planes de contingencia. • Coordinación de la comunicación interna y externa. • Toma de decisiones rápidas y efectivas. • Evaluación postcrisis. 	Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio en pleno • Gerente General • Encargada Vinculación con el medio • Gerente Concesiones y Logística • Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad • Gerente de Administración Y Finanzas • Asesora Jurídica

¹³ Todas las personas que integran los comités, que no forman parte del Directorio tienen calidad de independientes.

¹⁴ Las personas del Directorio que integran los comités presentan una antigüedad de tres años como Directores y Directoras.

Ejecutivos principales de EPA 2024

2.3 Ejecutivos Principales

2.3.1

Alta administración y gerencias

NCG 519 (3.4.i) - GRI 202-2

El 75% de los ejecutivos principales (quienes tienen cargos gerenciales) tienen residencia en la región de más de diez años.



1	2	3	4
Javier Rivera Vásquez	Jorge Cáceres Godoy	Eileen Reyes Salinas	Luis Pérez Valeria
Gerente de Concesiones y Logística	Gerente General	Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad	Gerente Administración y Finanzas
Rut: 10.087.075-4	Rut: 8.483.290-1	Rut: 16.653.147-0	Rut: 12.194.822-2
Profesión: Ingeniero Comercial	Profesión: Ingeniero Civil Mecánico	Profesión: Ingeniera de Transporte	Profesión: Ingeniero Comercial
Fecha desde la que desempeña el cargo: 26/10/2023	Fecha desde la que desempeña el cargo: 5/05/2023	Fecha desde la que desempeña el cargo: 26/10/2023	Fecha desde la que desempeña el cargo: 17/07/2023

2.3.2

Remuneraciones de ejecutivos principales

NCG 519 (3.4.ii; 3.4.iii; 3.6.xi; 3.6.xii) - GRI (2-19; 2-20)

Las remuneraciones de los ejecutivos principales de la empresa (cargos gerenciales), son fijadas por el Directorio, de acuerdo con el parámetro establecido por el Código SEP.

EPA cuenta con una escala de compensación, que establece los grados o posiciones de los cargos dentro de la organización. A partir del grado del cargo se determina una banda salarial, lo que permite establecer criterios objetivos para la asignación de remuneraciones. Esa estructura está definida en la Política de remuneraciones de la empresa, la cual se revisa anualmente según las Guías Corporativas. La política de compensaciones fue elaborada con asesoría externa.

En 2024, se realizó un estudio de remuneraciones que incluyó un análisis de la competitividad interna y externa. Ese análisis comparó la empresa con la industria marítima a nivel nacional y evaluó la fuerza laboral en la región de Arica y Parinacota. Los resultados mostraron que la Empresa Portuaria Arica mantiene una tendencia de pago en el percentil 50 (media). En cuanto a la remuneración variable de los ejecutivos, esta se basa en el grado de cumplimiento del Plan de Gestión Anual, cuyo cumplimiento es auditado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Retribuciones de beneficios y planes de compensación 2024

Componente fijo	Componente variable	Total
92,30%	7,70%	100%

Respecto a otros beneficios económicos variables, estos están establecidos en el manual de beneficios, que incluye, entre otros, el aguinaldo de Fiestas Patrias, el aguinaldo de Navidad y el bono de vacaciones. En el caso de las trabajadoras y los trabajadores que no desempeñan funciones gerenciales, ciertos beneficios también están estipulados en el contrato colectivo, si están sindicalizados.

Remuneración de los ejecutivos principales 2024 (CLP)

Ejecutivo	Cargo	Renta bruta fija	Renta bruta variable	Renta bruta total	Renta líquida	Otros estipendios	Observaciones
Jorge Cáceres Godoy	Gerente General	\$ 118.932 M	\$ 6.905 M	\$ 125.837 M	\$ 86.526 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.
Luis Pérez Valeria	Gerente de Administración y Finanzas	\$ 63.300 M	\$ 3.634 M	\$ 66.934 M	\$ 55.095 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.
Eileen Reyes Salinas	Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad	\$ 62.788 M	\$ 2.735 M	\$ 65.523 M	\$ 51.607 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.
Javier Rivera Vásquez	Gerente de Concesiones y Logística	\$ 63.890 M	\$ 1.939 M	\$ 65.829 M	\$ 53.719 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.
Juan Barrios Maureira	Auditor Interno	\$ 38.320 M	\$ 3.099 M	\$ 41.418 M	\$ 31.918 M	\$ 0	Renta variable corresponde a PGA 2023, proporcional a fecha de incorporación.

Remuneración de los ejecutivos principales 2023 (CLP)

Ejecutivo	Cargo	Renta bruta fija	Renta bruta variable	Renta bruta total	Renta líquida	Otros estipendios
Jorge Cáceres Godoy	Gerente General	\$ 73.462 M	\$ 0	\$ 73.462 M	\$ 51.992 M	\$ 0
Luis Pérez Valeria	Gerente de Administración y Finanzas	\$ 28.794 M	\$ 0	\$ 28.794 M	\$ 23.279 M	\$ 0
Eileen Reyes Salinas	Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad	\$ 11.975 M	\$ 0	\$ 11.975 M	\$ 8.018 M	\$ 0
Javier Rivera Vásquez	Gerente de Concesiones y Logística	\$ 12.524 M	\$ 0	\$ 12.524 M	\$ 8.280 M	\$ 0
Juan Barrios Maureira	Auditor Interno	\$ 9.690 M	\$ 0	\$ 9.690 M	\$ 7.240 M	\$ 0

La empresa no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales ni políticas de compensación e indemnización del Gerente General y demás ejecutivos principales a la aprobación de los otros órganos, además del Directorio.

2.3.3

Plan de sucesión de ejecutivos principales

NCG 519 (3.6.x)

La empresa cuenta con una Política de Subrogancia y Renovación de Ejecutivos para asegurar la continuidad operativa ante situaciones inesperadas como la falta, sustitución, ausencia, dimisión o cualquier otra razón que conlleve la separación temporal o definitiva del Gerente General o de alguno de los ejecutivos principales.

El objetivo de esta política es contar con un marco de referencia para la subrogancia y/o reemplazo en forma interina de cargos ejecutivos de la Empresa Portuaria Arica de manera de asegurar la continuidad administrativa.

La formación y desarrollo de personal de segunda línea es un proceso estratégico en la gestión que permite asegurar la subrogancia en los cargos ejecutivos que son clave, considerando las responsabilidades en el corto plazo que deben asumir mientras se desarrolla el proceso de selección de ejecutivos.

- Gerente General
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Concesiones y Logística
- Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad

La renovación de los cargos de ejecutivos principales se realizará de acuerdo con las instrucciones indicadas en el capítulo 13 del código SEP, esto es: El Gerente General deberá presentar al directorio en el mes de enero de cada año, la propuesta de subrogancia de ejecutivos, o cuando amerite en función de cambios en la estructura organizacional.



2.4

Cumplimiento Normativo y Transparencia

GRI (3-3)

Transparencia, Ética y Cumplimiento

Descripción

La competencia desleal puede resultar en la pérdida de clientes y en un deterioro de la reputación corporativa. Además, los actos de corrupción pueden generar consecuencias legales, financieras y regulatorias de alto impacto. De manera similar, la colusión afecta la libre competencia y debilita la confianza pública en la empresa. Finalmente, la evasión tributaria compromete tanto la imagen comercial de la Empresa Portuaria Arica y sus socios estratégicos, como el vínculo con las comunidades a las que presta servicios, al limitar los recursos fiscales disponibles para el desarrollo y el bienestar social.

Políticas y Normativas

- Política de Conflictos de Intereses.
- Código SEP.
- Reglamento de Higiene y Orden.
- Código de Conducta.
- Modelo de Prevención de Delitos.
- Política de Viáticos y Gastos.

Gestión de Impactos

La empresa dispone de diversas herramientas que aseguran una conducta responsable, ética y transparente. Entre los requisitos obligatorios establecidos por el Código SEP, se encuentra el Comité de Auditoría, encargado de velar por el cumplimiento normativo de la organización. Además, el Auditor Interno revisa los procesos para detectar posibles anomalías y actúa como Encargado de Prevención de Delitos, promoviendo una gestión ética. Como apoyo intelectual, la empresa cuenta con políticas, modelos, documentos y códigos que respaldan su actuar responsable. Estos deben ser comunicados a toda la organización una vez aprobados por el Directorio y la Gerencia General de EPA.

2.4.1

Marco Legal y Normativo

NCG 519 (6.1.iii, 6.1.iv)

La supervisión de las operaciones de la empresa recae en varias entidades gubernamentales, como la Contraloría General de la República (CGR), el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), el Consejo para la Transparencia (CPLT), el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), Comisión para el Mercado Financiero (CMF) entre otras.

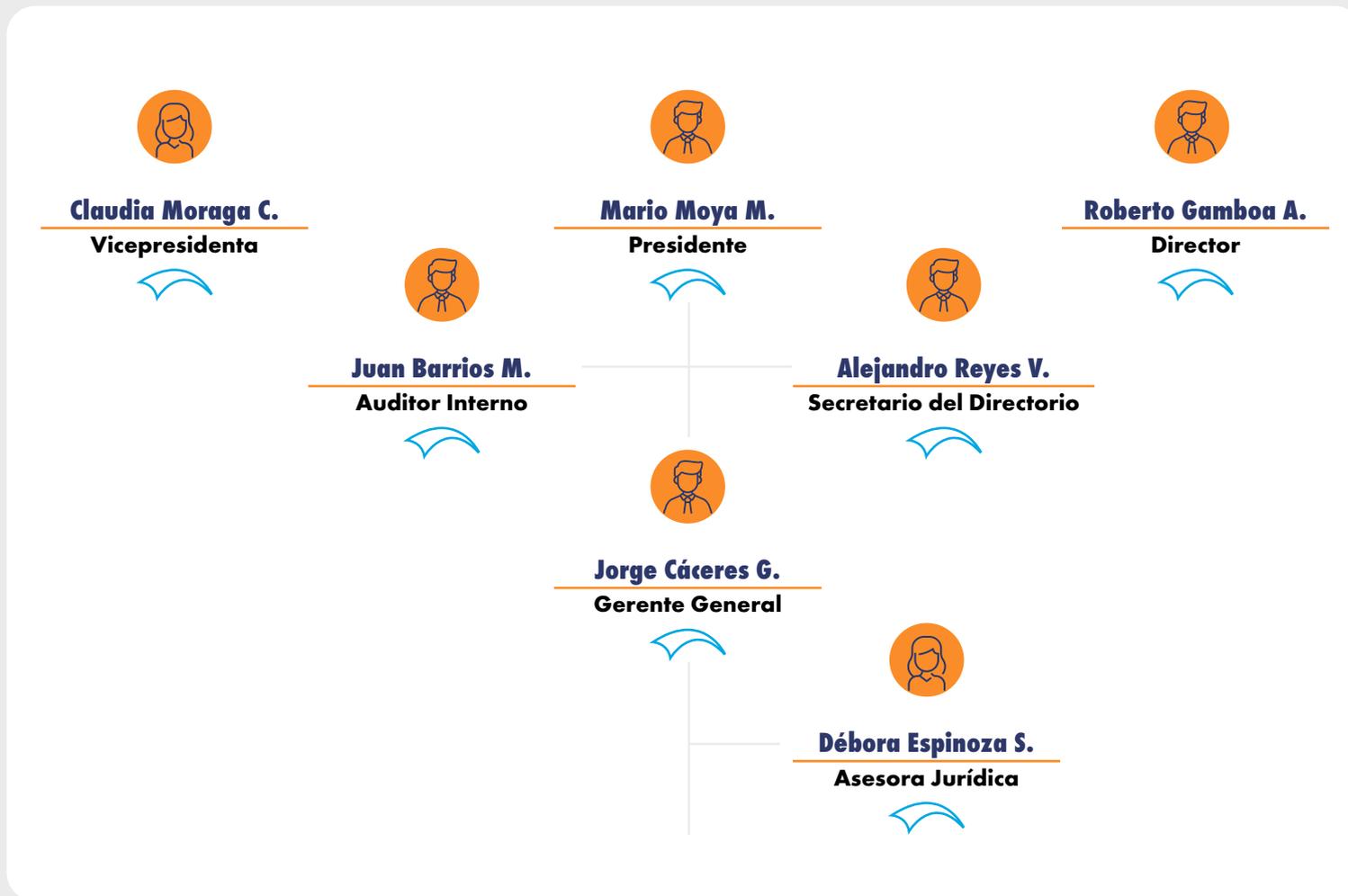
A continuación, se detalla el marco regulatorio de la empresa y sus actividades portuarias:

Tipo de Norma	N°	Denominación	Fecha de Publicación Diario Oficial	Última modificación
Ley que crea la Empresa	19.542	Moderniza el sector Portuario Estatal	19 diciembre de 1997	Ley 20.190 05/06/2007
Decreto con Fuerza de Ley	25	Modifica Ley N° 19.542 sobre empresas portuarias, en materia de composición e integración de los directorios.	2 septiembre de 2003	
Decreto con Fuerza de Ley	1	Adecua disposiciones legales aplicables a las empresas portuarias creadas por la Ley N° 19.542.	31 agosto de 1998	
Decreto	87	Aprueba Reglamento para la aplicación del artículo 50, letra d) de la Ley N° 19.542 sobre integración, constitución y funcionamiento de los Consejos de Coordinación Ciudad-Puerto.	27 diciembre de 2018	
Decreto	3	Aprueba Reglamento para la Aplicación del Artículo 2° de la ley 20.773 sobre Integración, Constitución y Funcionamiento de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de Faenas Portuarias.	1 abril de 2015	Aviso S/N 07/04/2015
Decreto	96	Aprueba el Reglamento para la elaboración de los planes de gestión anual de las empresas portuarias estatales creadas por la Ley N° 19.542 y deroga el Decreto N° 104, de 2001, de los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda.	27 marzo de 2013	
Decreto	78	Modifica los Decretos N° 103 y N° 104, de 1998.	2 julio de 2011	
Decreto	105	Establece normas para la coordinación de los órganos de la administración del estado relacionados con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios.	4 septiembre de 1999	
Decreto	104	Establece Normas y Procedimientos que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7 de la ley 19.542.	3 agosto de 1998	DS N°78/2011 02/07/2011
Decreto	103	Reglamenta la elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros.	16 julio de 1998	DS N°78/2011 02/07/2011
Decreto	102	Reglamenta elaboración del calendario referencial de inversiones.	10 julio de 1998	
Decreto	42	Fija delimitación del Recinto Portuario del Puerto de Arica.	26 de septiembre de 1998	
Decreto Exento	1.802	Imparte lineamientos de política portuaria y criterios de buenas prácticas aplicables al sistema portuario estatal de la Ley N° 19.542.	23 noviembre de 2017	

2.4.2

Gobernanza de Ética

NCG 519 (3.1.III) - GRI (2-15)



La responsabilidad de asegurar el compromiso con la transparencia, ética y cumplimiento recae en el Auditor Interno y Encargado de Prevención de Delitos, así como en el Comité de Auditoría de la empresa, en el que participa todo el Directorio.

El rol del comité es dar seguimiento a los riesgos financieros y del negocio. Esto se lleva a cabo mediante la supervisión de los procesos de auditoría interna y externa, asegurando la integridad de la información financiera, gestionando una revisión del control interno de la empresa y velando por el cumplimiento regulatorio.

Asimismo, el Auditor de la empresa es responsable de coordinar la planificación de revisiones y auditorías de los procesos internos. También debe velar por la correcta implementación y funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos, conforme a la normativa vigente.

Conflicto de intereses

EPA cuenta con una Política de Conflictos de Intereses (aprobada por su Directorio) que establece lineamientos para identificar, gestionar y mitigar situaciones que puedan comprometer la objetividad en la toma de decisiones, protegiendo los intereses de la empresa. Esta política se aplica a todo el personal, directores y ejecutivos, sin importar su vínculo contractual.

La responsabilidad de implementar y supervisar esta política recae en el Encargado de Cumplimiento, quien debe asegurar su difusión, capacitar al personal y verificar que se apliquen medidas preventivas en los procesos críticos, especialmente aquellos que involucren partes relacionadas.

En la práctica, se identifican las personas que podrían estar involucradas en situaciones de conflicto de interés, incluyendo a trabajadores, directivos y proveedores. También determinar las actividades y decisiones dentro de la organización que presentan mayor exposición a estos riesgos, como la selección de personal, la adjudicación de contratos, decisiones financieras y recomendaciones de inversión.

En cada caso, se evalúa el nivel de riesgo asociado al conflicto de interés, considerando la relación entre las partes implicadas y el grado de transparencia del proceso. Como parte de las medidas de mitigación, se han definido procedimientos específicos, entre ellos, el Procedimiento de Inversiones Financieras. Además, se ha establecido un mecanismo formal mediante el cual el personal debe declarar cualquier situación de conflicto de interés que pudiera afectar su objetividad en el cumplimiento de sus funciones

La empresa no informa a los grupos de interés sobre conflictos de interés relacionados con la pertenencia a los distintos consejos directivos, participación cruzada de proveedores, controladores ni otras partes relacionadas.



2.4.3

Código de Conducta

NCG 519 (3.6.vii) - GRI (2-23; 2-24)

El Código de Conducta de la Empresa Portuaria Arica complementa el Reglamento Interno y se aplica a directores, ejecutivos y trabajadores, estableciendo lineamientos éticos y de comportamiento.

El documento establece que todas las personas que prestan servicios en la empresa deben actuar con integridad, probidad, proactividad, orientación a resultados, eficiencia y respeto al medio ambiente. Además, promueve valores como la honestidad, el profesionalismo, la confidencialidad, la responsabilidad, la transparencia y el respeto a las normas internas y a las personas. También establece otros lineamientos que se presentan a continuación.

El uso de información interna requiere estricta confidencialidad, y está prohibido utilizarla para obtener beneficios personales o para terceros. Las relaciones interpersonales deben ser respetuosas, libres de acoso, discriminación o malos tratos. Se protege la dignidad de las personas y se prohíbe el abuso de autoridad. Solo quien cuente con autorización formal puede ejercer representación, y el uso de bienes institucionales debe ser responsable.

En caso de conflicto de interés, debe informarse a la gerencia y abstenerse de intervenir. Está prohibido aceptar u ofrecer regalos que superen el valor de una UTM. Las inversiones personales deben ser autorizadas previamente y no involucrar información privilegiada. Se respeta la libertad de pensamiento, creencias y orientación sexual.

Queda prohibido presentarse al trabajo bajo los efectos de alcohol o drogas, así como su consumo o tenencia en las dependencias. Toda conducta fraudulenta debe ser informada. La empresa cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos y un Canal de Denuncias ¹⁵ para informar cualquier infracción. Las sanciones varían según la gravedad del hecho, pudiendo incluir la desvinculación o la denuncia ante la justicia.

¹⁵ Para más información sobre el Canal de Denuncias revisar el apartado 2.4.6.



2.4.4

Modelo de Prevención de Delitos

NCG 519 (3.6.xiii, 8.5) - SASB (IF-EN-510a.3) - GRI (2-23; 2-24)

La Empresa Portuaria Arica cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que es un sistema de organización, administración y supervisión orientado a prevenir los delitos económicos y ambientales tipificados en la Ley N.º 21.595 y la Ley N.º 20.939, tales como soborno y corrupción, entre otros. Este modelo representa una herramienta clave para fortalecer una cultura organizacional basada en la integridad, en coherencia con los valores institucionales.

Desde una perspectiva operativa, el MPD permite prevenir, detectar y sancionar conductas que puedan comprometer la imagen corporativa y generar responsabilidad penal, tanto para la empresa como para sus directoras, directores, ejecutivos y trabajadoras y trabajadores. Este modelo es supervisado por el Encargado de Prevención de Delitos, quien vela por su correcta implementación y funcionamiento conforme a la normativa vigente.

El MPD prevenir delitos como la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Estos riesgos son abordados mediante auditorías internas periódicas, monitoreo de transacciones, colaboración con autoridades reguladoras y el uso de canales de denuncia confidenciales.

2.4.5

Cumplimiento

El cumplimiento normativo es un pilar fundamental para asegurar la sostenibilidad de las operaciones y la responsabilidad corporativa de la Empresa Portuaria Arica. El desarrollo sostenible no solo depende de la eficiencia operativa, sino también de la capacidad de actuar con responsabilidad frente al entorno y mantener una relación transparente con los grupos de interés.





2.4.5.a

Cumplimiento con las Trabajadoras y Trabajadores

NCG 519 (8.2) - SASB (TR-AF-310a.2)

La supervisión de las operaciones de la empresa recae en varias entidades gubernamentales, como la Contraloría General de la República (CGR), el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), el Consejo para la Transparencia (CPLT), el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), Comisión para el Mercado Financiero (CMF) entre otras.

A continuación, se detalla el marco regulatorio de la empresa y sus actividades portuarias:



- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.



- Código de Conducta.



- Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales.



- Política de Seguridad y Salud Ocupacional.



- Política de Género.

En 2024 no se registraron sanciones ejecutorias por incumplimientos con las trabajadoras y los trabajadores.

En cuanto a los procesos legales asociados a violaciones de la legislación laboral, la empresa fue objeto de una acción de tutela laboral, bajo el juicio “Morales con Empresa Portuaria de Arica”, RIT O-110-2022, ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Arica. La causa se encuentra terminada con sentencia favorable para EPA, ya que no se pudo acreditar la existencia de conductas que hubiesen vulnerado los derechos de la persona involucrada.



2.4.5.b

Acoso Laboral y Sexual

NCG 519 (5.5)

La empresa cuenta con una Política de Género cuyo objetivo es promover la igualdad y eliminar toda forma de discriminación basada en el sexo o género. Su visión es construir una institución inclusiva y respetuosa, donde todas las personas, sin distinción de género, accedan a las mismas oportunidades y sean tratadas con dignidad y equidad.

Uno de los principios rectores de esta política es la prevención y respuesta ante la violencia de género. En este ámbito, la empresa se compromete a crear de un entorno seguro y libre de violencia, mediante la implementación de políticas y protocolos eficaces para prevenir y abordar cualquier manifestación de violencia de género, incluido el acoso sexual y la discriminación.

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad contempla procedimientos específicos para denuncias de acoso laboral y sexual e incorpora la aplicación de la Ley N.º 21.643, conocida como Ley Karin. Además, la empresa dispone de una Política de Gestión de Personas orientada a alinear el desarrollo del personal con los objetivos estratégicos de la organización, promoviendo un ambiente laboral saludable, productivo y equitativo.

En 2024, el 100% del personal fue capacitado en el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo.



Además, dos personas (8,3% de la dotación total) que pertenecen al Comité de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género fueron capacitadas en el procedimiento de investigación y sanción al que están sometidas las conductas de acoso sexual, laboral y de la violencia en el trabajo. Este comité tiene como objetivo conformar un equipo que permita generar un marco óptimo para la implementación de buenas prácticas con enfoque de género.

En 2024, la empresa no registró ninguna denuncia, ya sea interna o externa, relacionada con acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo.

Canal de Denuncias

BIENVENIDO

Usted ha ingresado al Canal de Denuncias de Empresa

Procedimiento:

- Este canal es de libre acceso al público
- Usted se puede identificar o no. Pero es obligatorio indicar un correo electrónico
- Las denuncias se remitirán en forma automática y simultánea al Comité de Denuncias y al Directorio.
- Si Usted se identifica el Comité de Auditoría tomará contacto con Ud.
- El secretario dará cuenta al Comité de la denuncia y cursos de acción.
- El Comité solicitará Informe o Antecedentes a la Administración.
- El Comité debe resolver la denuncia y dar respuesta en un plazo de 30 días.
- La respuesta a la denuncia se remitirá al correo electrónico que Ud. señale, con copia al Comité de Denuncias.

Para más detalles, [descargar el procedimiento](#)

Si desea continuar haga Click en el botón "Deseo iniciar una Denuncia" y siga el procedimiento. Si por el contrario puede utilizar la opción "Deseo realizar un Reclamo o una Consulta" para iniciar un nuevo trámite.

↩ Deseo realizar un [Reclamo](#) o una [Consulta](#)

De



2.4.5.c

Cumplimiento Ambiental

NCG 519 (8.3) - SASB IF-EN-160a.1

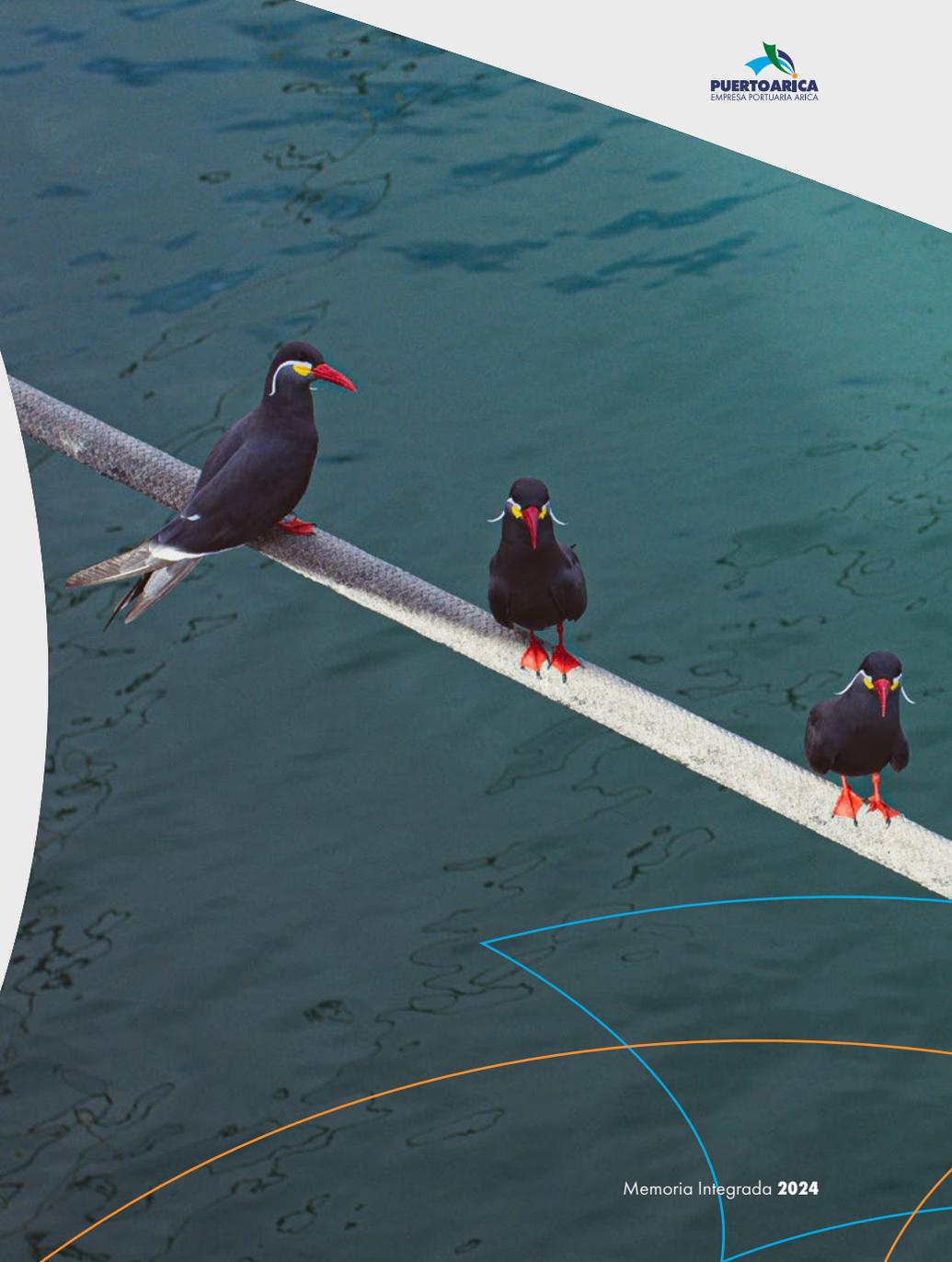
La Empresa Portuaria Arica ha suscrito compromisos ambientales en conjunto con el operador del puerto, Terminal Puerto Arica. Estos compromisos están incorporados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa. Su revisión se realiza de forma periódica y su cumplimiento es evaluado mediante diagnósticos anuales, responsabilidad que recae en el Encargado de Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Además, la empresa dispone de una matriz de riesgos interna que considera el componente ambiental dentro de sus criterios de clasificación, control y seguimiento.

Durante 2024 se llevó a cabo un diagnóstico ambiental destinado a evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por Terminal Puerto Arica en conjunto con EPA. Este estudio permitió identificar, documentar y analizar el estado actual de dichas obligaciones en materia ambiental.

En 2024 no se registraron incumplimientos¹⁶, sanciones ni multas respecto a permisos ambientales, estándares y regulaciones. Además, no se ejecutó ni aprobó ningún plan de cumplimiento ambiental, como tampoco planes de reparación ambientales.

¹⁶ La empresa tampoco presenta incumplimientos en el extranjero ya que sólo opera en Chile.





2.4.5.d

Otros Incumplimientos

NCG 519 (8.1;8.4; 8.5) - GRI (2-27; 205-3; 206-1) - SASB (IF-EN-510a.2; IF-EN-510a.3; IF-EN-250a.1; IF-EN-250a.2)

Durante 2024, la Empresa Portuaria Arica no registró sanciones ejecutorias ni incumplimientos regulatorios vinculados a los derechos de sus clientes. Tampoco se reportaron casos de corrupción, soborno o prácticas anticompetitivas.

En materia de libre competencia, no se identificaron incumplimientos ni se iniciaron procedimientos legales asociados a este tipo de conductas. Cabe señalar que la operación portuaria se encuentra concesionada en su totalidad a la empresa Terminal Puerto Arica, por lo que EPA no cuenta con procedimientos internos específicos para prevenir conductas anticompetitivas. No obstante, la empresa dispone de dos canales confidenciales de denuncia: uno orientado a reclamos por servicios y otro destinado a reportar delitos. Ambos permiten a trabajadores y terceros informar posibles irregularidades que pudieran afectar la libre competencia, resguardando su identidad y evitando represalias. Adicionalmente, en el periodo no se registraron otros tipos de incumplimientos legales o normativos.

En 2024, la empresa no tuvo costos por retrabajo ni pérdidas monetarias de procedimientos legales asociados con defectos y problemas de seguridad.

2.4.6

Canales de Consultas y Denuncias

NCG 519 (3.2.xii.c, 3.6.ix) - GRI (2-25, 2-26)

El Directorio de la Empresa Portuaria Arica, a través del Comité de Auditoría, ha dispuesto de un Canal de Denuncias para recibir, investigar y actuar en caso de denuncias relacionadas con la Ley 20.393 que “establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica”. Las denuncias recibidas deberán ser remitidas al Encargado(a) de Prevención del Delito, quien analizará el contenido y elaborará una minuta para su presentación ante el Comité de Auditoría.

- **Canal de Denuncias**

<https://puertoarica.cl/canal/denuncia>

Además, la empresa pone a disposición un Canal de Reclamos, para resolver situaciones que involucren a la Empresa Portuaria Arica y sus servicios prestados. Los reclamos serán dirigidos a la Gerencia de EPA.

- **Canal de Reclamos**

<https://puertoarica.cl/canal/reclamo>

Finalmente, la empresa dispone de un Canal de Consultas para establecer contacto con EPA respecto a situaciones no estipuladas en los puntos anteriores. Las consultas serán dirigidas al Área de Comunicaciones.

- **Canal de Consultas**

<https://puertoarica.cl/canal/consulta>

Estos mecanismos actúan como herramientas para que las personas puedan solicitar asesoramiento sobre la aplicación de las políticas y prácticas, así como para plantear sus inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización.

En cuanto a cualquier impacto denunciado por estos canales, la empresa se compromete a entregar respuesta en un plazo máximo de 30 días. Si se requiere remediación, se revisará el caso de acuerdo con la situación específica. Aunque la participación de los grupos de interés no se incluye en la elaboración de estos canales, ya que son disposiciones de normativas, la empresa sí cuenta con instancias, mesas de trabajo y reuniones periódicas con grupos de interés donde pueden levantar sus consideraciones y los posibles impactos efectuados.





03

**CONECTAR Y
CREAR VALOR**

3.1 La Industria Portuaria

NCG 519 (6.1.i; 6.1.ii; 6.2.i; 6.2.ii; 6.2.iv; 6.2.v; 6.2.vi; 6.2.vii; 6.2.viii) - GRI (2-6)

La Empresa Portuaria Arica se inserta en la industria portuaria, la cual constituye una actividad estratégica para el desarrollo del comercio exterior chileno y de la Macro Región Andina. En el caso de las empresas portuarias estatales, esta industria se caracteriza por la concesión de infraestructura a operadores privados, con foco en la eficiencia logística, la modernización tecnológica y la integración intermodal.

En este contexto, EPA cumple un rol clave como administradora del recinto portuario y articuladora de intereses públicos y privados, gestionando el contrato de concesión y promoviendo el desarrollo sostenible. Su ámbito de influencia abarca el norte de Chile, el sur del Perú y especialmente Bolivia, país que concentra más del 74 % de la carga transferida, consolidando al Puerto de Arica como el enclave logístico más relevante para el comercio exterior boliviano.

La industria portuaria enfrenta desafíos crecientes asociados a la digitalización de procesos, la competencia interportuaria y el cumplimiento de estándares internacionales.

Como empresa estatal, EPA asume responsabilidades estratégicas vinculadas al cumplimiento de tratados internacionales

suscritos por el Estado de Chile, como es el Tratado de Paz y Amistad de 1904 con Bolivia, que garantiza el libre tránsito de mercancías hacia los puertos del Pacífico, y el Tratado de 1929 con Perú, que resguarda el uso compartido de ciertas instalaciones portuarias.

En este marco, EPA actúa como garante técnico y operativo de estos compromisos, asegurando condiciones de acceso eficientes, transparentes y sostenibles. Su gestión incluye una coordinación activa con autoridades nacionales e internacionales como la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B), ENAPU Perú y otros actores, con el fin de facilitar la cooperación e integración regional.



3.1.1

Las operaciones de la empresa

La Empresa Portuaria Arica desarrolla su modelo de negocios a partir de la explotación del Puerto de Arica y sus activos asociados¹, mediante la oferta y prestación de servicios públicos portuarios, tales como transferencia de carga, porteo, almacenamiento, consolidación y desconsolidación, entre otros. Estos servicios se ejecutan a través de una concesión portuaria otorgada a Terminal Puerto Arica S.A. (TPA), bajo un modelo de mono operador con una vigencia de 30 años entre el 2004 y 2034.

Adicionalmente, EPA gestiona la explotación de activos inmobiliarios propios, tanto dentro como fuera del recinto portuario.

Las principales fuentes de ingreso de la empresa corresponden a:

- La renta del canon de concesión, asociada al volumen de carga transferida por el concesionario.
- La Tarifa del Uso de Puerto (TUP) correspondiente a las naves que recalán en el puerto.
- La renta de áreas, derivada del arriendo de espacios e inmuebles no concesionados.

El Puerto de Arica se caracteriza por ser bifronterizo, con una alta concentración de clientes provenientes del mercado boliviano. En este sentido, EPA se proyecta como el puerto natural para el comercio exterior de Bolivia, gracias a su cercanía geográfica y a los beneficios derivados de los tratados internacionales vigentes.

Asimismo, el sur del Perú representa una oportunidad estratégica para el crecimiento de la empresa, considerando que Arica constituye una alternativa eficiente para las operaciones de comercio exterior de regiones como Tacna y Moquegua.

En cuanto a su entorno competitivo, EPA enfrenta competencia principalmente desde los puertos del sur del Perú (Ilo y Matarani), así como desde los puertos del norte de Chile (Iquique, Antofagasta y Mejillones).

Dentro de sus relaciones estratégicas destaca la colaboración con la Administración de Servicios Portuarios–Bolivia (ASP-B), entidad pública boliviana que coordina los servicios portuarios necesarios para el comercio exterior de ese país. Su labor incluye la contratación de servicios de transferencia, almacenamiento y despacho de carga, así como la coordinación logística y documental para el tránsito por puertos chilenos.

EPA mantiene un vínculo técnico e institucional permanente con ASP-B, participando en espacios binacionales como el Centro de Información y Coordinación del Sistema Integrado de Tránsito (CIC) y diversas mesas logísticas junto a autoridades y operadores públicos y privados, con el objetivo de asegurar condiciones de acceso eficientes y no discriminatorias para la carga boliviana.

¹ Durante el período reportado, no se registraron cambios relevantes en las industrias en las que participa EPA, ni en su cadena de valor o relaciones comerciales estructurales.

Dado el carácter de los servicios que presta EPA², los canales de acceso se encuentran disponibles principalmente a través de su sitio web institucional, así como mediante la interacción directa con el operador portuario y la ASP-B, quienes actúan como intermediarios clave dentro de la cadena logística.

Nuevo acuerdo tarifario entre Empresa Portuaria Arica y ASP-B

La Empresa Portuaria Arica y la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia firmaron un nuevo acuerdo tarifario que regirá desde el 1 de septiembre de 2024 hasta 2027. El acuerdo, fruto de un proceso de negociación caracterizado por la cooperación y el entendimiento mutuo, contempla un 30% de descuento en las tarifas más utilizadas por empresas bolivianas, además de una rebaja del 45% de rebaja para las operaciones de carga y descarga de fierro, con el objetivo de incentivar este tipo de operaciones en el puerto.

El documento fue suscrito por el Director Ejecutivo de ASP-B, Daniel Prudencio; el Gerente General de TPA, Camino Jobet; y el Gerente General de EPA, Jorge Cáceres. Durante la ceremonia, el presidente del Directorio de EPA, Mario Moya, destacó que este acuerdo es una muestra del fortalecimiento de las confianzas y del compromiso por impulsar el desarrollo del terminal regional, beneficiando directamente al comercio exterior boliviano.

Además de los beneficios tarifarios, el acuerdo incluye mejoras operacionales orientadas a optimizar los flujos logísticos y promover el uso de servicios directos, consolidando a Arica como un punto estratégico para el comercio internacional de Bolivia.



² La empresa no cuenta con patentes especiales, licencias, franquicias ni royalties.



Participación en la Feria Expocruz 2024

Como parte de su estrategia de vinculación con los principales actores de la cadena logística, en 2024 la empresa participó en la Feria Expocruz y en la Rueda de Negocios de Cainco 2024, instancia en la que sostuvo reuniones con gremios empresariales y clientes bolivianos.

Durante los encuentros con organizaciones como Cainco, Cadex e IBCE, EPA presentó sus principales avances e inversiones, destacando el uso de tecnología para mitigar los efectos de las marejadas, lo que ha permitido minimizar cierres operacionales. Además, se subrayó la importancia de consolidar al Puerto de Arica como principal plataforma logística para Bolivia y avanzar en una agenda conjunta con actores clave del comercio exterior.

La delegación también participó en actividades lideradas por ProChile y el Consulado de Chile en Santa Cruz, orientadas a fortalecer la colaboración entre empresas chilenas y bolivianas, promover nuevas oportunidades de negocio y reforzar la presencia chilena en el mercado altiplánico.

3.1.2

Enfoque Estratégico

NCG 519 (3.1.v; 4.2)

El marco estratégico de EPA se encuentra expresado en su **Plan Estratégico 2022-2026**³, que establece la hoja de ruta para consolidar su posición como plataforma logística sostenible y referente en la Macro Región Andina, asegurando el cumplimiento de sus funciones públicas y compromisos internacionales.

Este plan define lineamientos para el desarrollo sostenible del Puerto Arica, promoviendo su crecimiento según las necesidades de la demanda, fortaleciendo su competitividad y gestionando sus impactos sobre la ciudad, el territorio y el medioambiente, y garantizando un adecuado retorno para el Estado.

El documento también presenta declaraciones institucionales sobre la visión y misión de la empresa, sus ejes estratégicos, contexto operativo y logístico, modelos de negocios, proyectos clave, proyecciones comerciales y relaciones estratégicas.

De acuerdo con lo mandatado por la Ley N° 19.542 y en coherencia con los ámbitos previamente definidos, EPA ha establecido los siguientes roles estratégicos:

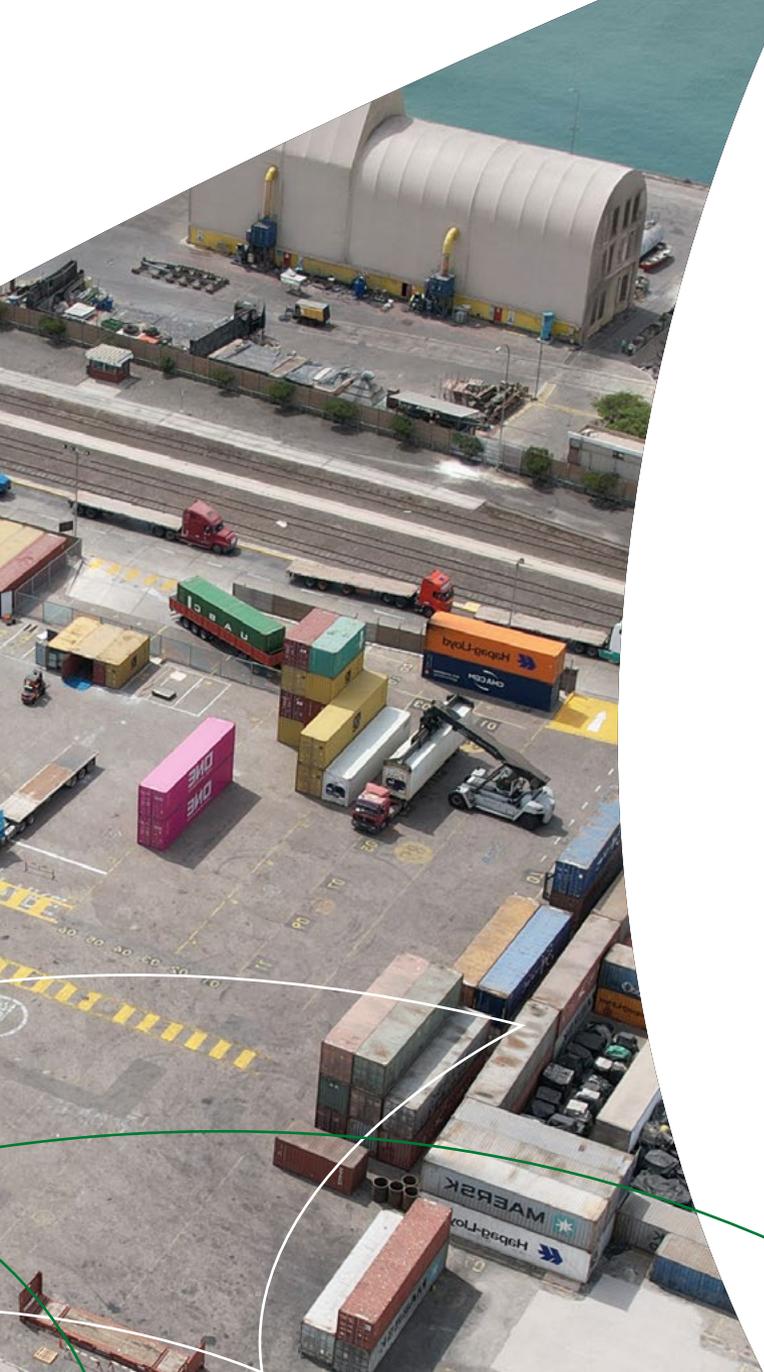
- 1 Autoridad Portuaria.
- 2 Principal responsable del desarrollo estratégico de Puerto Arica.
- 3 Líder en el desarrollo sostenible de la actividad logística portuaria.
- 4 Administrador y supervisor del contrato de concesión y otros servicios.
- 5 Responsable de la administración, supervisión y control de las áreas comunes y no concesionadas.
- 6 Colaborador en la gestión de los derechos y obligaciones contemplados en los tratados internacionales que aplican a Puerto Arica.
- 7 Colaborador en la gestión de los derechos y obligaciones contemplados en los tratados internacionales que aplican a Puerto Arica.

El rol de autoridad portuaria está dado implícitamente por la Ley N° 19.542, dado que la descripción de funciones asignadas a EPA es asimilable a la figura de una autoridad portuaria, como se conoce o se define legalmente en otros países.



En base a lo anterior la empresa ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico	Descripción
1.- Desarrollar un terminal portuario competitivo en el marco del contrato de concesión y de los tratados internacionales suscritos por Chile con Bolivia y Perú.	<p>Ser la mejor alternativa en la cadena logística para las cargas procedentes de Bolivia, del sur del Perú y, en el largo plazo, de Brasil.</p> <p>Además se busca fortalecer el control del cumplimiento de las cláusulas y anexos del contrato de concesión, sentando las bases del próximo proceso de concesión.</p>
2.- Consolidar un modelo logístico eficiente, óptimo e integral para los diferentes tipos de carga.	<p>Establecer un modelo logístico eficiente y óptimo en línea con el aumento de la capacidad del frente de atraque, la mantención o mejora de capacidades y la reducción de cierres operacionales. Este modelo debe integrar a la Zona de Extensión de Actividad Portuaria y al ferrocarril como medio complementario de transporte terrestre.</p>
3.- Potenciar las capacidades del personal del Puerto respetando las relaciones de género, para incentivar una buena salud financiera en el largo plazo.	<p>Incrementar las capacidades del personal y tecnológicas del puerto fomentando la transformación digital y el respeto por las relaciones de género. Estas acciones buscan contribuir a la competitividad del puerto y a su sostenibilidad financiera en el largo plazo.</p>
4.- Profundizar la relación ciudad-puerto considerando los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza; además de potenciar el rol de autoridad portuaria regional.	<p>Consolidar la relación ciudad-puerto mediante el desarrollo sostenible de los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza. EPA impulsa la participación activa en espacios como el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP), el Consejo de Seguridad y Salud Portuario de los Puertos del Perú (CSSPP) y la Comunidad Logística Portuaria, posicionando su rol como autoridad portuaria regional.</p>
5. Gestión y Control del Contrato de concesiones	<p>Desarrollar una gestión exhaustiva del contrato de concesión, en los ámbitos operativo y de mantención de la infraestructura crítica, asegurando que el puerto se encuentre habilitado para el nuevo proceso de licitación proyectado entre 2032-2034.</p>



Los objetivos estratégicos de la Empresa Portuaria Arica informan y nutren al gobierno corporativo, al proporcionar una hoja de ruta clara hacia la sostenibilidad. Estos objetivos obligan a la consideración sistemática de estos factores sociales, ambientales y económicos en la toma de decisiones y la implementación de políticas, asegurando así el cumplimiento de sus metas de largo plazo de manera responsable y sustentable.

El **Plan Estratégico 2022-2026** establece que contar con lineamientos claros para el desarrollo e implementación de sus políticas corporativas es fundamental para asegurar el éxito y continuidad de la empresa en el tiempo. En esta línea, la implementación de la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido ha fortalecido el vínculo de la empresa con sus partes interesadas, asumiendo la responsabilidad de EPA frente a los impactos sociales y ambientales derivados de la actividad portuaria, así como su contribución al desarrollo local y a la protección del patrimonio.

Para mayor detalle, se puede consultar el capítulo 2 de la presente Memoria.

En el ámbito social, EPA cuenta con una Política de Comunicaciones y Vinculación, articulada con su participación activa en el Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto, espacio clave para el relacionamiento con autoridades y actores locales.

En materia de derechos humanos, la empresa ha formalizado su compromiso mediante la Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales, junto con otros instrumentos que promueven el respeto a los derechos laborales, humanos y la igualdad de oportunidades.

La Empresa Portuaria Arica también promueve la innovación mediante la incorporación de nuevas tecnologías, conocimientos y capacitaciones en sus procesos operacionales, es-

pecialmente en proyectos de inversión. Asimismo, participa en instancias de colaboración con universidades regionales orientadas a la búsqueda de soluciones innovadoras. Sin embargo, actualmente no destina recursos específicos a actividades formales de investigación y desarrollo (I+D) dentro de sus líneas estratégicas.

Si bien los objetivos estratégicos de la empresa no han sido adoptados formalmente mediante una adhesión explícita a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros marcos equivalentes, la gestión sostenible de EPA se inspira en lineamientos internacionales ampliamente reconocidos. Entre ellos destacan:

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La Norma ISO 26000 sobre responsabilidad social de las organizaciones.
- Las directrices de la Asociación Internacional de Ciudades Puerto (AIVP).
- La Guía de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI).



Ministro de Transportes valoró la creciente actividad y eficiencia operacional del Puerto de Arica

En el marco de una visita oficial a la Región de Arica y Parinacota en 2024, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, recorrió las instalaciones de la Empresa Portuaria Arica y sostuvo un encuentro con su Directorio y equipo ejecutivo.

Durante la jornada, la autoridad conoció en terreno la infraestructura del terminal, los avances en eficiencia operativa y los principales proyectos estratégicos en desarrollo.

“Pude informarme no solamente del estado actual del puerto, sino de la creciente actividad que se ha experimentado en los últimos años y que permite proyectar un puerto muy relevante para la zona norte del país. Al mismo tiempo, se identificaron proyectos específicos realizados y otros por ejecutar. Creo que hay muchas oportunidades para ir aumentando y mejorando las condiciones logísticas del puerto y también valorar el trabajo que se ha ido realizando”



Juan Carlos Muñoz - Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Delegación china conoció ventajas logísticas del Puerto de Arica

En el marco de un convenio de colaboración entre la Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota y la provincia de Zhengzhou, China, en 2024 una delegación del país asiático visitó el Puerto de Arica para conocer sus capacidades logísticas y proyecciones estratégicas.

La comitiva fue recibida por el presidente del Directorio y la Gerencia General quienes expusieron sobre la infraestructura portuaria, los mercados atendidos y las inversiones orientadas a fortalecer la competitividad. Posteriormente, se realizó un recorrido por el terminal, destacando el uso de tecnología para optimizar las operaciones.



3.1.3

Activos y Propiedades

NCG 519 (6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii; 6.5.1.i; 6.5.1.ii; 6.5.1.iii; 6.5.1.iv; 6.5.1.v; 6.5.1.vi; 6.5.1.vii; 6.5.1.viii; 6.5.1.ix; 6.5.1.x; 6.5.2.i; 6.5.2.ii; 6.5.2.iii; 6.5.2.iv)

La Empresa Portuaria Arica administra un conjunto de instalaciones estratégicas que posicionan al Puerto de Arica como un nodo logístico clave en la región A continuación, se detallan las principales propiedades⁴ e infraestructuras bajo su gestión.



Frente de Atraque N.º 1

Ubicado en la parte interior del molo de abrigo, este frente está conformado por un muro de cajones de hormigón y celdas de tablestacas metálicas. Cuenta con áreas pavimentadas de 185.445 m² y construidas (almacenes y otras dependencias) de 27.048 m². Estas amplias explanadas facilitan operaciones eficientes de embarque y desembarque, con una capacidad de transferencia de 4.990.911 toneladas.

Características de los Sitios de Atraque – Puerto de Arica

Sitio N°	Longitud (m)	Ancho del Delantal (m)	Año de Construcción	Calado Máximo Permitido (m)
2b	220	38	2009	12,4
3	200	23	1966	8,2
4	250	50	1966	11,4
5	250	50	1966	11,4
7	200	24	1985	7,0

⁴ La empresa no cuenta con subsidiarias, filiales, coligadas, ni con participación en otras sociedades, tanto a nivel nacional como internacional.



Muelle al Servicio del Perú

Este muelle es operado por la Empresa Nacional de Puertos del Perú (ENAPU) y está destinado al uso exclusivo del Estado peruano, en virtud del Tratado de Lima de 1929.

Cuenta con una longitud de 200 metros, un ancho de 24 metros, un almacén de 2.077 m² y una zona de operación descubierta de 21.740 m².



Área Sector Pesquero

Muelle Fiscal:

Ubicado en el sector este de la poza del puerto, tiene aproximadamente 177 metros de longitud. Está destinado a la operación de faluchos, pesqueras y goletas, abastecimiento de combustible, cambio de redes, entre otras labores.

Área Terminal Pescadores Artesanales:

Corresponde al sector donde se ubican la caleta de pescadores artesanales, los módulos de venta de productos del mar y restaurantes. Es un área de uso común, con acceso directo desde la ciudad. Su superficie total es de 13.877m².



Áreas Externas de Respaldo

EPA dispone de terrenos fuera del recinto portuario que sirven como zonas de respaldo logístico, facilitando el almacenamiento temporal de carga y la operación de servicios auxiliares. Estas áreas son esenciales para descongestionar el puerto y optimizar la cadena logística.



Antepuerto

Ubicado en el Valle de Lluta, el Antepuerto es una instalación clave para la gestión del flujo de camiones hacia el puerto. Permite la programación y secuenciación de los vehículos, reduciendo la congestión en los accesos y mejorando la eficiencia operativa.

Para más información sobre los activos de la empresa, se puede revisar el apartado de anexos de la Memoria Integrada 2024.

Propiedad	Ubicación	Segmento del negocio	Tipo de contrato
Rol 1-00008	Máximo Lira S/N terminal pesquero sector c	Comercio	Propietaria
Rol 1-00010	Máximo Lira 389	Oficina	Propietaria
Rol 1-00013	Máximo Lira S/N explanada terminal pesquero sector C	Comercio	Propietaria
Rol 1-00018	Máximo Lira S/N Concesión Naviera Portuaria Sector C	Otros no considerados	Propietaria
Rol 1-00019	Máximo Lira S/N Arriendo uso pesquera Arturo Molina Sector C	Bodega y Almacenaje	Propietaria
Rol 1-00020	Máximo Lira S/N Muelle Sector C Puerto de Arica	Transporte y Telecomunicación	Propietaria
Rol 1-00021	Máximo Lira S/N Concesión Puerto de Arica	Transporte y Telecomunicación	Propietaria
Rol 1-00022	Máximo Lira S/N Muelle Norte Puerto Arica	Transporte y Telecomunicación	Propietaria
Rol 3000-00255	La Libanesa Lote A1	Transporte y Telecomunicación	Propietaria



“Para nosotros la relación que tenemos con la Empresa Portuaria Arica es tremendamente importante, no solamente porque marca la pauta del día a día, sino porque delinea cuál va a ser la estrategia de crecimiento del puerto. [...] Hemos podido ejecutar no solamente las obras obligatorias, sino también distintas iniciativas que necesitan una mirada en común y esfuerzos tanto del lado público como del privado. [...] En general, nuestra relación siempre ha sido muy buena, se mantiene permanentemente el diálogo, enfrentamos juntos las oportunidades y las amenazas, pues entendemos que esta relación es tremendamente relevante para que el Puerto de Arica pueda ejecutar su estrategia como la tiene considerada.”



Camilo Jobet Weisser - Gerente General de Terminal Puerto Arica

3.2 Sostenibilidad Financiera

3.2.1

Desempeño Económico

GRI (201-1; 201-4; 203-2; 415-1)

Desempeño financiero y comercial

Descripción

Una adecuada gestión económica y financiera es fundamental para la sostenibilidad de cualquier empresa portuaria. Dada su amplia interacción con los actores de la cadena logística, la estabilidad financiera de EPA incide no solo en su desempeño interno, sino también en múltiples sectores que dependen de sus servicios.

Una administración financiera responsable permite impulsar el crecimiento organizacional, mejorar las condiciones laborales, ofrecer remuneraciones competitivas y fortalecer los beneficios y herramientas destinadas al bienestar del personal. Por el contrario, una gestión deficiente podría generar efectos negativos en diversos rubros interrelacionados.

Políticas y Normativas

- Plan Maestro de la empresa.
- Plan Estratégico 2022 - 2026.
- Calendario Referencial de Inversiones.

Gestión de Impactos

La empresa orienta sus esfuerzos hacia la rentabilidad y el crecimiento sostenible, mediante el cumplimiento de sus objetivos definidos en su Plan Estratégico 2022-2026 y su Plan Maestro, que establecen la hoja de ruta para adecuar la capacidad portuaria a la demanda proyectada y responder oportunamente a los futuros servicios de la empresa.

Asimismo, cuenta con un Plan de Inversiones de Corto, Mediano y Largo Plazo, orientado a mejorar la infraestructura portuaria, incrementar su competitividad y fortalecer el desempeño financiero y comercial.

Además, la empresa dispone de mecanismos de prevención de riesgos financieros y de instrumentos que aseguran un flujo constante de financiamiento, permitiéndole mantener la estabilidad económica necesaria para el cumplimiento de sus objetivos.

Cifras destacadas 2024⁵

2.917.411

Toneladas

Transferencia total de carga

\$6.618 MM

EBITDA

273

Atención

Naves Comerciales

\$ 10.703 MM

Ingresos operacionales

74%

De las cargas son de tránsito boliviano

\$2.000 MM

En distribución de utilidades

Los ingresos de la empresa provienen principalmente de sus actividades ordinarias asociadas a la concesión del Frente de Atraque N.º 1 a Terminal Puerto Arica S.A (TPA). Entre ellos se incluyen:

- Canon concesión portuaria
- Tarifa de uso del puerto
- Ingresos generados por la prestación de otros servicios ofrecidos por la empresa.

En cuanto a los gastos, destacan los relacionados con beneficios laborales otorgados al personal: remuneraciones, bonificaciones y otros beneficios sociales. También se consideran

- Gastos operacionales (servicios contratados a terceros).
- Gastos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- Gastos administrativos de gestión y operación diaria.

EPA también realiza aportes al Fisco, los que se reflejan en:

- Utilidades acumuladas.
- Pago de impuesto a la renta.
- Patentes comerciales.
- Contribuciones territoriales.

Política de Inversión

En su calidad de empresa del Estado, EPA ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para efectuar inversiones en el mercado de capitales, bajo ciertas restricciones. Actualmente, las principales inversiones de realizan en:

- Depósitos a plazo bancarios
- Fondos mutuos.

⁵ Cifras en pesos chilenos.

Política de Financiamiento

La empresa se financia principalmente mediante el flujo de caja operativo. En caso de requerir recursos adicionales, puede recurrir al endeudamiento bancario, ya que, conforme a la normativa vigente, EPA no puede recibir aportes de capital del Estado.

Las actividades financieras se realizan exclusivamente con instituciones bancarias y están orientadas a:

- Pago a proveedores
- Recaudación de ingresos
- Inversiones autorizadas en el mercado de capitales.

En situaciones excepcionales, la empresa podrá acceder a créditos, subsidios, fianzas o garantías del Estado o del sistema financiero privado, previa autorización del Ministerio de Hacienda mediante Decreto.

Política de Utilidades

La distribución de utilidades se rige por lo establecido en los oficios y decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda, que determinan el monto a distribuir. Esta obligación legal se enmarca en el artículo 29 del Decreto Ley N.º 1.263 de 1975, y se detalla en el decreto que fija el programa de traspasos de anticipos y utilidades aplicables a las diez empresas portuarias estatales durante el año 2024.

Cifras económicas 2024 en millones de pesos chilenos

Valor económico directo generado (Ingresos)	10.703
Costos operacionales	-2.193
Salarios y beneficios de las y los trabajadores	-1.032
Valor económico distribuido	
Pagos a proveedores de capital	-
Pagos al gobierno	-3.342
Inversiones en la comunidad	-
Total valor económico distribuido	-6.567
Valor económico retenido	4.136

Los datos presentados tienen como base el Presupuesto de Caja Asignado por el Ministerio de Hacienda, según Decreto Exento N° 421.

En el periodo 2024, la empresa no recibió asistencia financiera del gobierno.

La empresa no realiza contribuciones a partidos políticos.

3.2.2

Planes de Inversión

NGC 519 (4.1; 4.3)

GRI (203-1, 203-2)

SASB (IF-EN-160a.2; IF-EN-410a.1; IF-EN-410a.2; IF-EN-410b.3)

Inversión y desarrollo de infraestructura

Descripción

La inversión y desarrollo de infraestructura en el ámbito portuario genera impactos positivos significativos, tales como el aumento en la eficiencia operativa, el fortalecimiento de la competitividad regional y la creación de empleo directo e indirecto. Estos avances permiten responder de manera oportuna a la creciente demanda del comercio exterior, dinamizando las economías locales y nacionales.

Por el contrario, la falta de gestión y planificación en infraestructura puede derivar en cuellos de botella logísticos, pérdida de oportunidades comerciales y deterioro en la calidad del servicio. A largo plazo, estos efectos limitan la competitividad del puerto y su contribución al desarrollo económico sostenible.

Políticas y Normativas

- Plan Maestro de la empresa.
- Plan Estratégico 2022 – 2026.
- Calendario Referencial de Inversiones.
- Política de Comunicaciones y Vinculación.
- Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales.
- Reglamento y Tarifa de los Servicios Portuarios .
- Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Gestión de Impactos

La gestión de los impactos asociados a la inversión y desarrollo de infraestructura por parte de la Empresa Portuaria Arica se basa en un enfoque estratégico, coordinado y territorialmente integrado. Esta gestión se articula principalmente a través de la relación con el operador del terminal, los servicios públicos nacionales y los organismos gubernamentales de los países vecinos, en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile.

EPA orienta sus decisiones de inversión mediante el Plan Estratégico 2022–2026, que establece la hoja de ruta para consolidar al puerto como una plataforma logística sostenible y un referente en la Macro Región Andina. Este plan considera una visión de largo plazo, en la que el desarrollo de infraestructura no solo responde a criterios de eficiencia y continuidad operativa, sino también a la necesidad de impulsar el crecimiento económico regional y fortalecer la conectividad internacional.

Los proyectos de inversión de la empresa contemplan mejoras en sectores estratégicos del recinto portuario, lo que permite aumentar su competitividad, optimizar el uso del espacio y facilitar el desarrollo de servicios logísticos.

En coherencia con los lineamientos definidos en el **Plan Estratégico** y el **Plan Maestro** vigente, la empresa elaboró un Calendario Referencial de Inversiones orientado a fortalecer las capacidades operativas del terminal y responder a las proyecciones de crecimiento del puerto.

Este calendario contempla iniciativas estratégicas distribuidas en distintas áreas clave, incluyendo frentes de atraque, zonas conexas, bienes comunes y la Zona de Extensión Portuaria (ZEAP). Su diseño responde a los resultados del proceso de actualización del **Plan Maestro**, finalizado en diciembre de 2024, el cual identificó los principales desafíos y oportunidades para la gestión portuaria a mediano y largo plazo.

Entre las inversiones⁶ más relevantes ejecutadas durante 2024 destacan:

⁶ Todas las inversiones fueron arreglos comerciales.



Inversiones	Descripción	Alcance	Horizonte de implementación ⁷	Estado de avance	Fuentes de financiamiento	Costo de la inversión	Monto invertido a la fecha
Diagnóstico medioambiental.	Se desarrolló una asesoría orientada a la formulación de un Programa de Gestión Ambiental, concebido como herramienta estratégica para el control y seguimiento sistemático de impactos ambientales, tanto propios como de operadores portuarios. Este instrumento también permitirá implementar un programa de monitoreo ambiental.	28,75 Ha	Corto	100%	Recursos Propios	\$ 41.721 M	\$ 41.721 M
Reposición y equipamiento de oficinas administrativas.	Proyecto orientado a remodelar las oficinas bajo el concepto de oficinas sostenibles, con foco en eficiencia operativa, ahorro energético y medidas preventivas de salud.	482 m2	Corto	100%	Recursos Propios	\$ 103.118 M	\$ 103.118 M
Suministro e instalación sistema medición de oleaje.	Iniciativa destinada a optimizar el uso de la infraestructura portuaria y elevar los estándares de seguridad, operatividad y calidad del servicio. Permite la consulta en tiempo real de datos por parte de la Autoridad Marítima y el operador portuario.	-	Corto	100%	Recursos Propios	\$ 149.905 M	\$ 149.905 M
Puesta en valor Malecón de Eiffel.	Proteco originado por hallazgos arqueológicos (cerámicas, osamentas, balas de acero y un muro) durante las excavaciones de las fundaciones del Centro Turístico Integral. El monitoreo concluyó que este Muro había sido construido por la Compañía Francesa Eiffel Company, dando paso a un proyecto de puesta en valor patrimonial.	-	Mediano	27%	Recursos Propios	\$ 93.888 M	\$ 28.393 M
Conservación de infraestructura ZEAP.	Iniciativa destinada a mantener en condiciones óptimas las estructuras metálicas, edificios e instalaciones, asegurando la continuidad operativa del Antepuerto y los servicios asociados.	21,4 Ha	Corto	100%	Recursos Propios	\$ 328.282 M	\$ 328.282 M
Mejoramiento hundimientos caleta pescadores.	Proyecto que contempla el reforzamiento del enrocado de protección en la caleta de pescadores, garantizando la seguridad de sus usuarios y la continuidad de las actividades económicas y sociales en ese entorno.	10000 m2	Corto	86%	Recursos Propios	\$ 442.621 M	\$ 378.027 M
Prefactibilidad al empalme ferroviario.	Proyecto orientado a integrar el componente ferroviario a la operación portuaria, con el objetivo de reducir el flujo de camiones entre la ZEAP y el terminal portuario.	-	Mediano	100%	Recursos Propios	\$ 35.000 M	\$ 35.000 M

⁷ EPA realiza sus estrategias de inversión en los siguientes tiempos de proyección:
Corto plazo: 1 año, Mediano plazo: Entre 1 a 5 años, Largo plazo: Más de 5 años.

Actualmente, ninguno de los proyectos en desarrollo cuenta con certificación, ni busca certificarse bajo estándares de sostenibilidad con atributos múltiples. Asimismo, la empresa no dispone de proyectos no energéticos orientados a la mitigación del cambio climático.

La empresa tampoco cuenta con una declaración formal que promueva explícitamente el uso de energías renovables no convencionales. No obstante, contempla en sus planes de inversión la implementación de sistemas de autogeneración fotovoltaica cuando las condiciones del proyecto lo permitan.

Inversión	Tipo de impacto	Descripción
Diagnóstico medioambiental.	Positivo	Sus efectos se manifiestan en dimensiones económicas, sociales y de salud pública, y cuidado del medio ambiente, delineando un futuro compartido, condicionado por la información revelada.
Reposición y equipamiento de oficinas administrativas.	Positivo	Mejora el ambiente laboral y el confort en el lugar de trabajo.
Suministro e instalación sistema medición de oleaje.	Positivo	Permite que la Comunidad Logística Portuaria se mantenga informada en tiempo real del estado de las marejadas en Arica.
Puesta en valor Malecón de Eiffel.	Positivo	Dar conocer y difundir una obra que hasta ahora no se conocía en detalle y que han sido parte del desarrollo y crecimiento de la ciudad de Arica en cuanto a infraestructura y edificación.
Conservación de infraestructura ZEAP.	Positivo	Entrega una gran cantidad de mejoras en la infraestructura del antepuerto y a los más de 4.000 conductores que lo visitan mensualmente.
Mejoramiento hundimientos caleta pescadores.	Positivo	Entrega seguridad tanto a pescadores como a usuarios de terminal pesquero de la ciudad de Arica.
Prefactibilidad al empalme ferroviario.	Positivo	Busca dar soluciones a la congestión que se produce en el acceso al puerto y en las principales arterias de la ciudad.

Impactos indirectos

Tipo de impacto Descripción

Impactos indirectos	Tipo de impacto	Descripción
Servicios Conexos	Positivo	La necesidad de transporte terrestre, logística, agencias de aduanas, y reparación de equipos fomenta la creación y consolidación de un tejido empresarial local. Este ecosistema empresarial diversificado contribuye a la estabilidad económica y genera empleos indirectos que se extienden más allá del ámbito estrictamente portuario.
Infraestructura Urbana	Positivo	El aumento del tráfico vehicular y el uso de servicios básicos, como energía y agua, demandan la mejora y expansión de la infraestructura existente. Esta inversión, a su vez, beneficia a la comunidad en general, mejorando la calidad de vida y facilitando el desarrollo de otras actividades económicas.
Aumento de Flujo Vehicular	Negativo	El aumento del flujo vehicular puede generar congestión y contaminación atmosférica, afectando la salud pública y el medio ambiente. La gestión adecuada de residuos y la mitigación del impacto ambiental son, por lo tanto, imperativas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la actividad portuaria y minimizar sus efectos indirectos perjudiciales.

La empresa no cuenta con parámetros de referencia externos, tales como estándares, protocolos o agendas políticas, que permitan medir y contextualizar sus impactos indirectos.





EPA impulsa proyectos estratégicos en el marco del PEDZE 2024–2034

En el marco del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) 2024–2034, EPA presentó una cartera de proyectos estratégicos con foco en el desarrollo urbano, logístico y patrimonial de la ciudad, con una inversión estimada superior a los \$9.000 millones.

Destaca el proyecto de Mejoramiento del Terminal Pesquero Artesanal, priorizado por la ciudadanía en el proceso de participación del PEDZE, orientado a fortalecer la productividad, seguridad e infraestructura de la actividad pesquera artesanal.

Entre las iniciativas adicionales se incluyen:

- Puesta en Valor del Malecón de Eiffel
- Construcción de costanera y conexión vial al sector Playa Chinchorro
- Sistema de generación fotovoltaico en las operaciones del puerto.
- Construcción de auditorio en el Centro Turístico Integral.
- Ampliación del Antepuerto (ZEAP).

3.3 Gestión de Riesgos

3.3.1

Gobernanza de Riesgos

NCG 519 (3.6.i; 3.6.iii; 3.6.iv; 3.6.v; 3.6.vi)

La Empresa Portuaria Arica, conforme a los lineamientos definidos por su Directorio, incorpora la gestión de riesgos como un componente estructural de su operación. Este enfoque se articula a través de planes anuales de trabajo, en los que el Directorio establece las directrices generales, mientras que la Administración, a través de las gerencias, debe desarrollar los planes de acción correspondientes, gestionar la vinculación con autoridades competentes y ejecutar inversiones cuando sea necesario. Para ello, la empresa cuenta con una estructura de comités especializados, que permiten una gestión integral y proactiva de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la organización.

El Comité de Riesgos es responsable de identificar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la empresa, a través de una agenda anual de trabajo. Asimismo, debe elaborar políticas y criterios explícitos de mitigación, definir el apetito por riesgo institucional y establecer las acciones permitidas bajo distintos niveles de exposición. Este comité realiza una revisión permanente tanto del apetito por riesgo como del riesgo efectivo, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la organización. Está conformado por todo el Directorio, el Gerente General y el Oficial de Riesgos.

El Comité de Auditoría tiene como función principal el seguimiento de los riesgos financieros y del negocio. Este supervisa los procesos de auditoría interna y externa, resguarda la integridad de la información financiera, revisa los controles internos y vela por el cumplimiento normativo. Asimismo, debe verificar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados por la empresa. Está compuesto por el Directorio en pleno y el Auditor Interno.

Frente a eventos críticos, el Comité de Crisis tiene la misión de coordinar y gestionar la respuesta institucional. Entre sus funciones se encuentran la identificación y evaluación de riesgos, el diseño de planes de contingencia, la coordinación de la comunicación interna y externa, la toma de decisiones oportunas y la evaluación posterior a la crisis.

Este comité está integrado por el Directorio en pleno, el Gerente General, la Encargada de Vinculación con el Medio, y las gerencias de Concesiones Y Logística, Desarrollo y Sostenibilidad, Administración y Finanzas, junto con la Asesora Jurídica.

En el marco de sus responsabilidades portuarias, EPA también aplica los lineamientos del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (ISPS), el cual establece una estructura estandarizada y regulada para evaluar amenazas y definir medidas de mitigación ante posibles vulnerabilidades en naves o instalaciones portuarias.

Programas de divulgación de información y capacitación *NCG 519 (3.6.viii)*

Para garantizar una gestión efectiva y transparente de los principales riesgos, así como de sus medidas de mitigación, en 2024 la empresa realizó programas de difusión y capacitación a todos los trabajadores y trabajadoras en torno las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos. Dentro de las capacitaciones realizadas se encuentran:

- **Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER)**

Riesgos laborales físicos, químicos, mecánicos y ambientales, mediante la gestión preventiva de salud y seguridad ocupacional.

- **Capacitación Manejo a la Defensiva**

Riesgos viales y accidentes de tránsito asociados a conductas imprudentes o poco preventivas durante la operación de vehículos.

- **Capacitación Ley Karin**

Riesgos psicosociales como el acoso, la discriminación y ambientes laborales inseguros o hostiles. Promueve la integridad física y psíquica de los trabajadores conforme a la legislación vigente.

- **Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad**

Incumplimientos normativos, falta de conocimiento sobre derechos y deberes laborales, riesgos ambientales y de seguridad en el lugar de trabajo.

- **Ejercicio Procedimiento Antiderrame Antepuerto**

Riesgos ambientales y de salud derivados de derrames de sustancias peligrosas, buscando evitar contaminación y daños al personal o ecosistema.

- **Ejercicio Plan de Emergencias y Evacuación EPA**

Riesgos asociados a emergencias como incendios, terremotos u otras amenazas, mitigando impactos mediante rutas de evacuación, puntos de encuentro y sistemas de alerta.



3.3.2

Riesgos Corporativos

La identificación de peligros y evaluación de riesgos se realiza de forma sistemática y permanente mediante una Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MI-PER). Esta plataforma permite clasificar los riesgos según su gravedad y significancia en las distintas actividades de la organización. Además permite la caracterización de los riesgos según el área o gerencia, como también una clasificación especial para contratistas.

Esta herramienta es revisada anualmente para asegurar su alineación con la normativa vigente.

Riesgos relacionados a la libre competencia *NCG 519 (3.6.ii.c)*

Cabe señalar que la operación portuaria se encuentra concesionada en su totalidad a la empresa Terminal Puerto Arica, motivo por el cual EPA no cuenta con procedimientos internos específicos orientados a la prevención de conductas anticompetitivas. No obstante, la empresa dispone de dos canales confidenciales de denuncia: uno destinado a reclamos por servicios y otro orientado a la notificación de posibles delitos.

EPA debe garantizar el cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Fiscalía Nacional Económica en relación con el contrato de concesión.

Riesgos climáticos *NCG 519 (3.6.ii.a)*

La empresa no ha identificado riesgos asociados al cambio climático, ya sean de carácter físico, como las alteraciones directas en las condiciones climáticas causadas por factores naturales o antrópicos, o de carácter transicional, vinculados a cambios en políticas públicas, condiciones económicas o desarrollos tecnológicos relacionados con la adaptación o mitigación del cambio climático

Otros riesgos referentes a la industria⁸

NCG 519 (3.6.ii.d, 3.6.ii.e)

SASB (TR-AF-430a.3; IF-EN-160a.2)

Respecto a los procesos para evaluar y gestionar riesgos ambientales asociados con el diseño del proyecto, ubicación y construcción de estos, la empresa no cuenta con un proceso especialmente diseñado para esto pero si cuenta con una matriz de identificación de impactos ambientales que permite registrar y evaluar de manera sistemática las obras, acciones y actividades susceptibles de generar impactos ambientales, directa o indirectamente, en el medioambiente o en la sociedad según el tipo de operación. A su vez, categoriza los factores ambientales potencialmente afectados tales como:

- Calidad del aire (gases de combustión, material particulado)
- Ruido y vibraciones

- Calidad de aguas marinas
- Recursos hídricos marinos (calidad del agua y sedimentos)
- Ecosistema marino (calidad de aguas, sedimentos y biota)
- Medio humano

Además cuenta con Matriz de requisitos legales ambientales que mantiene un mapeo actualizado de la normativa aplicable al ámbito ambiental y a las operaciones portuarias.

Con relación a la políticas y estrategias para identificar, evaluar y gestionar riesgos de interrupción empresarial asociados con la seguridad de transportistas contratados, la empresa cuenta con un Plan de emergencia y gestión de crisis, el cual es está destinado a enfrentar emergencias y crisis que puedan afectar su funcionamiento operativo o su entorno social como es el caso de los transportistas y camioneros del puerto. El plan contempla un diagnóstico institucional de la situación, protocolo de reuniones con autoridades, comunidad, colaboradores y actores clave del entorno, procedimientos de comunicación interna y externa, con énfasis en la prontitud y veracidad y la coordinación interinstitucional. Todo esto liderado por el Comité de Gestión de Crisis.

⁸ La empresa no ha identificado riesgos referentes a la salud y seguridad de sus clientes o consumidores.

3.3.3

Ciberseguridad

NCG 519 (3.6.ii.b)

El riesgo de ciberseguridad se analiza como la posible afectación a la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, con impacto en la operación de la empresa. Este tipo de riesgo puede estar asociado a pérdidas financieras, afectación reputacional y otros efectos derivados de amenazas internas o externas.

Para su gestión, la empresa cuenta con una Comité de Seguridad de la Información, encargado de definir y establecer los lineamientos generales en materia de seguridad digital, así como de publicar y aprobar las políticas, normas y procedimientos vinculados a la protección de la información institucional.

Adicionalmente, la empresa dispone de una Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, cuyo propósito es proteger los activos de información frente a riesgos operacionales, financieros, legales y reputacionales. Esta política promueve una cultura organizacional de seguridad y confianza y aplica a todas las personas trabajadoras, directores, ejecutivos y terceros que acceden, procesan o gestionan información de la empresa.

Lineamientos generales

- Basada en la norma ISO/IEC 27001:2017.
- Enfocada en tres principios: confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Sujeta a revisiones anuales o cada vez que eventos internos o externos lo ameriten.
- Aprobada por el Directorio y difundida entre los equipos de trabajo.

Algunos de los riesgos en materia de ciberseguridad son los siguientes:



• Acceso no autorizado:

Si bien los sistemas financieros exigen credenciales y el acceso a los servidores está protegido mediante reconocimiento biométrico, existe el riesgo de ataques internos o externos que busquen vulnerar estos controles.



• Ciberataques:

El servidor físico en el datacenter puede ser objetivo de ataques como ransomware, phishing o intrusiones que busquen comprometer la integridad y confidencialidad de la información, especialmente aquella vinculada a las agencias navieras.



• Pérdida o corrupción de datos:

Fallas de hardware, errores en la administración del servidor o incidentes como incendios, inundaciones u otros siniestros pueden afectar la integridad de la información almacenada.



04

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES PORTUARIOS

Equipo EPA 2024



Dotación total:
24 personas.



Beneficios:
96% de las y los trabajadores cuentan con seguro complementario de salud.



Capacitación:
78% de la dotación participó en instancias de formación durante el año.



Participación femenina:
29% de la dotación son mujeres.



Desvinculación:
No se registraron desvinculaciones durante el 2024.



Seguridad:
No se registraron accidentes ni enfermedades profesionales.



Política de Género:
Se aprobó e implementó la Política de Género durante el 2024.



Antigüedad:
38% de las personas llevan más de 6 años en la organización.



Subcontratación:
6 empresas son subcontratistas eventuales



Sindicalización:
67% de las y los trabajadores están sindicalizados.



Tipo de contrato:
96% de la dotación cuenta con contrato indefinido.

4.1

El equipo EPA

NCG 519 (5.1.i; 5.1.ii; 5.1.iii; 5.1.iv; 5.1.v; 5.2; 5.3)

GRI 401-1; 401-2; 401-5; 405-1; 2-7

Descripción

La equidad y el desarrollo laboral son fundamentales para garantizar un entorno de trabajo justo, inclusivo y sostenible en el ámbito portuario. En sectores tradicionalmente masculinizados, como el portuario, es clave adoptar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades, las brechas de género y valoren el talento sin distinción.

La gestión del talento humano debe centrarse en el desarrollo profesional continuo, la capacitación, la equidad en las condiciones laborales y la participación activa de todos los trabajadores y las trabajadoras en la vida organizacional. Avanzar hacia una cultura organizacional más equitativa requiere integrar enfoques de diversidad e inclusión en los procesos de selección, evaluación y promoción, además fomentar espacios de diálogo y colaboración.

Políticas y Normativas

- Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales
- Política de Género
- Política de Sostenibilidad y Valor Compartido

Durante el año 2024, la Empresa Portuaria Arica reafirmó su compromiso con el desarrollo integral de sus trabajadoras y trabajadores mediante la actualización de su Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales. Esta revisión refleja el reconocimiento explícito de que el capital humano es el principal motor para cumplir con su propósito institucional y un factor clave para mantener su competitividad y proyección a largo plazo.

La organización ha fortalecido su gestión de personas, centrada en valores como la equidad, la inclusión, la innovación y el desarrollo profesional.

Gestión de Impactos

La empresa se compromete a identificar y reducir brechas de género, promover un clima laboral positivo y facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal. Estas acciones buscan generar entornos de trabajo más equitativos e inclusivos, donde todas las personas puedan desarrollarse profesionalmente en condiciones de respeto y dignidad.

Este enfoque se incorpora en su Política de Gestión de Personas, Política de Género y Política de Sostenibilidad, las cuales orientan de manera transversal la implementación de buenas prácticas laborales.



Solo existe un trabajador extranjero, representando el 3,7% de la dotación.

Dotación según rango Etario, Sexo y Categoría Laboral 2024

Categoría laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	-	-	1	-	1	-
Gerencia	-	-	-	3	-	-
Jefatura	-	-	1	1	-	-
Operario	-	-	-	-	-	-
Administrativo	1	7	-	3	1	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-
Total	1	7	2	7	2	0

Categoría laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	-	-	1	-	-	-
Gerencia	-	1	-	-	-	-
Jefatura	-	-	1	-	-	-
Operario	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	2	1	2	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-
Total	0	3	3	2	0	0

Dotación según Antigüedad laboral 2024

Categoría laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	-	2	-	-	-
Gerencia	2	-	-	-	1
Jefatura	2	-	-	-	-
Operario	-	-	-	-	-
Administrativo	7	1	1	1	2
Auxiliar	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-
Total	11	3	1	1	3

Categoría laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	0	1	-	-	-
Gerencia	-	-	1	-	-
Jefatura	1	-	-	-	-
Operario	-	-	-	-	-
Administrativo	2	-	2	-	1
Auxiliar	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-
Total	3	1	3	0	1

4.1.1

Diversidad, Inclusión y Equidad

NCG 519 (3.1 vi; 3.1.vii, 3.6.xii; 5.4.ii; 5.7)

GRI (2-7, 401-3; 406-1)

Las políticas de Gestión de Personas y Relaciones Laborales, de Género y Sostenibilidad y Valor Compartido, establecen lineamientos para promover la igualdad de oportunidades y prevenir la discriminación dentro de la organización.

La gestión de personas es responsable de implementar y supervisar estas prácticas mediante políticas concretas que aborden la diversidad, la inclusión y equidad de género, entre otros.

La política institucional garantiza el compromiso con la igualdad de oportunidades, asegurando un trato justo e igualitario a todas las personas que forman parte de la organización, así como a quienes postulan a ella, sin distinción de género, raza, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad u otra condición protegida por la ley. La empresa promueve activamente la diversidad y la inclusión como pilares que enriquecen su cultura organizacional y fortalecen su capacidad de innovación y adaptación frente a los desafíos del entorno.

La Empresa promueve la diversidad en su dotación mediante procesos que aseguran la incorporación de personas con distintas capacidades, conocimientos, experiencias y visiones. Para ello, el proceso de contratación define claramente las competencias requeridas para cada puesto, según la descripción de funciones, con el fin de evaluar objetivamente las habilidades y conocimientos específicos de los postulantes.

Dotación según Categoría Laboral 2024

Categoría laboral	Hombre	Mujer
Gerencia	3	1
Jefatura	2	1
Operario	-	-
Administrativo	12	5
Auxiliar	-	-
Otros profesionales	-	-
Otros técnicos	-	-

Dotación según Tipo de Contrato 2024

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total	
Plazo indefinido	16	7	23	96%
Plazo fijo	1	0	1	4%

Dotación según Tipo de jornada

	Número		
	Hombre	Mujer	Total
Jornada ordinaria	15	6	21
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	1	1
Jornada Especial 4x4	2	0	2

EPA recibe Sello 40 Horas por reducción de jornada laboral

Durante 2024, la Empresa Portuaria Arica fue reconocida por la Seremi del Trabajo y Previsión Social con el Sello 40 Horas, convirtiéndose en la primera empresa de la región de Arica y Parinacota en recibir esta distinción. El reconocimiento se otorgó por la implementación anticipada de la Ley de 40 Horas, que desde abril de 2023 redujo la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales para todas y todos sus trabajadores.

Esta medida fue impulsada por el Directorio de la empresa como parte de su compromiso con el bienestar laboral, la calidad de vida y la mejora del clima organizacional. La iniciativa ha sido valorada por sus efectos positivos en la productividad y en el fortalecimiento del compromiso de los equipos de trabajo.

4.1.2

Promoción de la Equidad de Género en la empresa

El Directorio de la Empresa Portuaria Arica aprobó la Política de Género, con el objetivo de promover la igualdad de género y eliminar toda forma de discriminación por sexo o género. Esta política busca fomentar un entorno laboral más inclusivo y diverso, asegurando la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Entre sus principales lineamientos, se incluyen:

- La Igualdad y no discriminación, equidad de género.
- Participación y representación equitativa.
- Prevención y respuesta a la violencia de género.
- Conciliación y corresponsabilidad.
- Sensibilización y capacitación.

Avances en Equidad de Género

En junio de 2024, la Empresa Portuaria Arica (EPA) formalizó su incorporación al Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG) del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), mediante la firma de una carta compromiso y la conformación de su Comité de Género.

Esta iniciativa busca promover un cambio cultural al interior de la organización, fomentando ambientes laborales inclusivos y libres de estereotipos de género. El proceso contempla actividades de sensibilización, acceso a la Norma Chilena 3262:2021, autodiagnóstico institucional y formación en igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

En 2024 no se presentaron licencias maternales ni uso de postnatal.

Durante el 2024 no se recibieron denuncias internas ni externas de acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo.





4.1.2.a

Brecha y Equidad Salarial

Según lo establecido en su política, la empresa reconoce la importancia de contar con un sistema de compensaciones y retribuciones en el que los mecanismos estén claramente definidos y alineados con los objetivos estratégicos de la organización. Asimismo, se contempla la implementación de un esquema de recompensas justo y equitativo, que incentive el esfuerzo, la innovación y el logro de resultados sobresalientes.

Si bien la empresa no cuenta con una política específica de equidad salarial, dispone de una escala de compensaciones que define bandas salariales según el grado o posición del cargo dentro de la organización, en función del nivel de contribución del puesto al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Al momento del ingreso, las personas se incorporan con una remuneración ubicada en el percentil 25 de la banda correspondiente, la que puede ajustarse de acuerdo con evaluaciones de desempeño o aumento de responsabilidades, siempre dentro del rango establecido.

Como empresa del Estado, adscrita al Sistema de Empresas Públicas (SEP), las remuneraciones se gestionan bajo principios de transparencia, probidad y rendición de cuentas, asegurando criterios claros, objetivos y públicos en su asignación y evolución.

Avances en Equidad Salarial

En 2024, la Empresa Portuaria Arica realizó un estudio de remuneraciones que incluyó un análisis de competitividad interna y externa, comparando con la industria marítima a nivel nacional y la fuerza laboral de la región de Arica y Parinacota.

El estudio determinó que la empresa presenta una tendencia de pago en el percentil 50 o en la media del mercado. Además, se estableció que la remuneración variable de los ejecutivos corresponde hasta una renta mensual adicional, según el cumplimiento del Plan de Gestión Anual, el cual es auditado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Para el año 2024, la estructura de compensaciones se compuso de un 92,3% de componente fijo y un 7,7% de componente variable.

Brecha Salarial por Categoría Laboral¹

Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial
Directorio ²	-	-
Gerencia	76,29	99,17
Jefatura	-	-
Operario	-	-
Administrativo	129,51	154,89
Auxiliar	-	-
Otros profesionales	-	-
Otros técnicos	-	-

¹ El indicador de brecha salarial se debe entender como la proporción que representa el sueldo bruto promedio de las ejecutivas y trabajadoras en relación con hombres que desempeñan cargos del mismo nivel, responsabilidad o función.

² No aplica en el caso de los Directores, ya que ellos tienen una dieta definida a través de la ley 19.542.

4.2 Desarrollo de Talentos

NCG 519 (5.8.i; 5.8.ii ; 5.8.iii; 5.8.iv) - GRI (2-7, 404-3)

La Empresa Portuaria Arica promueve el desarrollo y crecimiento profesional de su personal como parte de su política de gestión de personas. Bajo este enfoque, se compromete a ofrecer oportunidades de aprendizaje continuo, fortalecimiento de habilidades y programas de capacitación, con el propósito de que cada persona pueda potenciar sus competencias y alcanzar su máximo potencial dentro de la organización. Contribuyendo a una cultura organizacional que valora el talento interno y fomenta la movilidad y proyección profesional.

4.2.1

Reclutamiento, Selección y Rotación de Personas

La Empresa Portuaria Arica ha establecido, a través de su Procedimiento de Reclutamiento y Selección, un enfoque riguroso y transparente para atraer a las personas más idóneas. El objetivo central del proceso es identificar, al menos dentro de una terna de postulantes, a quien mejor se adecúe al perfil del cargo, considerando su eficiencia funcional y resguardando la objetividad del proceso.

Este procedimiento es liderado por una comisión evaluadora conformada por el Gerente General, el gerente del área respectiva y la Encargada del Área de Gestión de Personas, quienes tienen la responsabilidad de revisar en profundidad los antecedentes y condiciones personales de quienes postulan.

- Durante el periodo 2024, se contrataron cuatro nuevos colaboradores
- No existen personas con discapacidad dentro de la dotación.
- No se registraron desvinculaciones durante el periodo 2024.



Primer Seminario de Liderazgo Femenino en la Industria Marítima Portuaria

En el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer, la Empresa Portuaria Arica, en conjunto con Terminal Puerto Arica (TPA) y Ultraport, organizó el primer Seminario de Liderazgo Femenino en la Industria Marítima Portuaria, instancia que reunió a más de 100 mujeres del sector portuario, logístico y marítimo, en el Centro Turístico Integral (CTI).

El encuentro tuvo por objetivo promover espacios de reflexión y formación en torno al rol de las mujeres en una industria históricamente masculinizada, destacando su creciente participación y liderazgo en distintos niveles de la operación portuaria. A través de exposiciones, conversatorios y testimonios, se abordaron los avances y desafíos que enfrenta el sector en materia de equidad de género. En esta oportunidad participó Claudia Moraga, Eileen Reyes y Romané Leiva.

4.2.2

Capacitaciones y Formación para la Mejora Continua

Presupuesto de capacitaciones 2024

Monto total destinado a capacitación (CLP)	M\$20.980	
Ítem de capacitación para Directores	M\$7.380	35%
Ítem de capacitación para y trabajadoras y trabajadores	M\$13.600	65%
% de inversión de capacitación del total de ingresos de la compañía	0,2%	

El ítem de capacitación destinado al personal cuenta con un presupuesto de \$13,6 MM. El 80% del monto es administrado por el comité bipartito de capacitación, mientras que el 20% queda a libre disposición de la administración, conforme a las directrices de la Gerencia General.

El comité está compuesto por tres personas de la administración (Gerente General, Gerente de Finanzas y Gerente de Concesiones y Logística) y tres representantes de los trabajadores y las trabajadoras (dos personas sindicalizadas y una no sindicalizada).

M\$ 10.880 (80%)
Comité Bipartito de Capacitación

M\$ 2.720 (20%)
Administración

Durante 2024, Puerto Arica alcanzó una alta cobertura en capacitación, con un 78% del personal recibiendo formación. Con una inversión de M\$20.980, se realizaron un total de 4.510 horas de capacitación lo que representó un promedio de 167 horas por persona.

Número de personas capacitadas en 2024 por sexo

Categoría laboral	N° de Mujeres	% de Mujeres	N° Hombres	% de Hombres	Total Promedio
Directorio	1	100%	1	50%	67%
Gerencia	1	100%	3	100%	100%
Jefatura	1	100%	2	100%	100%
Operario	-	-	-	-	-
Administrativo	4	80%	8	67%	71%
Auxiliar	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-
Total	7	95%	14	79%	84%

Tipo de formación

Temática general abordado

Diplomados	Ciberseguridad, sostenibilidad, remuneraciones, normativa laboral, compliance, seguridad marítima - portuaria, ingeniería portuaria.
Cursos	Activo fijo, operación de tableros eléctricos, generadores y sala de bombas.
Talleres	Taller de oratoria para ejecutivos.



Ciberseguridad



Sostenibilidad



Remuneraciones



Normativa laboral



Compliance



Seguridad
Marítima - Portuaria



Ingeniería portuaria

4.2.3

Gestión de Desempeño

La Empresa Portuaria Arica cuenta con una Política de Evaluación de Desempeño estructurada bajo un modelo en cascada, el cual establece una secuencia jerárquica donde la Gerencia General evalúa a las gerencias, y estas, a su vez, evalúan de sus respectivos equipos. Este proceso se desarrolla de forma anual e incorpora tres instancias de retroalimentación durante el año, permitiendo así un seguimiento continuo y efectivo del rendimiento individual y colectivo.

El resultado de la evaluación se vincula directamente a un bono de productividad, lo que refuerza el compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de metas. Además del logro de objetivos, el proceso de evaluación considera competencias y habilidades estratégicas que aportan al desarrollo de la organización.

Como complemento a este sistema, la empresa impulsa acciones formativas orientadas a sensibilizar a los equipos sobre la importancia de la diversidad en el entorno laboral, reconociendo dicha cualidad como un motor de innovación y colaboración.

El 100% de los colaboradores pasó por el proceso de evaluación de desempeño el 2024.



4.3 Relaciones Laborales

NCG 519 (5-8) - GRI (2-30)

Las relaciones laborales en EPA comprenden las interacciones entre el personal de la organización y su gobernanza, abordando aspectos como los derechos y obligaciones mutuas, la promoción y respeto de los Derechos Humanos, la negociación colectiva y la resolución de conflictos.

La empresa reconoce que su capital humano es el recurso más valioso para alcanzar el éxito y el crecimiento sostenible en un entorno competitivo. Por ello, prioriza el bienestar del personal y promueve la conciliación entre vida laboral y familiar.

En este marco, se impulsa una cultura organizacional sólida, basada en el diálogo continuo y constructivo. Esta gestión considera aspectos clave como el clima laboral, la comunicación abierta y respetuosa, la sindicalización, el sistema de compensaciones y beneficios laborales, así con la incorporación de principios de equidad y respeto. El enfoque en la mejora continua y la participación activa de las personas fortalece un entorno de trabajo positivo, colaborativo y alineado con los valores de la empresa. La empresa reconoce que un clima laboral positivo es fundamental para el bienestar de las personas y el éxito organizacional. En este sentido, su Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales establece que, para alcanzar un entorno laboral saludable y armónico, se debe considerar la corresponsabilidad tanto de los líderes como del personal.

Una gestión adecuada del clima laboral favorece el rendimiento del equipo, impactando directamente en la productividad y sostenibilidad de la organización. Además, promueve la satisfacción y el compromiso de las personas, lo que se traduce en mayor motivación, menor rotación, mejor trabajo en equipo, mayor creatividad e innovación, y una mejor retención del talento.



4.3.1

Clima Laboral

La empresa reconoce que un clima laboral positivo es fundamental para el bienestar de las personas y el éxito organizacional. En este sentido, su Política de Gestión de Personas y Relaciones Laborales establece que, para alcanzar un entorno laboral saludable y armónico, se debe considerar la corresponsabilidad tanto de los liderazgos como del personal.

Una gestión adecuada del clima laboral favorece el rendimiento del equipo, impactando directamente en la productividad y sostenibilidad de la organización. Además, promueve la satisfacción y el compromiso de las personas, lo que se traduce en mayor motivación, menor rotación, mejor trabajo en equipo, mayor creatividad e innovación, y una mejor retención del talento.

Percepción en el entorno laboral

EPA aplicó durante 2024 una encuesta de clima laboral a través de un organismo externo, la Universidad Santo Tomás. El estudio tuvo por objetivo medir las percepciones de las y los trabajadores en torno a distintos aspectos del entorno laboral.

La evaluación consideró cuatro dimensiones principales: clima organizacional, estrés laboral, satisfacción y motivación laborales. La metodología utilizada consistió en una encuesta estructurada bajo escala tipo Likert, permitiendo cuantificar las percepciones del personal respecto a su experiencia en la empresa.

El resultado global obtenido fue de 5,96 sobre 7, lo que se interpreta como una evaluación de nivel medio-alto, reflejando un ambiente laboral favorable y alineado con los objetivos de desarrollo organizacional promovidos por la empresa.



4.3.2

Sindicalización y Negociación Colectiva

La Empresa Portuaria Arica adhiere plenamente a todos los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por Chile, reafirmando especialmente su compromiso con la libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Actualmente, EPA cuenta con un 67% de sindicalización respecto de su dotación total. Los beneficios para el personal, tanto sindicalizado como no sindicalizado, se encuentran establecidos en el Manual de Beneficios, documento que consolida todos los beneficios vigentes otorgados por la organización.

El sindicato de EPA mantiene un contrato colectivo vigente, suscrito en septiembre de 2024, con una duración hasta el 13 de septiembre de 2026.



Novedades del Sindicato

“Desde nuestro rol como sindicato, valoramos profundamente el trabajo conjunto que hemos logrado establecer con la administración. Este diálogo permanente y constructivo nos ha permitido avanzar en acuerdos significativos que no solo benefician a nuestros trabajadores y trabajadoras, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la empresa como motor clave para el desarrollo regional”



Roxana Bavestrello - Presidenta del Sindicato
Empresa Portuaria Arica

4.3.3

Calidad de Vida y Beneficios

EPA ha establecido un sistema integral de beneficios orientado a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras, el cual se fundamenta en instrumentos colectivos vigentes y en una gestión de personas centrada en el bienestar integral.

La empresa cuenta con un sistema de compensación, beneficios y mecanismos de reconocimiento disponibles para todas las personas con contrato indefinido. Estos instrumentos buscan asegurar la igualdad de oportunidades, la inclusión, la equidad interna y la competitividad externa.

Todos los beneficios otorgados están formalmente respaldados en los contratos individuales de trabajo. En el ámbito colectivo, se definen mediante acuerdos alcanzados en procesos de negociación con las organizaciones sindicales y la empresa

Beneficios económicos	Descripción
Ayuda por Fallecimiento	Este beneficio consiste en un monto de 15 UF brutas, destinado a compensar los gastos incurridos por la familia de una trabajadora en caso de su fallecimiento. También aplica a los gastos que el trabajador o trabajadora pueda afrontar ante el fallecimiento de sus padres, hijos, cónyuge o conviviente.
Regalo por natalidad	La empresa entrega un regalo institucional a uno de los progenitores, consistente en un monto de 4 UF brutas, otorgado conforme al mecanismo que determine la administración
Fiesta Navideña	Cada año, la empresa realiza una actividad especial de Navidad para las familias del personal. Se entrega un regalo navideño a los hijos e hijas de hasta 15 años (cumplidos al 31 de diciembre de ese año), por un monto definido anualmente por la administración, según la disponibilidad presupuestaria. Además, cada persona trabajadora tiene derecho a asistir acompañada por un adulto.
Asignación de Escolaridad	Es un beneficio económico que busca compensar los gastos efectuados por el trabajador o trabajadora por cada hijo que curse estudios regulares en los niveles de enseñanza parvularia, básica, media o superior, técnica o universitaria en establecimientos educacionales del Estado o reconocidos por éste. Asimismo, este beneficio se extiende al personal que se encuentre cursando estudios superiores de pregrado. El pago, equivalente a 2,5 UF, se realiza en dos cuotas: una en marzo y otra en julio (o, excepcionalmente, en agosto, considerando la fecha de retorno a clases).
Seguros	La empresa ofrece a su personal una serie de seguros orientados a su protección y bienestar: <ul style="list-style-type: none"> • Seguro de vida • Seguro de salud (20% pago trabajador/a y 80% pago empresa) • Seguro complementario de salud Además, mantiene un convenio vigente con la Fundación Arturo López Pérez, que permite el acceso a prestaciones oncológicas en condiciones preferentes.

Otros beneficios y festividades:

- Celebración de cumpleaños mensuales
- Conmemoración del Día de la Mujer
- Celebración día de la madre
- Celebración día del padre
- Celebración Aniversario de Empresa Portuaria Arica
- Día del Trabajador Portuario
- Día del trabajador
- Cena fin de año
- Participación Olimpiadas Portuarias
- Estacionamientos

4.4

Salud y Seguridad Ocupacional

NGC 519 (5.6) - GRI (403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-7) - SASB (540a1; IF-EN-320a.1; TR-AF-320a.1)

Salud y Seguridad Ocupacional

Descripción

La naturaleza de las operaciones portuarias implica una exposición constante a riesgos laborales, tanto físicos como operacionales, por lo que la gestión de la salud y seguridad ocupacional se convierte en un aspecto fundamental para el funcionamiento sostenible de la Empresa Portuaria Arica.

En este contexto, la organización promueve una cultura preventiva, basada en la identificación, evaluación y control de riesgos, así como en la formación continua del personal. Las medidas implementadas incluyen protocolos de seguridad, fiscalizaciones internas, capacitaciones periódicas y programas de salud ocupacional orientados a prevenir enfermedades profesionales y accidentes laborales.

Gestión de Impactos

La Empresa Portuaria Arica aborda la salud y seguridad ocupacional mediante un enfoque preventivo, integrando medidas concretas para reducir los riesgos asociados a las distintas actividades del entorno portuario. Esta gestión se fundamenta en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de controles que resguarden la integridad física y mental del personal.

Políticas y Normativas

- Política de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

A través de su Política de Seguridad y Salud Ocupacional, la Empresa Portuaria Arica desarrolla y administra la infraestructura portuaria y de apoyo, entregando servicios al sistema logístico portuario y otros sectores de interés. Se compromete mantener y mejorar el bienestar de su personal mediante la mejora continua, la ejecución planificada, el trabajo seguro y el resguardo de la integridad física y mental, todo ello basado en la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos asociados a su actividad.

La Alta Dirección ha definido principios orientados en fortalecer una cultura preventiva en toda la organización, los cuales se resumen en los siguientes compromisos:

- Consolidar el **Programa de Prevención de Riesgos** en todos los niveles de la empresa, cumpliendo con los parámetros establecidos por el Organismo Administrador de la Ley (OAL).
- Cumplir la normativa legal vigente en materia de prevención de riesgos, seguridad y salud ocupacional.
- Controlar los riesgos potenciales de accidentes y enfermedades profesionales en los lugares de trabajo.
- Mantener siniestralidad dentro de los niveles definidos por los objetivos estratégicos de la organización.
- Comprometer al personal con la ejecución de un trabajo seguro y orientado a la prevención.
- Capacitar a los trabajadores en temas relacionados con la prevención de riesgos y la salud ocupacional.



4.4.1

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud laboral

Actualmente, EPA no cuenta con un sistema formal de gestión de seguridad y salud ocupacional. Sin embargo, se trabaja activamente con una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, que permite establecer medidas preventivas y correctivas para minimizar incidentes.

A partir de esta base, se diseñan e implementan programas de gestión orientados a eliminar peligros y controlar riesgos, junto con la planificación de capacitaciones y simulacros. Estas acciones buscan asegurar que todas las actividades se realicen en una interacción adecuada entre personas, equipos, maquinarias, materiales y entorno, evitando la ocurrencia de eventos no deseados que puedan generar daños personales o pérdidas económicas.

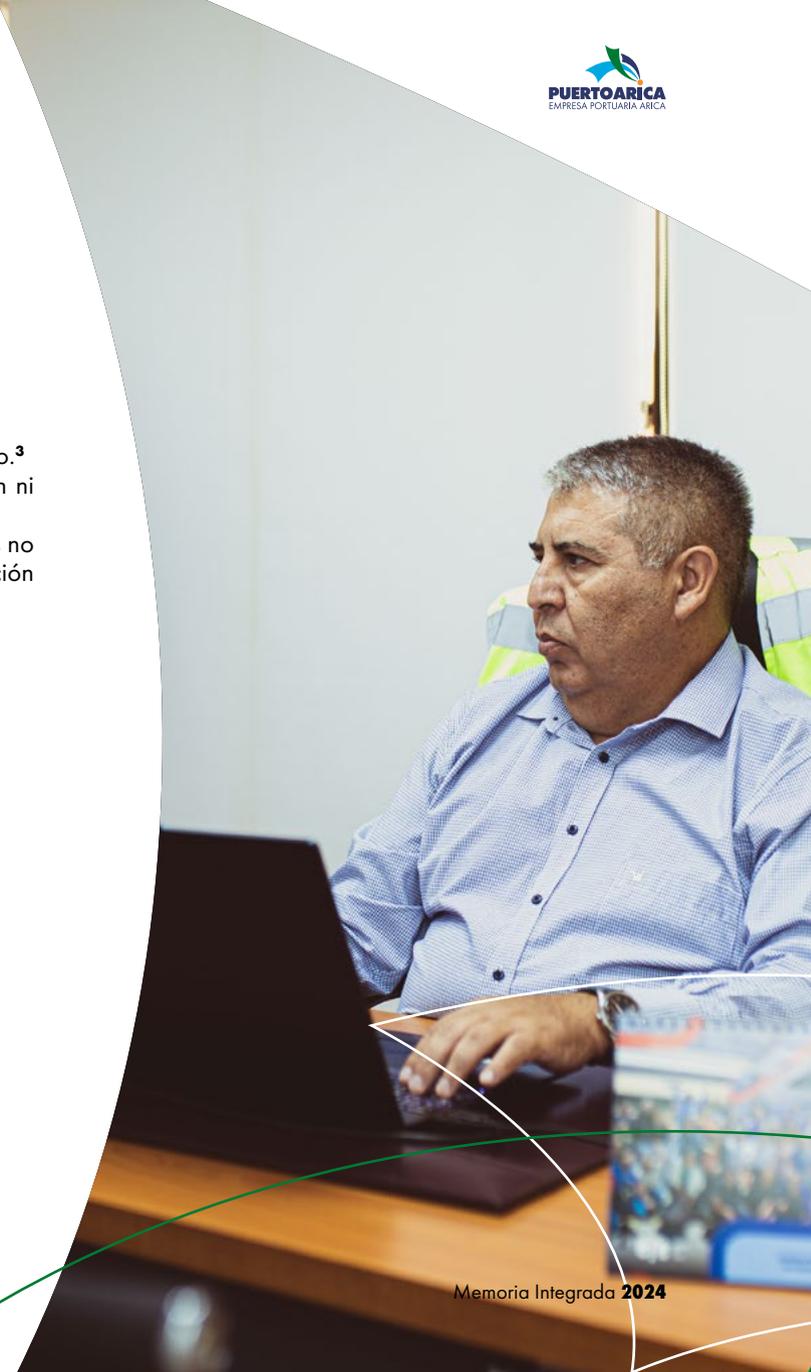
Herramientas utilizadas en la gestión preventiva y correctiva:

- Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos
- Liderazgo valiente
- Informe flash de seguridad y reportabilidad
- Capacitaciones
- Simulacros

Limitaciones actuales:

- EPA no cuenta con un servicio de salud en el trabajo.³
- No se realizan procesos formales de participación ni consulta al personal.
- En caso de investigaciones, los informes personales no son entregados a la empresa si no existe una autorización explícita de la persona involucrada.

³Su mutualidad corresponde al Instituto de Seguridad del Trabajo, IST.





4.4.1.b

Participación de las trabajadoras y trabajadores

La Empresa Portuaria Arica promueve activamente una cultura de comunicación abierta, transparente y respetuosa en todos los niveles de la organización. Este lineamiento fortalece la participación del personal, valorando la retroalimentación como una herramienta esencial para el crecimiento continuo. La compañía reconoce la importancia de escuchar activamente las ideas, inquietudes y propuestas de su equipo humano, promoviendo un ambiente laboral basado en el respeto mutuo y el trabajo colaborativo, elementos clave para el logro de los objetivos comunes y el desarrollo organizacional.

Con el objetivo de mitigar riesgos que puedan afectar a la organización, durante 2024 se implementaron diversas iniciativas de formación en temáticas clave para la seguridad y el bienestar del personal. Entre las principales capacitaciones realizadas, destacan:



Indicadores de Salud y Seguridad Ocupacional 2024

Cursos	Temática de formación	Descripción
MIPER	Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.	Curso enfocado en proporcionar herramientas para identificar situaciones de riesgo en el entorno de trabajo, enfatizando la responsabilidad del personal en informar los peligros asociados a sus funciones.
LEY KARIN	Ley de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.	Capacitación sobre la ley que modifica el Código del Trabajo para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral, el acoso sexual y otras formas de violencia en el trabajo.
MANEJO A LA DEFENSIVA	Conducción eficiente.	Formación orientada a reforzar conductas preventivas en el tránsito, dirigida especialmente a personas conductoras, con el fin de mejorar la seguridad vial en calles y caminos.
RIOHS	Reglamento interno de orden higiene y seguridad.	Tras la revisión anual del reglamento, se realizó una difusión de las modificaciones entre el personal, con el objetivo de asegurar que todas las personas estén informadas sobre los nuevos protocolos y procedimientos.

Indicador	Dato
Tasa de accidentabilidad	0
Tasa de fatalidad	0
Tasa de enfermedades profesionales	0
Promedio de días perdidos por accidente	0

Durante 2024, no se produjeron fatalidades laborales en la empresa.

Estas acciones forman parte del compromiso continuo de la empresa por fomentar un entorno laboral seguro, inclusivo y respetuoso, promoviendo una cultura de seguridad que previene accidentes y fortalece el bienestar de las personas.

4.4.2

Identificación de Riesgos

La Empresa Portuaria Arica realiza la identificación de peligros y evaluación de riesgos de manera sistemática y permanente, mediante la utilización una Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER). Esta herramienta permite reconocer y clasificar los riesgos presentes en las distintas actividades de la organización.

Adicionalmente, se cuenta con un Instructivo de Investigación de Accidentes, el cual establece el procedimiento para analizar incidentes laborales y determinar sus causas. A partir de estos procesos, se identifican y evalúan los riesgos asociados, lo que permite implementar acciones preventivas y de control orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia de nuevos eventos.

4.4.3

Salud dentro y fuera del trabajo

En marzo de 2024, la Empresa Portuaria Arica, en conjunto con el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), realizó una inspección de factores de riesgo ergonómico en los puestos de trabajo administrativos, con el objetivo de identificar condiciones que pudieran afectar la salud y el bienestar de los funcionarios.

La actividad consistió en un recorrido por las oficinas administrativas, guiado por la encargada de Recursos Humanos. Durante la inspección se evaluaron aspectos como la postura frente al computador, la organización del espacio de trabajo, y el uso adecuado de accesorios ergonómicos. Además, se entregaron recomendaciones personalizadas y se distribuyeron implementos ergonómicos a los trabajadores presentes.



4.5

Respecto a los Subcontratistas

NCG 519 (5.9) - GRI 2-8

4.5.1

Política de Subcontratación

Si bien EPA no cuenta con una política específica de subcontratación, este ámbito se regula a través del Manual de Compras y las bases administrativas y técnicas que rigen los procesos de licitación. En estos documentos se establece expresamente que las empresas contratistas deben cumplir con la legislación laboral vigente.

Para autorizar los pagos, es obligatorio que las empresas contratistas presenten los formularios F30 y F30-1, que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales. La verificación de esta documentación es responsabilidad de la persona encargada de la ejecución del contrato, quien debe confirmar su validez antes de autorizar el pago correspondiente.



4.5.2

Trabajadores Subcontratistas



Número total de trabajadores no empleados directos

20 Trabajadores Contratistas

Contratistas habituales	Relación contractual con la organización	Tipo de trabajo que realizan
Contratista obras sanitarias	Servicio con orden de compra y contrato	Arreglos en baños y cocinas, filtraciones de cañerías, emergencias en agua y alcantarillado.
Contratista obras eléctricas	Servicio con orden de compra y contrato	Arreglos eléctricos en instalaciones, tableros, interiores y exteriores.
Contratista obras menores	Servicio con orden de compra.	Arreglos y mantenencias generales, muebles, pisos, techumbres, ventanas, cerraduras, etc.
Contratista mantención aire Acondicionado	Contrato	Mantención general aires acondicionados
MABA	Empresa de Servicios	Limpieza ZEAP
SEGNOR	Empresa de Servicios	Servicio de Seguridad ZEAP



05

VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Vinculación con el entorno, la relación con los Grupos de Interés

Vínculos con el Entorno y las Comunidades

Descripción

El fortalecimiento de los vínculos con el entorno y las comunidades es un factor clave para el desarrollo sostenible del sector portuario. Una gestión activa y transparente en esta materia permite generar confianza, promover el diálogo y consolidar la licencia social para operar, facilitando la implementación de proyectos y potenciando el valor compartido con el territorio.

Estos vínculos también contribuyen a una mejor convivencia ciudad–puerto y al reconocimiento del puerto como un actor relevante para el desarrollo local.

Por el contrario, la ausencia de gestión en este ámbito puede derivar en conflictos socioambientales, pérdida de legitimidad ante la comunidad y resistencia a nuevas iniciativas, lo que afecta la continuidad operativa y debilita el posicionamiento estratégico del puerto en el largo plazo.

Políticas y Normativas

- Política de Sostenibilidad y Valor compartido
- Política de Comunicaciones y Vinculación
- Contrato de Concesión

Gestión de Impactos

EPA aborda la gestión de impactos sociales mediante un enfoque participativo y territorial, que pone énfasis en la construcción de relaciones colaborativas con las comunidades aledañas y actores relevantes del ecosistema portuario. En este marco, la empresa desarrolla instancias de diálogo directo y sostenido con juntas de vecinos del área de influencia.

Asimismo, la apertura del puerto a la comunidad a través de visitas guiadas a las instalaciones, charlas informativas y actividades educativas permite promover la transparencia, el conocimiento del quehacer portuario y la generación de vínculos significativos con distintos grupos sociales, incluyendo establecimientos educacionales y organizaciones territoriales.

De forma paralela, la empresa mantiene un trabajo permanente con sindicatos de pescadores y otros actores vinculados al borde costero, generando espacios de coordinación para minimizar externalidades negativas y potenciar oportunidades de desarrollo conjunto. Además, EPA cuenta con herramientas institucionales como las Política de Comunicaciones y Vinculación y la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, que establecen los lineamientos organizacionales para una gestión territorial coherente y efectiva.

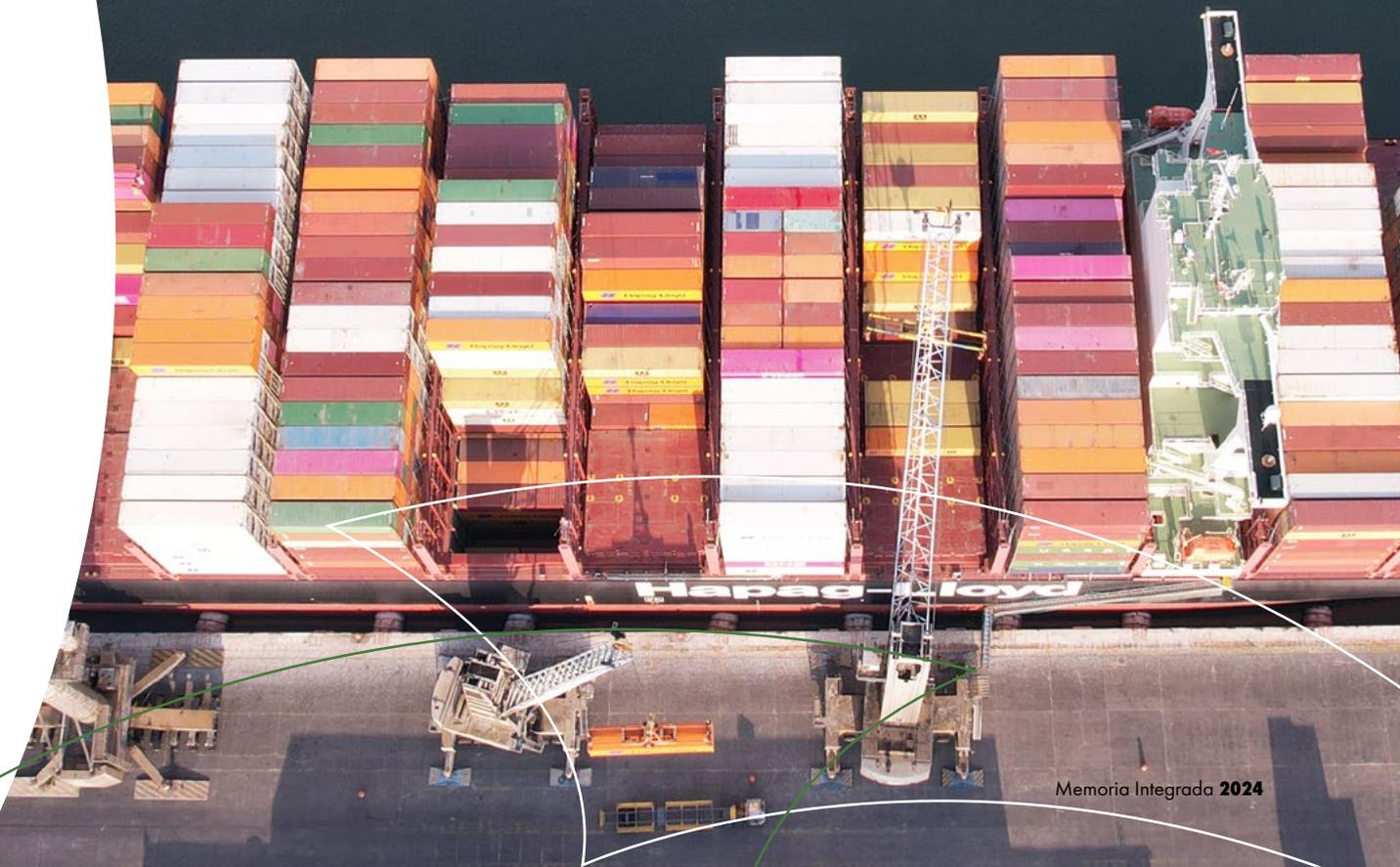
5.1

Ciudad Puerto

*NCG 519(3.7.iv; 3.7.i, 3.7.ii, 6.1.v, 6.3; 6.1.vi)
GRI (413-1, 413-2, 2-28, 2-29)*

El vínculo con los grupos de interés constituye un eje central en la estrategia de sostenibilidad de la Empresa Portuaria Arica, al reconocer que el desarrollo armónico de sus operaciones depende en gran medida de la construcción de relaciones de confianza, el diálogo permanente y la generación de valor compartido con su entorno.

La participación activa de comunidades, autoridades, organizaciones sociales y actores de la cadena logística aporta información valiosa sobre sus necesidades y expectativas, lo que permite orientar proyectos e iniciativas de forma más pertinente, comprometida y responsable. En este contexto, el Área de Vinculación con el Medio, en conjunto con la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, lidera la gestión y la relación con comunidades aledañas y el trabajo coordinado con autoridades locales.



5.1.1

Identificación de Grupos de Interés

EPA cuenta con un registro actualizado de sus grupos de interés, compuesto por actores clave del entorno con los que mantiene una relación constante, en función de su área de influencia y del impacto de sus operaciones. Este registro busca construir relaciones de largo plazo basadas en la confianza, el diálogo y la creación de valor compartido, reconociendo estos grupos como pilares fundamentales para alcanzar una gestión sostenible.

En consecuencia, EPA promueve activos, transparentes y orientados al beneficio mutuo.

La identificación de los grupos de interés se realiza mediante un análisis de la cadena de valor, considerando las interacciones en cada etapa del proceso portuario. Esta metodología permite, además, detectar impactos y riesgos de sostenibilidad asociados a la actividad y delimitar espacialmente el alcance de dichos efectos.

Identificación Stakeholders

TIPO DE GRUPO DE INTERÉS	IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO DE INTERÉS
Trabajadores EPA	Trabajadores EPA
Operador Estratégico	Operador Terminal Puerto Arica – TPA
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Nacionales • Bolivianos • Peruanos • Navieras y agentes portuarios • Arrendatarios
Autoridades y organismos públicos	Nacionales y regionales
Accionistas	Sistema Empresa Públicas
Colaboradores externos	Sindicatos externos
Comunidades aledañas	Comunidades en el área de influencia
Otros actores de la comunidad	Terminal Pesquero Artesanal
Otras instituciones	Instituciones de educación
Medios de comunicación	Medios de comunicación regional, especializados y extranjeros.
Proveedores	Proveedores de bienes y servicios

Para fortalecer la relación con sus grupos de interés, la Empresa Portuaria Arica implementa un plan anual de relacionamiento, sustentado en su Política de Sostenibilidad y Valor Compartido y en su Política de Comunicaciones y Vinculación, ambas alineadas con los lineamientos, normativas y procedimientos establecidos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).

Este plan permite mantener un flujo de información permanente y oportuno, promoviendo la toma de decisiones colaborativas en espacios formales de diálogo y coordinación.

En cumplimiento del mandato ministerial, EPA participa activamente en cinco instancias clave que favorecen la articulación con actores públicos, privados y comunitarios:

- 1 Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto (CCCP).
- 2 Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos (CPSP).
- 3 Comunidad Logística Portuaria de Arica (CLPA).
- 4 Centro de Información y Coordinación del Sistema Integrado de Tránsito (CIC).
- 5 Mesa de Cruceros (CLPA).

Consejo de Coordinación Ciudad Puerto	Comité Portuario Coordinación de Servicios Públicos	Comunidad Logística Portuaria Arica	CIC - Centro de Información Coordinación Sistema Integrado de Tránsito	Mesa de Cruceros
<ul style="list-style-type: none"> • Gobernador Regional • EPA • Seremi MOP • Seremi MTT • Municipalidad Arica 	<ul style="list-style-type: none"> • EPA • Seremi MTT • Seremi Salud • Dir. Reg. SAG • Dir. Reg. Aduana • PDI • TPA • Cap. Puerto 	<p>Miembros Logísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EPA • TPA • Agencias Navieras • Depósitos y Operadores <p>Miembros Invitados:</p> <p>SAG, Aduana Chile, Exportadores e Importadores relevantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EPA • TPA • Aduana Nacional de Bolivia • ASP-B • Aduana de Chile • Cámara Nacional de Comercio Bolivia. • Representantes de Transporte Boliviano 	<ul style="list-style-type: none"> • EPA • TPA • Aduana Chile • SAG • Salud • Agencia Naves • Tour Operadores

Además, la empresa mantiene mesas técnicas de trabajo orientadas a abordar temáticas específicas relacionadas con el desarrollo territorial y la creación de valor compartido. Este enfoque cobra especial relevancia considerando la condición geopolítica del Puerto de Arica, que opera bajo los tratados internacionales suscritos con Perú y Bolivia, lo que le otorga un rol estratégico en la integración regional y la facilitación del comercio internacional.

“El Puerto de Arica se constituye en un aliado estratégico para el comercio boliviano y una pieza fundamental para el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota, aspecto que se vino consolidando históricamente a través del relacionamiento comercial que se tiene entre ambos países...Destaco particularmente la voluntad y disposición de EPA para generar condiciones favorables que benefician directamente a los operadores bolivianos, lo cual se refleja en una atención especializada y eficiente en el manejo logístico. Resaltar también el esfuerzo constante de EPA por mantener un diálogo abierto y permanente con la ASP-B, orientado a identificar oportunidades conjuntas de mejora en procesos y desarrollo comercial, siempre en un marco de respeto mutuo y colaboración.”



Daniel Villarroel Balderrama - Gerente Ejecutivo ASP-B





“Trabajar con la Empresa Portuaria Arica ha sido una experiencia muy positiva. En más de 20 años de relación, esta última etapa ha sido la más fructífera. Gracias a una coordinación cercana, logramos hitos inéditos para la ciudad, como la organización del primer carnaval exclusivo para un crucero y la operación más grande de tours simultáneos, con 54 buses. Estas acciones reflejan el compromiso real de EPA con el turismo y con la comunidad. Creo firmemente que el trabajo colaborativo que se está impulsando tendrá impactos muy positivos para todos.”



Sergio Dragucevic -Operador turístico

5.1.2

Operaciones con impactos negativos en las Comunidades Locales

La Empresa Portuaria Arica reconoce que sus operaciones, por su naturaleza logística e intensidad operativa, pueden generar impactos ambientales y sociales en el entorno inmediato. En este contexto, ha identificado una serie de impactos reales ¹ que podrían afectar a las comunidades locales ubicadas en su área de influencia.

Estos impactos se relacionan principalmente con actividades desarrolladas por terceros en el marco de la operación portuaria y se manifiestan en aspectos como:

- La calidad del aire
- Los niveles de ruido
- El estado de la hidrósfera
- Los ecosistemas marinos
- El bienestar de grupos humanos.

En todos los casos, se trata de efectos asociados a relaciones comerciales y logísticas propias de la actividad portuaria.

A partir de esta identificación, la empresa ha definido medidas para prevenir, mitigar y corregir estos impactos. Estos incluyen:

- El fortalecimiento de procedimientos internos
- La implementación de planes de acción
- El monitoreo ambiental
- La articulación con empresas colaboradoras para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

A continuación, se presenta un resumen de los impactos negativos reales identificados en las comunidades locales, según su área de influencia directa, derivados de las operaciones portuarias y de sus relaciones comerciales:

Lugar donde se genera el impacto	Descripción del impacto
Calidad de Aire	Debido a las emisiones generadas por las actividades portuarias y el tráfico de vehículos y maquinaria.
Niveles de Ruido	Provenientes de operaciones portuarias, movimiento de carga y descarga, así como del tránsito vehicular en las áreas adyacentes.
Hidrósfera	Incluye la calidad del agua y los impactos en los recursos marinos, debido a la navegación y los posibles vertidos.
Ecosistemas marinos	Podrían verse afectados por el movimiento de embarcaciones, dragados, y otras actividades portuarias que puedan alterar los hábitats marinos.
Grupos Humanos	Principalmente las comunidades locales y trabajadores del puerto, quienes podrían estar expuestos a impactos ambientales y sociales derivados de las operaciones portuarias.

¹ Los impactos reales son aquellos que ya se han materializado y han generado consecuencias concretas, medibles o verificables, a diferencia de los potenciales podrían ocurrir en el futuro, dependiendo de ciertas condiciones o decisiones.



Área de influencia de la Empresa Portuaria Arica



La Empresa Portuaria Arica (EPA) ha delimitado su área de influencia, entendida como el territorio o entorno que puede verse afectado, de forma directa o indirecta, por sus actividades, operaciones o proyectos.

Esta delimitación ha sido presentada y compartida en el marco del Consejo Coordinación de Ciudad-Puerto (CCCP), instancia en la que se expusieron también una serie de proyectos comunales y sociales vinculados al área, los cuales fueron presentados por la Ilustre Municipalidad de Arica.

- **Prevención, mitigación y abordaje de impactos negativos reales y/o potenciales:**

EPA ha establecido canales de trabajo conjunto con empresas del sistema logístico portuario, con el objetivo de subsanar oportunamente situaciones que se encuentren fuera de norma, promoviendo la aplicación de medidas correctivas conforme a la legislación ambiental vigente.

Un ejemplo concreto de esta labor es la coordinación de acciones específicas para mitigar emisiones o ruidos en áreas sensibles del entorno urbano, a partir de procesos de fiscalización o alertas comunitarias.

- **Gestión de impactos negativos reales y/o potenciales:**

Durante 2024, la empresa elaboró e implementó un Plan de Acción derivado del diagnóstico ambiental institucional, que establece una hoja de ruta para la gestión sistemática de los impactos identificados. Este plan considera acciones concretas de control, mitigación y seguimiento, permitiendo una respuesta articulada y eficaz ante los desafíos detectados en el entorno portuario.

5.1.3

Afiliación a Gremios y otros

La Empresa Portuaria Arica reconoce el valor estratégico de establecer vínculos institucionales con gremios, asociaciones y organizaciones vinculadas al ámbito portuario, logístico, empresarial y territorial.

Esta participación permite:

- Fortalecer el relacionamiento con actores clave del entorno
- Contribuir activamente al desarrollo del sector portuario y logístico
- Aportar a espacios de colaboración público-privada.

Propósito estratégico de la participación en Gremios, Asociaciones y Organizaciones

Nombre de la organización	Tipo de organización	Propósito de participación
Corporación Municipal Costa Chinchorro	Corporación público-privada	Fortalecer la coordinación territorial, el desarrollo turístico y la vinculación comunitaria.
Asociación de Industriales de Arica (ASINDA)	Gremio empresarial regional	Impulsar el desarrollo productivo regional y colaborar en iniciativas de desarrollo sostenible.
Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO)	Cámara binacional empresarial	Reforzar la integración regional con Bolivia y apoyar la facilitación del comercio internacional.
Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX)	Gremio exportador binacional	Promover relaciones comerciales e impulsar el tránsito portuario internacional.
Cámara de Turismo de Arica	Gremio turístico local	Apoyar la promoción turística regional y el posicionamiento del puerto como destino turístico.
Cámara de Comercio de Arica	Gremio empresarial local	Participar en el desarrollo económico local y el fomento de la actividad comercial.
Cámara de Comercio de Bolivia	Gremio empresarial internacional	Fortalecer los vínculos comerciales y logísticos con el Estado Plurinacional de Bolivia.

5.2

Responsabilidad Social

5.2.1

Creando Valor Compartido

La Empresa Portuaria Arica concibe la responsabilidad social como un pilar estratégico de su gestión, enmarcado en su Política de Sostenibilidad y Valor Compartido. Esta política declara que aspectos como el bienestar laboral, el desarrollo local, la protección ambiental y la innovación son fundamentales para el crecimiento sostenible de la organización. Esta visión reconoce el rol esencial de la comunidad local y los grupos de interés vinculados a su operación.

En cumplimiento de la Norma General del Plan Estratégico 2022–2026, corresponde al Directorio definir la política y los lineamientos en materia de responsabilidad social y generación de valor compartido. Su implementación es liderada por la Gerencia General y aplicada transversalmente en todos los niveles de la organización.

Los principales lineamientos de esta política son:



Bienestar Laboral:

EPA valora profundamente el talento humano como el principal motor de sus operaciones. Por ello, promueve prácticas laborales justas, entornos de trabajo seguros y saludables, el respeto por la diversidad, e impulsa el desarrollo personal y profesional de sus trabajadoras y trabajadores



Aporte al Desarrollo Local:

Reconociendo que el éxito empresarial está estrechamente vinculado al bienestar de su entorno, EPA establece relaciones de colaboración con sus grupos de interés para contribuir activamente a la calidad de vida, y al progreso de las comunidades cercanas.



Protección del Medioambiente:

Comprometida con la sostenibilidad ambiental, EPA realiza sus operaciones de forma segura y responsable, aplicando criterios de eficiencia y buenas prácticas, conscientes de sus impactos y riesgos ambientales. Promueve el uso eficiente de los recursos y la mitigación de efectos adversos sobre el entorno.



Innovación:

EPA fomenta la incorporación de nuevas tecnologías, conocimientos, procesos, productos y servicios, entendiendo que la innovación es un eje clave para la competitividad y sostenibilidad. Además, impulsa alianzas público-privadas que promueven el desarrollo sostenible en el ámbito portuario.

En concordancia con su compromiso de generar valor más allá del negocio, EPA ha diseñado un plan de trabajo alineado con su Plan Estratégico Presupuestario 2023, el cual incluye acciones específicas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Creación de Valor Compartido (CVC).

Este plan fue ajustado al contexto económico global post pandemia, priorizando iniciativas de alto impacto social y comunitario, en coherencia con los ejes estratégicos de sostenibilidad y vinculación territorial definidos por la empresa.

5.2.2

Iniciativas con la Comunidad

Entre las principales acciones desarrolladas en 2024 se encuentran:

1 Centro Turístico Integral

Durante 2024, la Empresa Portuaria Arica (EPA) avanzó en la habilitación del Centro Turístico Integral (CTI), espacio destinado a recibir pasajeros y realizar eventos de relevancia regional. Esta infraestructura se proyecta como un punto de encuentro entre la comunidad y el recinto portuario, promoviendo una visión de apertura, cercanía y uso ciudadano.

En paralelo, se desarrolló el proyecto de desafectación del CTI como zona primaria aduanera, con el fin de transformar este espacio en un lugar de uso ciudadano, disponible para actividades culturales, turísticas y sociales. La Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad lideró, además, la administración de los contratos de aseo y limpieza de la tensa estructura del recinto, garantizando su conservación bajo altos estándares de higiene y sanitización.

El CTI también cumplió un rol estratégico durante la Temporada de Cruceros 2023-2024, operando como espacio de recepción para pasajeras, pasajeros y tripulación, lo que consolidó su valor como infraestructura estratégica con enfoque comunitario.

2 Temporada de Cruceros

La Empresa Portuaria Arica lideró una nueva temporada de cruceros entre octubre de 2023 y abril de 2024, con la recalada de catorce naves y la recepción de 13.645 personas entre pasajeros y tripulación. La planificación y evaluación de la temporada fueron gestionadas a través de la Mesa de Cruceros, instancia que permitió coordinar acciones junto a entidades públicas, operadores turísticos y organizaciones locales.

El Centro Turístico Integral fue el principal punto de recepción, habilitado para atender a visitantes y acoger a 71 emprendedores y emprendedoras locales, quienes pudieron difundir y comercializar productos con identidad regional. Esta iniciativa fue posible gracias a la articulación con la Corporación Municipal Costa Chinchorro y la Corporación de Desarrollo Territorial Arica y Parinacota.

La participación de EPA en la feria internacional Seatrade Cruise Global en Miami, junto a Sernatur, permitió fortalecer la presencia de Arica como destino en la industria global de cruceros, reafirmando el compromiso institucional con el turismo sostenible y la promoción de la ciudad puerto.



13.645

Pasajeros Temporada 2023-2024



14

Naves Atendidas



3 Aporte al Sistema Logístico de Pronóstico de Oleaje

Con el objetivo de optimizar la infraestructura portuaria y elevar los estándares de seguridad operacional, la Empresa Portuaria Arica implementó un sistema logístico de pronóstico de oleaje mediante la adquisición de una boya oceanográfica de última tecnología.

Este instrumento, fabricado en España, permite la medición en tiempo real de variables como oleaje, viento y condiciones meteorológicas, aportando información clave para la planificación de operaciones y el resguardo de embarcaciones. La instalación de esta tecnología refuerza el compromiso de EPA con la innovación, la eficiencia y la seguridad en el entorno marítimo portuario. Los datos obtenidos son compartidos con autoridades y actores clave del sector logístico, mejorando la toma de decisiones ante condiciones climáticas adversas.



4 Trabajo conjunto con Pescadores y su entorno

La Empresa Portuaria Arica mantiene una relación permanente con los sindicatos de pescadores y usuarios del Terminal Pesquero Artesanal, basada en el diálogo, la colaboración y el reconocimiento del valor estratégico del borde costero para el desarrollo regional. Esta vinculación se expresa en diversas iniciativas que buscan mejorar la infraestructura, promover tradiciones locales y fortalecer el bienestar de quienes se desempeñan en este espacio.

Durante 2024, EPA apoyó la realización de la tradicional festividad de San Pedro, organizada por el Sindicato de la Caleta de Arica. Por primera vez, esta celebración se abrió a la comunidad en general, transformándose en un evento masivo que incluyó ferias de emprendimiento local, presentaciones artísticas y servicios públicos destinados al bienestar de las familias asistentes. Esta acción fue posible gracias a la articulación con la Corporación Municipal Costa Chinchorro, la Municipalidad de Arica y otros organismos regionales. Paralelamente, la empresa ha impulsado mejoras de infraestructura en el Terminal Pesquero Artesanal, entre ellas:

- La habilitación de servicios higiénicos para mujeres,
- La construcción de un sistema de alcantarillado
- La realización de labores periódicas de limpieza en la poza de abrigo, ejecutada cuatro veces por semana, con el fin de mantener condiciones sanitarias adecuadas para las faenas pesqueras y prevenir la contaminación del entorno marino.

En materia de espacio público, se desarrolló un plan de intervención que contempló la creación y mantención de áreas verdes en el acceso al terminal, desde el bandejón central hasta la zona del mirador, mejorando la experien-

cia de quienes transitan por el recinto y contribuyendo al entorno paisajístico del sector.

Asimismo, EPA ha mantenido un rol activo en la vinculación comunitaria del terminal, facilitando mesas de trabajo técnico con los actores del sector pesquero artesanal. A través de estos espacios se abordan, de manera conjunta, desafíos operacionales, necesidades de infraestructura y oportunidades de mejora del recinto, consolidando una gestión participativa e inclusiva.

En esta misma línea, la empresa ha acompañado procesos de seguimiento a obras públicas vinculadas al mejoramiento del terminal, como el proyecto de reparación de hundimientos, realizando reuniones informativas para resolver consultas y asegurar una adecuada comunicación con las y los usuarios del sector.

Adicionalmente, se implementó un Plan de Educación Vial, enfocado en sensibilizar a conductores respecto al uso indebido de zonas de evacuación cercanas al puerto y al terminal pesquero. Como parte de esta estrategia, también se presentaron denuncias ante las autoridades correspondientes para abordar situaciones de estacionamiento irregular.

Finalmente, se llevaron a cabo operativos de control del comercio informal, en respuesta a situaciones detectadas en el acceso peatonal del terminal pesquero. Estas intervenciones buscaron mejorar las condiciones de seguridad, higiene y orden del entorno portuario, evitando el uso indebido del espacio público y resguardando el bienestar de quienes trabajan y transitan por el sector.



BIENVENIDOS
TERMINAL PESQUERO
ARICENSA
Crisol, mar y comunidad
Maximo Lira 501 FON0: 058 2452354 spartesanalasica@yahoo.com

ESTACIONAMIENTO
CERRADO
DÍA 29 DE FEBRERO
2024

5 Becas Puerto Arica

La Empresa Portuaria Arica (EPA), en conjunto con el Terminal Puerto Arica (TPA), retomó el Programa Becas Puerto Arica con la participación de 22 estudiantes de Perú y Bolivia, provenientes de carreras vinculadas al comercio exterior y la logística. Esta iniciativa forma parte de las acciones de integración regional y desarrollo de capital humano impulsadas por la empresa.

Durante una semana, las y los estudiantes participaron en un programa formativo que incluyó exposiciones técnicas y visitas guiadas por el recinto portuario, permitiéndoles conocer en terreno los procesos operativos y logísticos del puerto. Al finalizar, recibieron una certificación con reconocimiento académico equivalente a 32 horas.

La iniciativa refuerza el compromiso de EPA con la formación de futuros profesionales del sector logístico, promoviendo la cooperación transfronteriza y el posicionamiento del puerto como plataforma de integración regional.



6 Conozca su Puerto

El Programa Conozca su Puerto es una iniciativa orientada a fortalecer la vinculación con la comunidad regional mediante la apertura del recinto portuario a organizaciones sociales, gremiales, establecimientos educacionales y a la ciudadanía en general. Su objetivo es dar a conocer las operaciones portuarias, promoviendo la valoración del rol del puerto en el desarrollo económico, social y logístico de la región.

Durante 2024, más de 500 personas participaron en este programa, incluyendo delegaciones de universidades locales y extranjeras, academias diplomáticas, agrupaciones de la sociedad civil, representantes de juntas de vecinos y estudiantes. Las visitas incluyeron exposiciones, recorridos guiados por las instalaciones y encuentros con profesionales del sector portuario.



7 Comunidad Logística Portuaria de Arica

En 2024, la Comunidad Logística Portuaria de Arica (CLPA), liderada por la Empresa Portuaria Arica, definió los lineamientos estratégicos para el período 2024-2026, con énfasis en eficiencia operativa, seguridad, sostenibilidad y transformación digital.

La primera sesión del año se centró en establecer una carta de navegación común que permita fortalecer la gobernanza y generar una visión compartida del puerto para las próximas décadas.

Durante la jornada también se abordaron temas clave, como la mejora en la transferencia de carga, la aplicación de soluciones tecnológicas para la seguridad, y la necesidad de avanzar en una logística urbana más eficiente.

La participación de CORFO e INACAP permitió enriquecer el diagnóstico del sector, identificando brechas tecnológicas y oportunidades de colaboración público-privada.

La CLPA está conformada por EPA, Terminal Puerto Arica, Ultramar, Ultraport, D&C, Ian Taylor, Medlog – MSC, Somarco, Sitrans, Contopsa, Agunsa, además de entidades académicas e institucionales, consolidando así un ecosistema de trabajo conjunto para el desarrollo logístico de la región.





8

Día del Patrimonio Cultural - DPC

Con motivo de la celebración del Día de los Patrimonios, y como ya es tradición, el último domingo de mayo cerca de mil personas visitaron el Puerto de Arica en una jornada que combinó historia, cultura, innovación y comunidad.

La actividad fue organizada en conjunto por la Empresa Portuaria Arica (EPA), el Terminal Puerto Arica (TPA) y Ultraport, e incluyó charlas educativas, visitas guiadas a las instalaciones portuarias, exhibición de maquinaria y una feria de emprendimientos en el Centro Turístico Integral.

Entre los hitos de la jornada destacó la exposición del proyecto de rescate patrimonial Malecón de Eiffel, iniciativa que busca conservar y poner en valor los vestigios arqueológicos hallados durante las excavaciones del recinto. Asimismo, se exhibió una réplica de una balsa Chinchorro construida en fibra de vidrio, reafirmando el vínculo entre el puerto y la historia de la región.

La actividad tuvo un enfoque inclusivo y comunitario, permitiendo a las familias ariqueñas y visitantes conocer el funcionamiento del puerto, su historia y su contribución al desarrollo regional.



9 Visita de Academias Diplomáticas de Chile y Perú

Como parte de una agenda conjunta de integración regional, estudiantes de las academias diplomáticas de Chile y Perú visitaron el Puerto de Arica con el objetivo de conocer en terreno las operaciones logísticas y el rol del recinto en el cumplimiento de los tratados internacionales vigentes.

Durante la visita, la delegación fue recibida por el Gerente General de EPA, quien presentó la evolución estratégica del puerto, su impacto en la macrozona andina y los desafíos actuales en sostenibilidad, digitalización y eficiencia operativa. Posteriormente, los estudiantes realizaron un recorrido por el Sitio 7, destinado al servicio de tránsito de Bolivia y Perú, y se reunieron con representantes de ENAPU.

Esta visita permitió reforzar los vínculos entre ambas academias y evidenció el carácter integrador del puerto como plataforma clave para el comercio y la cooperación binacional.

10 Carnaval “Con la Fuerza del Sol”

En 2024, la Empresa Portuaria Arica renovó su compromiso con el desarrollo cultural y turístico de la región mediante su participación como auspiciador del Carnaval Con la Fuerza del Sol, uno de los eventos más relevantes del norte de Chile. La celebración fue oficializada con la instalación del Sello del Carnaval en el edificio corporativo de EPA, como símbolo del vínculo entre la empresa y la comunidad.

Coincidentemente, el crucero Serenade of the Seas, con más de 2.300 personas a bordo, arribó al puerto durante la jornada inaugural del carnaval, permitiendo que las y los turistas conocieran y disfrutaran de esta expresión cultural.

Además, en el Centro Turístico Integral se realizó la primera versión de Carnavalízate, una feria de emprendedores y se llevó a cabo una recepción oficial al capitán de la nave, con el tradicional intercambio de obsequios corporativos.

Esta recalada no solo posicionó a Arica como destino turístico, sino que evidenció el rol articulador de EPA en la promoción de actividades que fortalecen la identidad local, el turismo y la economía regional.

11 Puesta en valor Malecón de Eiffel

EPA avanzó en el proyecto de Puesta en Valor del Malecón de Eiffel, un hallazgo arqueológico de alto valor histórico detectado durante las excavaciones realizadas para la construcción del Centro Turístico Integral (CTI). El proyecto, que responde a un mandato del Consejo de Monumentos Nacionales, tiene como objetivo conservar los vestigios del antiguo muro atribuido a la compañía francesa Eiffel Company, levantado en el periodo en que Arica aún formaba parte del Perú.

Además de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de protección patrimonial, EPA ha considerado este hallazgo como una oportunidad para fortalecer el vínculo entre el puerto y la historia urbana de la ciudad, reconociendo su aporte al desarrollo regional desde una perspectiva cultural y arquitectónica. La iniciativa se enmarca en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) y contempla una inversión conjunta entre la empresa, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el propio PEDZE.

Con el objetivo de recoger la visión de la comunidad respecto al futuro del Malecón de Eiffel y de fortalecer la identidad local asociada al puerto, EPA organizó un conversatorio con vecinos del casco antiguo de la ciudad. Durante esta instancia, los dirigentes vecinales compartieron ideas sobre el uso, difusión y articulación del espacio patrimonial con su entorno.

12 Consejo Ciudad Puerto

La Empresa Portuaria Arica, a través de su Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, mantiene una participación activa en el Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto, instancia que reúne a representantes del ámbito público y privado para analizar proyectos estratégicos, vinculados al borde costero y las operaciones portuarias.

Este espacio de articulación permite alinear intereses territoriales con las dinámicas propias del sector portuario, promoviendo la planificación colaborativa, la integración urbana y el desarrollo sostenible del puerto, en sintonía con la ciudad.

EPA, en su rol de coordinadora, promueve una visión conjunta de largo plazo, basada en el respeto por el entorno y el compromiso con las comunidades locales.



13 Participación Media Maratón TPA

Como parte de su compromiso con el bienestar y la vida activa en la comunidad regional, la Empresa Portuaria Arica auspició la 15.ª edición de la Media Maratón TPA, evento deportivo que reunió a más de 4.000 participantes provenientes de distintas regiones de Chile, Perú y Bolivia.

La jornada, organizada por Terminal Puerto Arica (TPA), se consolidó como una de las actividades deportivas más emblemáticas de la región, al promover estilos de vida saludables, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Uno de los elementos distintivos de esta iniciativa es que el recorrido se desarrolló en el interior del recinto portuario, permitiendo a las y los corredores conocer parte de la infraestructura y operación del puerto en un ambiente festivo y familiar.

El evento incluyó categorías de 5K, 10K y 21K, convocando a personas de todas las edades y niveles de experiencia, e incorporó prácticas responsables, como estaciones de reciclaje y actividades recreativas para toda la comunidad.





14 Jornada colaborativa de limpieza y protección del patrimonio

En el marco de las acciones de vinculación con el entorno regional, se desarrolló la cuarta jornada de recuperación de espacios públicos, impulsada por la Mesa de Trabajo para el Valor Patrimonial del casco antiguo de la ciudad. La actividad convocó a diez organizaciones del sector público y privado, reafirmando el compromiso conjunto con la conservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento del tejido social.

En esta instancia participaron representantes de la Empresa Portuaria Arica, Terminal Puerto Arica, Ultraport, el Centro de Gestión Chinchorro, la Corporación Chinchorro Marka, la Junta de Vecinos Morro de Arica, la Gobernación Marítima de Arica, la Municipalidad de Arica, la Confederación de Bailes Religiosos, la Corporación de Gestión Territorial del Gobierno Regional, junto a más de 40 estudiantes del Liceo Domingo Santa María.

Más de un centenar de voluntarios realizaron labores de limpieza y recuperación en el Mirador de la Virgen y en los faldeos del Morro de Arica, espacios turísticos de alto valor simbólico y cultural, que además albergan vestigios arqueológicos vinculados a la Cultura Chinchorro, reconocida como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

5.3

Suministro Responsable

NCG 519(7.1, 7.1.i, 7.1.ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v, 7.2)
GRI (204-1, 308-1, 414-1)

La empresa promueve una gestión responsable y transparente en su relación con proveedores, reconociéndolos como actores clave para el desarrollo eficiente de toda la cadena logística.

En este contexto, la empresa aplica criterios de calidad, cumplimiento normativo y buenas prácticas en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Asimismo, se prioriza el trabajo con proveedores locales y se establece, como política institucional, el cumplimiento del pago a 30 días, contribuyendo así a la estabilidad y continuidad de las actividades económicas regionales.

Ningún proveedor concentra el 10% de las compras.

Número total de proveedores 157

	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días
Número de facturas pagadas	1392	0	0	0

	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días
Monto total de facturas pagadas ²	M\$ 911.465	0	0	0

Total de presupuesto para abastecimiento ²	Presupuesto en proveedores locales ²	Porcentaje de presupuesto en proveedores locales
M\$911.465	M\$820.319	90%

- No existieron intereses por mora.
- La empresa no cuenta con proveedores extranjeros.
- No se suscribieron acuerdos con plazo excepcional de pago.
- No se realizaron evaluaciones a proveedores bajo criterios de sostenibilidad.

² Pesos chilenos.



06

**CUIDADO
DEL PLANETA**

6.1

Uso Responsable de los Recursos

Gestión de Recursos

Descripción

Las operaciones portuarias pueden generar impactos significativos en el uso de los recursos hídricos y energéticos. En cuanto al agua, su utilización se asocia principalmente al lavado de equipos, al funcionamiento de servicios higiénicos y otras actividades de apoyo logístico. Esto requiere una gestión responsable para evitar pérdidas o consumo excesivo.

En el ámbito energético, el consumo es elevado debido a la naturaleza intensiva de las operaciones logísticas. Estas incluyen la movilización de carga, el uso de grúas, vehículos pesados, iluminación de amplias áreas y sistemas de seguridad. Esta demanda constante de energía puede aumentar considerablemente la huella ambiental del recinto portuario, por lo que se vuelve esencial adoptar tecnologías más eficientes y estrategias de optimización en los procesos operacionales.

Políticas y Normativas

- Política de Sostenibilidad y Valor Compartido
- Matriz de Identificación y Evaluación Impactos Ambientales
- Procedimiento Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales
- Matriz de Requisitos Legales Ambientales
- Plan Estratégico 2022 – 2026.

Gestión de Impactos

La empresa cumple con la normativa ambiental vigente y refuerza su compromiso mediante acciones complementarias, como la creación de alianzas multisectoriales, la reestructuración de procesos e instalaciones, y la difusión de mensajes orientados al consumo responsable de los recursos. Todas estas iniciativas se desarrollan en concordancia con la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, que guía el accionar institucional en esta área.

6.1.1

Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales

La Empresa Portuaria Arica cuenta con un procedimiento formal para la identificación y evaluación de los impactos ambientales generados por sus propias actividades, así como por aquellas desarrolladas por sus concesionarios y arrendatarios. Este procedimiento se enmarca en su Sistema de Gestión Integral y tiene como objetivo asegurar una gestión ambiental responsable, preventiva y basada en criterios técnicos reconocidos.

El enfoque metodológico adoptado es la Matriz de Leopold, herramienta que permite identificar las interacciones entre las acciones del proyecto y los factores ambientales afectados. Esta metodología considera la magnitud y la importancia de cada impacto, y los caracteriza en función de su duración (temporal, media o permanente) y su influencia territorial (puntual, local o regional).

En complemento, la empresa dispone de dos matrices que fortalecen su capacidad de gestión ambiental:

Matriz de requisitos legales ambientales

Permite mantener un mapeo actualizado de la normativa aplicable al ámbito ambiental y a las operaciones portuarias. Esta matriz incluye clasificaciones según la materia regulada, tipo de norma, periodicidad de revisión y verificación del cumplimiento, facilitando una gestión normativa rigurosa y proactiva.

Matriz de identificación de Impactos Ambientales

Instrumento que permite registrar y evaluar de manera sistemática las obras, acciones y actividades susceptibles de generar impactos ambientales, según el tipo de operación. A su vez, categoriza los factores ambientales potencialmente afectados, tales como:

- Calidad del aire (material particulado)
- Ruido y vibraciones
- Calidad de aguas marinas
- Recursos hídricos marinos (calidad del agua y sedimentos)
- Ecosistema marino (calidad de aguas, sedimentos y biota)
- Medio humano



Plan de Diagnóstico Ambiental

En 2024, la Empresa Portuaria realizó un diagnóstico ambiental integral del puerto, marcando un hito relevante en materia de sostenibilidad. Esta evaluación incluyó una revisión documental y la toma de muestras de agua, aire y ruido de las instalaciones y sitios de atraque, lo que permitió una visión más completa del entorno portuario.

Los resultados evidenciaron el cumplimiento de los estándares y normativas vigentes. Además, el diagnóstico entregó un plan de acción con medidas a corto, mediano y largo plazo relacionadas con la debida diligencia de la empresa en cuanto al cuidado y protección del medio ambiente. Como parte de su compromiso, la EPA contrató una asesoría externa para acompañar la implementación de estas medidas, alineadas con las exigencias del Programa de Gestión Ambiental impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Las muestras de agua se obtienen desde pozas ubicadas en los sitios de atraque, con el objetivo de analizar la presencia de contaminantes y verificar que se encuentren dentro de los márgenes establecidos por la normativa ambiental. En cuanto al aire, se realizan mediciones de material particulado y otras emisiones que podrían resultar perjudiciales para la salud de las personas. Respecto del ruido, este aspecto adquiere especial relevancia ya que el Puerto de Arica está emplazado en el centro de la ciudad, lo que puede generar molestias tanto para los vecinos del casco histórico como para la fauna presente en la zona costera.



6.1.2

Uso Responsable del Agua

GRI (303-1; 303-2; 303-3; 303-4; 303-5)

La empresa cuenta con dos dependencias. La primera corresponde a las oficinas centrales, donde el agua proviene de la red de agua potable proporcionada por la sanitaria local, Aguas del Altiplano.

En la segunda dependencia, ubicada en la Zona de Extensión Portuaria (ZEAP) —donde se encuentra también el Antepuerto—, recibe el suministro de agua de la empresa Hidring S.A. En este recinto, se dispone de un respaldo de 70 mil litros de agua, almacenados en estanques con capacidad para distribuir el recurso a todo el establecimiento.

El consumo de agua en ambas dependencias se concentra principalmente en baños, oficinas y riego. La mayor parte del uso corresponde a fines personales, por lo que las aguas servidas se descargan en el sistema de alcantarillado público¹. No se registran vertidos de efluentes en cuerpos de agua naturales, y no se dispone de información suficiente que permita determinar el volumen descargado al sistema de alcantarillado.

La extracción² de agua por parte de Aguas del Altiplano se realiza en las cuencas de los ríos Lluta y San José de Azapa, ubicadas en la provincia de Arica. Estas cuencas no cuentan con protección oficial a nivel nacional ni internacional. La extracción se lleva a cabo en sectores cercanos a la ciudad, bajo volúmenes normados, lo que evita la sobreexplotación del recurso y permite su renovación. EPA no dispone de información específica de los volúmenes de agua extraídos por la empresa proveedora, siendo la única métrica disponible los litros de agua consumidos mensualmente.



11.311 m³
Consumo total de agua en la empresa en 2024³

Respecto de los posibles impactos asociados al uso del agua, la empresa colabora con los grupos de interés⁴, tanto del operador portuario como de otras empresas vinculadas, para promover el consumo responsable y la adecuada disposición de las aguas residuales generadas por las operaciones portuarias.

Además, se mantiene un trabajo conjunto en el cuidado y manejo de las instalaciones, especialmente en lo relacionado con los marcadores y medidores de suministro de agua. En caso de inconvenientes con el suministro, se activa una coordinación mutua para resolver el problema, restaurar el servicio y realizar las reparaciones necesarias en los artefactos o sistemas involucrados.

- La empresa no recicla ni reutiliza agua.
- La empresa no cuenta con medidas específicas para la reducción de consumo de agua.
- La empresa no capta ni consume agua en zonas de estrés hídrico.

¹La empresa no ha establecido estándares mínimos para el vertido de agua en el alcantarillado público.

²Fuente: Dirección General de Aguas (DGA), Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y Seremi de Salud.

³1.000 litros equivalen a 1 m³.

⁴No existe otras relaciones con proveedores ni clientes respecto a impactos significativos en el agua.

Limpieza a la Poza de Abrigo

Como parte de las medidas orientadas a la conservación del medio ambiente, y cuidado del recurso hídrico, la empresa realiza limpiezas periódicas de la poza de abrigo, cuatro veces por semana. Estas labores incluyen el retiro de residuos sólidos, orgánicos y otros elementos presentes en sectores cercanos al frente de atraque y al terminal pesquero artesanal.

6.1.3

Gestión del Recurso Energético

GRI (302-1, 302-2; 303-4)

La Empresa Portuaria Arica forma parte de una cadena logística amplia y compleja, en la que intervienen diversos actores. Esta situación conlleva un alto consumo energético por parte de proveedores, clientes y aliados estratégicos, lo que representa un desafío significativo para la recopilación y análisis de datos precisos sobre el consumo de energía indirecta en toda la cadena.

La diversidad de prácticas y estándares de reporte entre los proveedores y socios dificulta aún más este proceso. Además, la necesidad de realizar estimaciones para calcular este indicador puede afectar la precisión y confiabilidad de la información reportada.

No obstante, EPA contabiliza su consumo energético a partir de la electricidad utilizada en el edificio administrativo, así como en las dependencias de la Zona de Extensión Portuaria (ZEAP) y el Antepuerto.

Consumo de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor interno de EPA durante el periodo 2024 (GWh)

Categorías	Unidad de medida	2023	2024
Electricidad	Gwh	0,12	0,11
Calefacción	Gwh	0	0
Refrigeración	Gwh	0	0
Vapor	Gwh	0	0
Consumo total	Gwh	0,12	0,11

Se observa una disminución de 0,01 GWh en el consumo eléctrico de la empresa en comparación con el período anterior. Esta reducción se atribuye a las mejoras de infraestructura implementadas en el edificio administrativo, las que han contribuido a una mayor eficiencia energética.

8,33%
Disminución del Consumo Energético respecto al 2023

6.2

Gestión de Emisiones Atmosféricas y Calidad de Aire

Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire

Descripción

Las actividades portuarias pueden contribuir significativamente a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y afectar la calidad del aire local. El movimiento constante de vehículos pesados, grúas, maquinaria y embarcaciones genera emisiones asociadas principalmente a la combustión de combustibles fósiles, lo que incide directamente en la concentración de material particulado y otros contaminantes atmosféricos. Estos impactos pueden afectar tanto al entorno urbano cercano como a la salud de trabajadores y comunidades aledañas.

Políticas y Normativas

- Política Política de Sostenibilidad y Valor Compartido.
- Matriz de Identificación y Evaluación Impactos Ambientales.
- Procedimiento Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales
- Matriz de Requisitos Legales ambientales
- Plan Estratégico 2022 – 2026.

Gestión de Impactos

La empresa gestiona los impactos provenientes de fuentes que son de su propiedad o están bajo su control. En el caso de la Empresa Portuaria de Arica, este monitoreo se realiza mediante el control del consumo de combustibles de sus vehículos, con el objetivo de cuantificar su impacto en la huella de carbono. Además, se efectúan mediciones de calidad del aire y se supervisa el cumplimiento normativo del operador portuario en esta materia.

6.2.1

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

GRI (305-1; 305-5; 305-7) - SASB TR-AF-110a.1

Las operaciones portuarias y su extensa cadena logística generan emisiones significativas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), inherentes al desarrollo de sus actividades. Estas emisiones impactan el medio ambiente y la calidad del aire. Sin embargo, las actividades de EPA se concentran principalmente en sus edificios administrativos. Para el traslado, se utilizan camionetas corporativas, cuyas emisiones son marginales en comparación con las generadas por la cadena logística completa.

La empresa realiza mediciones de **GEI de Alcance 1**, que corresponden a las emisiones directas provenientes de fuentes que son propiedad de, o están controladas por, la organización. Estas emisiones incluyen la combustión en calderas, vehículos y fugas de gases refrigerantes dentro de las instalaciones operadas por la empresa, principalmente en equipos que consumen combustibles líquidos o gaseosos.

Para calcular las emisiones de GEI (Alcance 1), se recopiló la información de consumo anual de combustibles (aproximadamente 300 litros de diésel), registrada por el Área de Control Financiero y Control Operacional, correspondiente a los años 2023 y 2024. Posteriormente, se convirtió el volumen de combustible en kilogramos de CO₂, y luego a toneladas de CO₂ (tCO₂).

Emisiones de gases de efecto invernadero Alcance 1 para los años 2023 y 2024

Emisiones directas de GEI	Unidad de medida	2023	2024
Alcance 1 ⁵⁻⁶⁻⁷	tCO ₂ e	1,1	0,8

La empresa no cuenta con una estrategia ni objetivos definidos para gestionar las emisiones de Alcance 1 debido a la naturaleza de sus operaciones. Tampoco mide otros tipos de combustible que no sean los consumidos en el transporte terrestre.

Intensidad de emisiones

Dentro de los indicadores utilizados para medir la gestión de la huella de carbono, destaca la razón de intensidad de emisiones de GEI, la cual se calcula dividiendo las emisiones totales de la empresa por un parámetro específico, seleccionado según las características propias de la industria y de la organización. Estos parámetros pueden incluir unidades de producto, volumen de producción, tamaño, número de empleados y empleadas a tiempo completo o unidades monetarias, entre otros.

Para el caso de la EPA, el parámetro utilizado es el número de empleados y empleadas⁸ a tiempo completo.

⁵ Para este cálculo solo se consideró CO₂, no se incorporaron otro tipo de gases.

⁶ La empresa no mide emisiones biogénicas de CO₂.

⁷ Estas emisiones corresponden en su mayoría al traslado terrestre de los vehículos que utilizan en EPA.

⁸ A diciembre de 2024, la cantidad de empleados a tiempo completo es 24.

Intensidad de emisiones de alcance 1

Intensidad de emisiones GEI	Unidad de medida	Ratio de intensidad
Alcance 1	tCO ₂ e/N° de empleados	0,03

Reducción de emisiones de GEI respecto al periodo anterior

En 2024, se implementaron cambios organizacionales y operativos que contribuyeron a una disminución en el consumo de combustibles y, en consecuencia, a la reducción de las emisiones de GEI de Alcance 1.

Las emisiones totales de Alcance 1 presentaron una disminución de 0,3 tCO₂e respecto del período anterior.

Variación porcentual respecto a 2023

27,3%



Además, en algunas ocasiones se realizan mediciones de material particulado (PM), con un promedio anual de 1.048,3 mg/m²/día registrado en 2023. Para 2024, no se dispone de dicha información.

Dado el carácter de sus actividades, la empresa no realiza mediciones de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), contaminantes orgánicos persistentes (COP), compuestos orgánicos volátiles (COV), contaminantes del aire peligrosos (HAP) ni de otras emisiones relevantes.

6.2.2

Proyecto de Acopio de Minerales en la ZEAP

Un hito para la sostenibilidad operativa y ambiental del Puerto de Arica

Durante 2024, la Empresa Portuaria Arica logró un avance estratégico clave: la adjudicación de la licitación para implementar un sistema de acopio de minerales en la Zona de Extensión Portuaria (ZEAP). Este proyecto representa un cambio estructural en la gestión de este tipo de cargas.

El proyecto forma parte del Plan Maestro de la empresa e incluye la construcción de una bodega de acopio hermética de última generación, así como la incorporación de 420 contenedores rotainers. Esta tecnología está diseñada para mejorar los tiempos y la eficiencia del transporte entre la ZEAP y el puerto. La innovación permitirá movilizar hasta 11.000 toneladas por embarque, lo que equivale a una bodega completa de un buque.

Desde el punto de vista ambiental, la iniciativa eliminará el acopio de minerales en el recinto portuario, reduciendo significativamente los riesgos asociados a la manipulación de estas cargas en el entorno urbano. También se evitará el tránsito de camiones con sistemas de transporte precarios por la ciudad, mejorando la calidad del aire y reduciendo la congestión vehicular en los accesos al puerto.

Operativamente, este cambio liberará espacio dentro del puerto, facilitando la atención de buques en cualquier sitio y mejorando los tiempos de transferencia. Esto se traducirá en menores costos para los embarcadores. Gracias al uso de la tecnología rotainer, el proceso de descarga será más rápido y seguro, optimizando la logística y fortaleciendo la competitividad del puerto.

Este hito marca un antes y un después en la historia de la Empresa Portuaria Arica, consolidando su compromiso con una gestión ambientalmente responsable, una operación más eficiente y una relación sostenible con la ciudad y sus habitantes.

6.3 Gestión de Residuos

GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5

6.3.1

Generación y Eliminación de Residuos

La gestión de residuos en la Empresa Portuaria Arica se orienta a reducir, reutilizar y reciclar, con especial énfasis en la separación de residuos domiciliarios generados en sus oficinas y dependencias. Debido a la naturaleza de sus actividades y operaciones, como administrador y arrendador del recinto portuario, la mayor parte de los residuos generados provienen del edificio administrativo. Estos incluyen principalmente papel, cartón, residuos orgánicos y plásticos, los cuales son retirados diariamente⁹.

Aunque las labores administrativas no generan impactos ambientales significativos, se han incorporado medidas como la separación de residuos por tipo (papel, cartón y desechos sólidos provenientes de áreas como cocina y baños) para su posterior reciclaje. Los residuos especiales, como tóner, artefactos eléctricos y otros insumos, son enviados a depósitos especializados. Los residuos no reciclables se depositan en los contenedores municipales para su traslado al vertedero.

En las operaciones portuarias, se generan grandes cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos, los cuales pueden representar riesgos para las personas y el medioambiente, como en el caso de derrames de materiales peligrosos. La responsabilidad de su gestión y eliminación recae en el Concesionario Operador del Puerto (Terminal Puerto Arica), quien debe cumplir con la normativa vigente.

En situaciones puntuales, los residuos peligrosos generados por EPA, como tóner, artefactos eléctricos y aceite de camión son llevados a un almacén de carga peligrosa operado por la empresa concesionaria. Este almacén emite formularios de retiro que detallan la cantidad y tipo de residuos gestionados. La empresa no elimina residuos peligrosos mediante incineración ni los traslada a vertederos, pero sí dispone de 0,01 toneladas de residuos peligrosos en el almacén mencionado.

⁹ La empresa no cuenta con un sistema específico que cuantifique todos los residuos no peligrosos generados o destinados a eliminación.



6.3.2

Iniciativas de Economía Circular

Economía Circular

Descripción

La actividad logística-portuaria genera residuos que pueden tener impactos significativos en el medioambiente y en la eficiencia de las operaciones. Entre los principales desechos se encuentran embalajes de un solo uso, materiales no reutilizables y residuos derivados del transporte de carga. Su disposición inadecuada puede contribuir a la saturación de vertederos, contaminación del entorno y riesgos para la salud pública. Además, una gestión deficiente de estos residuos puede aumentar los costos operacionales y afectar la reputación de las empresas del rubro. Por ello, es crucial incorporar medidas de reducción, reutilización y reciclaje en los procesos logísticos, favoreciendo una gestión más eficiente y sostenible.

Políticas y Normativas

- Política de Sostenibilidad y Valor Compartido.
- Matriz de Identificación y Evaluación Impactos Ambientales.
- Procedimiento Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales
- Matriz de Requisitos Legales ambientales.
- Plan Estratégico 2022 – 2026.

Gestión de Impactos

La Empresa Portuaria Arica lleva a cabo una gestión de residuos conforme a la normativa ambiental vigente, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos. Además, sus esfuerzos se enfocan en la reducción, reutilización y reciclaje, con especial atención en la separación y reciclaje de los residuos domiciliarios generados en sus instalaciones. De manera complementaria, colabora con sus grupos de interés, como vecinos y pescadores artesanales, para facilitar y articular opciones de reciclaje en sus respectivos territorios.

Para mitigar los impactos de sus operaciones en el entorno, EPA trabaja en conjunto con la empresa Sociedad Renlighet SpA para abordar el retiro y traslado de los residuos no peligrosos segregados. En particular, se enfoca en reciclar diversos materiales en las instalaciones de la empresa, para su posterior gestión y derivación a la planta valorizadora autorizada. Conforme a la normativa y las obligaciones contractuales, la empresa recicladora emite certificados de trazabilidad una vez finalizado el proceso.

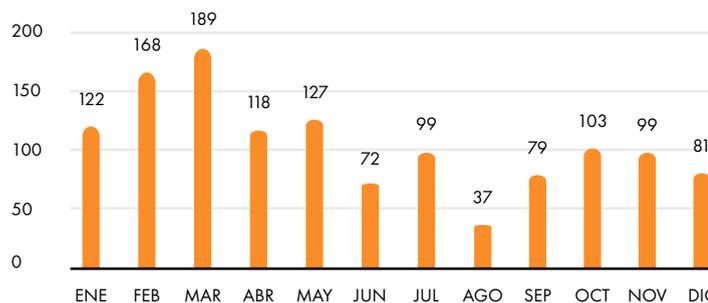
Residuos valorizados en 2024

Categoría	Unidad de medida	Residuos valorizados ¹⁰
Cartón	Tonelada	0,028
Papel	Tonelada	0,012
Plástico	Tonelada	1,3
Residuos totales	Tonelada	1,34

La empresa cuenta con puntos de reciclaje en la Junta de Vecinos N°7 Dr. Juan Noé Crevani, en la ZEAP, en el Centro Turístico Integral Puerto Arica y en el Terminal Pesquero Artesanal (Caleta de Pescadores), destinados al depósito de botellas plásticas y aceite de cocina. Estos son retirados por el mismo proveedor externo.

¹⁰ Los datos son generados por la Sociedad Renlighet SpA, a cargo del retiro de los residuos.

Recuperación mensual de Residuos en 2024 (Kg)





“Gracias al apoyo de la Empresa Portuaria Arica, hemos podido avanzar en el reciclaje dentro de nuestra comunidad. Nos escucharon cuando planteamos la necesidad de reducir la basura y hoy contamos con puntos de recolección que han sido clave para fomentar el cuidado del medio ambiente. La colaboración ha sido fundamental para motivar a las vecinas y los vecinos, y esperamos seguir fortaleciendo este trabajo conjunto.”



Esteban Inostroza - Presidente de la Junta de Vecinos Juan Noé



07

ESTADOS FINANCIEROS

7.1

Metodología Memoria Integrada 2024

GRI 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-14

7.1.1

Metodología

En un escenario cada vez más desafiante para la industria logística portuaria, la Empresa Portuaria Arica, a través de su Memoria Integrada, presenta su desempeño, gestión empresarial y los resultados alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Este documento destaca los avances en Gobierno Corporativo, gestión de riesgos y oportunidades, logros en el área de recursos humanos, protección ambiental y la generación de valor compartido con sus diferentes grupos de interés.

De esta manera, el informe sigue diversas metodologías y estándares, alineándose principalmente con las directrices establecidas en la Norma de Carácter General N°30 (NCG N°30) con sus respectivas modificaciones de la NCG N°461 y NCG N°519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales aplican a EPA, por ser una entidad informante registrada en la CMF.

Dichas normas abarcan aspectos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la gestión de la compañía.

Dentro de los requerimientos de la NCG N° 30 y sus modificaciones, se integra el uso de estándares sectoriales del Sustainability Accounting Standards Board (SASB, por sus siglas en inglés). Estos estándares están enfocados en industrias que aplican a las operaciones realizadas por la empresa.

Cabe mencionar que para la elaboración de esta memoria se utilizaron los parámetros de “Carga Aérea y Logística” y “Servicios de Ingeniería y Construcción”, los cuales orientan la divulgación de aspectos de sostenibilidad relevantes, considerando los riesgos y oportunidades de la empresa, que podrían incidir financieramente en su desempeño. La elección de los estándares sectoriales mencionados se debe a que ambos integran aspectos de interés y relevancia que aplican a las actividades de la empresa.

El documento anterior que aborda estas temáticas fue la Memoria Integrada 2023, que incluyó el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, pero a diferencia del presente documento, no incluyó los estándares sectoriales SASB.

Por otro lado, este documento incluye de forma voluntaria los indicadores de la metodología Global Reporting Initiative (GRI), tanto en lo referente a contenidos generales como en los aspectos materiales.

Estas directrices amplían el alcance de la reportabilidad en términos de sostenibilidad, con un enfoque particular en la debida diligencia que la Empresa Portuaria Arica aplica para evaluar y gestionar los impactos de su operación en el entorno y en sus grupos de interés.

Estándares de este documento



Norma de Carácter General N° 519 (NCG 519) de la CMF.



Sustainability Accounting Standards Board, bajo los indicadores de la industria de “Carga Aérea y Logística” y “Servicios de Ingeniería y Construcción”.



Global Reporting Initiative, metodología de elaboración de reportes de sostenibilidad.

Por otro lado, este documento incluye de forma voluntaria los indicadores de la metodología Global Reporting Initiative (GRI), tanto en lo referente a contenidos generales como en los aspectos materiales.

Estas directrices amplían el alcance de la reportabilidad en términos de sostenibilidad, con un enfoque particular en la debida diligencia que la Empresa Portuaria Arica aplica para evaluar y gestionar los impactos de su operación en el entorno y en sus grupos de interés.

La Empresa Portuaria Arica ha elaborado el informe con referencia a los estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.



La Gerencia General desempeña un rol clave en la elaboración, revisión y validación de la Memoria Integrada. Dicha función la ejecuta en conjunto con las gerencias de Administración y Finanzas, Concesiones y Logística y la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, las cuales son responsables de evaluar los indicadores establecidos por la Norma de Carácter General N°30, así como los estándares SASB y GRI.

La aprobación final **del reporte recae en el Directorio de la empresa y en su Gerente General.**

En cuanto a la gestión de responsabilidades, los altos ejecutivos, en coordinación con el Directorio, participan activamen-

te en la definición, aprobación y actualización de la misión, visión, valores, estrategias, políticas y objetivos, para garantizar su alineación con aspectos económicos, ambientales y sociales de la empresa.

Cabe destacar que no existe reexpresión ni actualización de la información entregada por las áreas de la empresa en años anteriores. Además, la presente memoria no cuenta con una verificación externa.

Cualquier duda de la Memoria Integrada puede ser consultada a través de la plataforma web www.puertoarica.cl, siguiendo los siguientes pasos:

- 1 Ir al apartado “Canales de Comunicación”.
- 2 Hacer clic en la opción de “Canal de Consultas”.

7.1.2

Proceso de actualización de la Materialidad

GRI 3-1, 3-2

En 2024 y 2025, EPA actualizó su materialidad, un proceso que consiste en evidenciar cómo las gestiones operacionales, comerciales y otras actividades de la empresa impactan en su entorno ambiental y social.

El objetivo principal de dicho procedimiento es identificar los impactos e incidencias relevantes que EPA tiene en sus grupos de interés y en su entorno organizacional, considerando sus dimensiones ambientales, sociales y la afectación de los derechos humanos.

Los impactos identificados y ponderados se agrupan bajo la denominación de "temas materiales".

El proceso para la reactualización de la materialidad se basa en cuatro pasos:

1 Contexto

Se revisa y analiza el estado actual de la organización, sus grupos de interés, las memorias y reportes anteriores, sus políticas, la actualización de la metodología, los estándares a utilizar y las relaciones comerciales, entre otros aspectos.

- Revisión y análisis de prensa nacional e internacional.
- Revisión de documentos de la industria y estándares internacionales.
- Revisión de documentos internos de la empresa como: políticas, leyes, informes, procedimientos, planes, estrategias empresariales, etc.
- Benchmark comparativo a 12 empresas del rubro.

2 Identificación de impactos

Se identifican los impactos reales y potenciales, tanto positivos como negativos, que la empresa genera en sus grupos de interés. Esta incidencia se analiza en materia de aspectos económicos, de gobernanza, ambientales, sociales y de afectación a los derechos humanos.

3 Evaluación

De manera interna la empresa evalúa el nivel de gravedad de los impactos considerando aspectos como:

- Escala: magnitud del impacto.
- Alcance: extensión del impacto.
- Irremediabilidad: grado de dificultad que supone contrarrestar o corregir el daño resultante (en el caso de los impactos negativos).
- Probabilidad de ocurrencia.

4 Priorización y validación

Luego, los impactos son agrupados en 30 temas de interés o temas pre materiales, según su significancia para así determinar cuáles califican como temas materiales definitivos según la realidad y contexto de la empresa.

Finalmente, tras la priorización realizada, se definen 9 temas materiales para el proceso de reportabilidad 2024.

Los temas materiales para la elaboración de la Memoria Integrada 2024 fueron aprobados por el Directorio de la empresa el 13 de marzo de 2025.



Materialidad 2023

- 1 Plan de Iniciativas para mitigar o evitar impactos en la ciudad.
- 2 Relación Puerto – Ciudad.
- 3 Eficiencia operacional entre las partes interesadas.
- 4 Desarrollo de Actividades de Responsabilidad Social.
- 5 Relaciones con Bolivia.
- 6 Comunicaciones Externas de la Empresa.

Materialidad 2024

- 1 Ética, transparencia y cumplimiento.
- 2 Desempeño financiero y comercial.
- 3 Inversión y desarrollo de infraestructura.
- 4 Equidad y desarrollo laboral.
- 5 Vínculos con el entorno y las comunidades.
- 6 Salud y seguridad ocupacional.
- 7 Gestión de recursos.
- 8 Economía circular.
- 9 Contaminación atmosférica y calidad del aire.

7.1.3

Índice de indicadores

Índice Norma de Carácter General N°30 con sus respectivas modificaciones de la NCG N°461 y NCG N°519

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1. Empresa Portuaria Arica	18
2.2	Información histórica	1. Empresa Portuaria Arica	21
2.3.1	Situación de control	2. Liderazgo responsable	35
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	2. Liderazgo responsable	35
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Liderazgo responsable	35
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones	2. Liderazgo responsable	35
2.3.4.ii	Política de dividendos	2. Liderazgo responsable	35
2.3.4.iii.a	Información estadística	2. Liderazgo responsable	35
2.3.4.iii.b	Información estadística: Transacciones en bolsas	2. Liderazgo responsable	35
2.3.4.iii.c	Información estadística: Número de accionistas	2. Liderazgo responsable	35
2.3.5	Otros valores	2. Liderazgo responsable	35
3.1	Organigrama	2. Liderazgo responsable	33
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	2. Liderazgo responsable	34
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	2. Liderazgo responsable	36
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	2. Liderazgo responsable	34-62

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	5. Vinculación con el entorno	126
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	3. Conectar y crear valor	78
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	103
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	103
3.2.i	Identificación de directorio	2. Liderazgo responsable	39
3.2.ii	Ingresos de miembros	2. Liderazgo responsable	51
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	2. Liderazgo responsable	46
3.2.iv	Matriz de conocimientos	2. Liderazgo responsable	47
3.2.v	Inducción	2. Liderazgo responsable	49
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2. Liderazgo responsable	50
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	2. Liderazgo responsable	50
3.2.viii	Visitas a terreno	2. Liderazgo responsable	50
3.2.ix.a	Evaluación de desempeño: Áreas de perfeccionamiento	2. Liderazgo responsable	49
3.2.ix.b	Evaluación de desempeño: Barreras de diversidad	2. Liderazgo responsable	49
3.2.ix.c	Evaluación de desempeño: Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	2. Liderazgo responsable	49
3.2.x	Número de reuniones	2. Liderazgo responsable	43
3.2.xi	Situaciones de crisis	2. Liderazgo responsable	50
3.2.xii.a	Acceso a información remoto: Actas de las sesiones	2. Liderazgo responsable	44
3.2.xii.b	Acceso a información remoto: Minutas de las sesiones	2. Liderazgo responsable	44
3.2.xii.c	Acceso a información remoto: Canal de denuncias	2. Liderazgo responsable	44
3.2.xii.d	Acceso a información remoto: Texto definitivo de cada acta	2. Liderazgo responsable	44
3.2.xiii.a	Conformación del Directorio por sexo	2. Liderazgo responsable	40

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
3.2.xiii.b	Conformación del directorio por nacionalidad y sexo	2. Liderazgo responsable	40
3.2.xiii.c	Conformación del directorio por rango de edad y sexo	2. Liderazgo responsable	40
3.2.xiii.d	Conformación del directorio por antigüedad en la organización y sexo	2. Liderazgo responsable	40
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	2. Liderazgo responsable	39
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana) del Directorio	2. Liderazgo responsable	51
3.3.i	Descripción de comités	2. Liderazgo responsable	53
3.3.ii	Integrantes de comités	2. Liderazgo responsable	53
3.3.iii	Ingresos por comité	2. Liderazgo responsable	53
3.3.iv	Principales actividades	2. Liderazgo responsable	53
3.3.v	Asesorías	2. Liderazgo responsable	53
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2. Liderazgo responsable	53
3.3.vii	Reporte al directorio	2. Liderazgo responsable	53
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	2. Liderazgo responsable	55
3.4.ii	Remuneraciones de ejecutivos principales	2. Liderazgo responsable	56
3.4.iii	Planes de compensación	2. Liderazgo responsable	56
3.4.iv	Participación en la propiedad	2. Liderazgo responsable	35
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2. Liderazgo responsable	36
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	3. Conectar y crear valor	94
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades asociados a aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos.	3. Conectar y crear valor	96
3.6.ii.b	Riesgos de seguridad de la información	3. Conectar y crear valor	97
3.6.ii.c	Riesgos relativos a la libre competencia	3. Conectar y crear valor	96

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
3.6.ii.d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	3. Conectar y crear valor	96
3.6.ii.e	Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad	3. Conectar y crear valor	96
3.6.iii	Detección de riesgos	3. Conectar y crear valor	94
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	3. Conectar y crear valor	94
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	3. Conectar y crear valor	94
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	3. Conectar y crear valor	94
3.6.vii	Código de ética	2. Liderazgo responsable	63
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3. Conectar y crear valor	95
3.6.ix	Canal de denuncias	2. Liderazgo responsable	70
3.6.x	Plan de sucesión	2. Liderazgo responsable	58
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	2. Liderazgo responsable	56
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	2. Liderazgo responsable	56
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	2. Liderazgo responsable	64
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	5. Vinculación con el entorno	125
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	5. Vinculación con el entorno	125
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	2. Liderazgo responsable	43
3.7.iv	Participación remota de accionistas	2. Liderazgo responsable	44
4.1	Horizontes de tiempo	3. Conectar y crear valor	90
4.2	Objetivos estratégicos	3. Conectar y crear valor	76
4.3	Planes de inversión	3. Conectar y crear valor	90
5.1.i	Número de personas por sexo	4.Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
5.1.ii	Número de personas por nacionalidad	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
5.1.iii	Número de personas por rango de edad	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
5.1.iv	Antigüedad laboral	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
5.1.v	Número de personas con discapacidad	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
5.2	Formalidad laboral	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
5.3	Adaptabilidad laboral	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
5.4.1	Política de equidad	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	105
5.4.2	Brecha salarial	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	106
5.5	Casos y prevención del acoso laboral y sexual	2. Liderazgo responsable	67
5.6	Seguridad laboral	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
5.7	Políticas y uso de permiso postnatal	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	105
5.8	Beneficios por vínculo laboral	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	114
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	107
5.8.ii	Número de personal capacitado	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	108
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	108
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	109
5.9	Política de subcontratación	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	121
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	1. Empresa Portuaria Arica	16-72
6.1.ii	Competencia	3. Conectar y crear valor	72
6.1.iii	Marco legal	2. Liderazgo responsable	60
6.1.iv	Entidades reguladoras	2. Liderazgo responsable	60
6.1.v	Grupos de interés	5. Vinculación con el entorno	126

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
6.1.vi	Afiliación a gremios	5. Vinculación con el entorno	132
6.2.i	Principales bienes y servicios	3. Conectar y crear valor	72
6.2.ii	Canales de venta y distribución	3. Conectar y crear valor	72
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	5. Vinculación con el entorno	147
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	3. Conectar y crear valor	72
6.2.v	Marcas utilizadas	3. Conectar y crear valor	72
6.2.vi	Patentes de propiedad	3. Conectar y crear valor	72
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	3. Conectar y crear valor	72
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	3. Conectar y crear valor	72
6.3	Grupos de interés	5. Vinculación con el entorno	126
6.4.i	Características de las principales propiedades	3. Conectar y crear valor	81
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	3. Conectar y crear valor	81
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.i	Individualización	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.iii	Objeto social	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	3. Conectar y crear valor	81
6.5.1.ix	Actos y contratos	3. Conectar y crear valor	81

Indicador	Descripción	Capítulo	Página
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	3. Conectar y crear valor	81
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	3. Conectar y crear valor	81
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	3. Conectar y crear valor	81
6.5.2.iii	Descripción actividades	3. Conectar y crear valor	81
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	3. Conectar y crear valor	81
7.1	Política de pago a proveedores	5. Vinculación con el entorno	147
7.1.i	Número de facturas pagadas	5. Vinculación con el entorno	147
7.1.ii	Monto total de facturas pagadas	5. Vinculación con el entorno	147
7.1.iii	Monto total intereses por mora en pago de facturas	5. Vinculación con el entorno	147
7.1.iv	Número de Proveedores	5. Vinculación con el entorno	147
7.1.v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	5. Vinculación con el entorno	147
7.2	Procedimientos de evaluación de proveedores	5. Vinculación con el entorno	147
8.1	Prevención y casos de incumplimiento normativo en relación con clientes	2. Liderazgo responsable	69
8.2	Prevención y casos de incumplimiento normativo en relación con sus trabajadores y trabajadoras	2. Liderazgo responsable	66
8.3	Prevención de incumplimiento normativo medioambiental	2. Liderazgo responsable	68
8.4	Prevención y casos de incumplimiento normativo contra la libre competencia	2. Liderazgo responsable	69
8.5	Otros procedimientos de prevención y casos de incumplimiento normativo respecto a la Ley 20.393	2. Liderazgo responsable	69
9	Hechos relevantes o esenciales	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	184
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	185
11	Estados financieros	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	187

Índice Global Reporting Initiative (GRI)

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
2: Contenidos generales	2-1	Detalles organizacionales	1. Empresa Portuaria Arica	16
2: Contenidos generales	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	164
2: Contenidos generales	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	164
2: Contenidos generales	2-4	Actualización de la información	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	164
2: Contenidos generales	2-5	Verificación externa	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	164
2: Contenidos generales	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3. Conectar y crear valor	19
2: Contenidos generales	2-7	Empleados	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
2: Contenidos generales	2-8	Trabajadores que no son empleados	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	121
2: Contenidos generales	2-9	Estructura de gobernanza y composición	2. Liderazgo responsable	39
2: Contenidos generales	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	2. Liderazgo responsable	43
2: Contenidos generales	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	2. Liderazgo responsable	39
2: Contenidos generales	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	2. Liderazgo responsable	42
2: Contenidos generales	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	2. Liderazgo responsable	50
2: Contenidos generales	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	164
2: Contenidos generales	2-15	Conflictos de interés	2. Liderazgo responsable	32
2: Contenidos generales	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	2. Liderazgo responsable	50
2: Contenidos generales	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	2. Liderazgo responsable	47
2: Contenidos generales	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	2. Liderazgo responsable	47
2: Contenidos generales	2-19	Políticas de remuneración	2. Liderazgo responsable	51

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
2: Contenidos generales	2-20	Proceso para determinar la remuneración	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	51
2: Contenidos generales	2-21	Ratio de compensación total anual	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	-
2: Contenidos generales	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1. Empresa Portuaria Arica	4
2: Contenidos generales	2-23	Compromisos y políticas	2. Liderazgo responsable	32
2: Contenidos generales	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	2. Liderazgo responsable	32
2: Contenidos generales	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	2. Liderazgo responsable	32
2: Contenidos generales	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	2. Liderazgo responsable	70
2: Contenidos generales	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	2. Liderazgo responsable	69
2: Contenidos generales	2-28	Afiliación a asociaciones	5. Vinculación con el entorno	132
2: Contenidos generales	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	5. Vinculación con el entorno	126
2: Contenidos generales	2-30	Convenios de negociación colectiva	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	111
3: Temas materiales	3-1	Proceso para determinar temas materiales	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	166
3: Temas materiales	3-2	Lista de temas materiales	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	166
3: Temas materiales	3-3	Gestión de temas materiales	7. Acerca de la Memoria Integrada 2024	59-85-88- 100-115- 124-149- 155-160
201: Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3. Conectar y crear valor	85
201: Desempeño económico	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	3. Conectar y crear valor	85
202: Presencia en el mercado	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	2. Liderazgo responsable	55
203: Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	3. Conectar y crear valor	88
203: Impactos económicos indirectos	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	3. Conectar y crear valor	88

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
204: Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	5. Vinculación con el entorno	147
205: Anticorrupción	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	2. Liderazgo responsable	69
206: Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	2. Liderazgo responsable	69
302: Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	6. Cuidado del planeta	154
302: Energía	302-3	Consumo energético fuera de la organización	6. Cuidado del planeta	154
302: Energía	302-4	Reducción del consumo energético	6. Cuidado del planeta	154
303: Agua y efluentes	303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	6. Cuidado del planeta	152
303: Agua y efluentes	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	6. Cuidado del planeta	152
303: Agua y efluentes	303-3	Extracción de agua	6. Cuidado del planeta	152
303: Agua y efluentes	303-4	Vertido de agua	6. Cuidado del planeta	152
303: Agua y efluentes	303-5	Consumo de agua	6. Cuidado del planeta	152
305: Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6. Cuidado del planeta	156
305: Emisiones	305-5	Iniciativas de reducción de emisiones	6. Cuidado del planeta	156
305: Emisiones	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	6. Cuidado del planeta	156
306: Residuos	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	6. Cuidado del planeta	159
306: Residuos	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	6. Cuidado del planeta	159
306: Residuos	306-3	Residuos generados	6. Cuidado del planeta	159
306: Residuos	306-4	Residuos no destinados a eliminación	6. Cuidado del planeta	159

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
306: Residuos	306-5	Residuos destinados a eliminación	6. Cuidado del planeta	159
308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	5. Vinculación con el entorno	147
401: Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
401: Empleo	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a empleados a tiempo parcial o temporales	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
401: Empleo	401-3	Permiso parental	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	103
403: Salud y seguridad	403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
403: Salud y seguridad	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
403: Salud y seguridad	403-3	Servicios de salud en el trabajo.	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
403: Salud y seguridad	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
403: Salud y seguridad	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
403: Salud y seguridad	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
403: Salud y seguridad	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
403: Salud y seguridad	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	117
403: Salud y seguridad	403-9	Lesiones por accidente laboral.	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	119
403: Salud y seguridad	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	119
404: Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	108

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
404: Formación y enseñanza	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	107-108
404: Formación y enseñanza	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	110
405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	100
405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	106
406: No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	103
413: Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	5. Vinculación con el entorno	125
413: Comunidades locales	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	5. Vinculación con el entorno	125
414: Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	5. Vinculación con el entorno	147
415: Política Pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	3. Conectar y crear valor	85

7.2

Anexos

7.2.1

Tablas y apertura de indicadores SASB

Índice de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), industrias de “Ingeniería y servicios de construcción”.

Tema	Código indicador SASB	Descripción de indicadores	Capítulo	Página
Impactos Ambientales del Desarrollo de Proyectos	IF-EN-160a.1	Número de incidentes de incumplimiento con permisos ambientales, estándares y regulaciones	2. Liderazgo responsable	68
Impactos Ambientales del Desarrollo de Proyectos	IF-EN-160a.2	Discusión de procesos para evaluar y gestionar riesgos ambientales asociados con el diseño del proyecto, ubicación y construcción	3. Conectar y crear valor	88
Integridad Estructural y Seguridad	IF-EN-250a.1	Cantidad de costos de retrabajo relacionados con defectos y seguridad	2. Liderazgo responsable	69
Integridad Estructural y Seguridad	IF-EN-250a.2	Pérdidas monetarias totales como resultado de procedimientos legales asociados con defectos y problemas de seguridad	2. Liderazgo responsable	69
Salud y Seguridad Laboral	IF-EN-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para (a) empleados directos y (b) empleados contratados	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
Impactos del Ciclo de Vida de Edificios e Infraestructura	IF-EN-410a.1	Número de (1) proyectos en operación certificados por un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos que buscan dicha certificación	3. Conectar y crear valor	88

Tema	Código indicador SASB	Descripción de indicadores	Capítulo	Página
Impactos del Ciclo de Vida de Edificios e Infraestructura	IF-EN-410a.2	Discusión del proceso para incorporar consideraciones de eficiencia energética y del agua en la fase operativa en la planificación y diseño del proyecto	3.Conectar y crear valor	88
Impactos Climáticos del Modelo de Negocio	IF-EN-410b.1	Cantidad de proyectos pendientes para (1) proyectos relacionados con hidrocarburos y (2) proyectos de energía renovable	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Impactos Climáticos del Modelo de Negocio	IF-EN-410b.2	Cantidad de cancelaciones de proyectos pendientes asociadas con proyectos relacionados con hidrocarburos	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Impactos Climáticos del Modelo de Negocio	IF-EN-410b.3	Cantidad de proyectos pendientes para proyectos no energéticos asociados con la mitigación del cambio climático	3.Conectar y crear valor	88
Ética Empresarial	IF-EN-510a.1	(1) Número de proyectos activos y (2) proyectos pendientes en países que tienen las 20 clasificaciones más bajas en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Ética Empresarial	IF-EN-510a.2	Pérdidas monetarias totales como resultado de procedimientos legales asociados con cargos de (1) soborno o corrupción y (2) prácticas anticompetitivas	2. Liderazgo responsable	69
Ética Empresarial	IF-EN-510a.3	Descripción de políticas y prácticas para la prevención de (1) soborno y corrupción y (2) comportamiento anticompetitivo en los procesos de licitación	2. Liderazgo responsable	69
Métrica de Actividad	IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Métrica de Actividad	IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Métrica de Actividad	IF-EN-000.C	Cartera total de proyectos pendientes	No aplica a la naturaleza de la empresa	-

Índice de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), industrias de "Carga aérea y logística".

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	TR-AF-110a.1	Emisiones globales de Alcance 1	6. Cuidado del planeta	156
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	TR-AF-110a.2	Discusión sobre estrategia a corto y largo plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis del desempeño respecto a dichos objetivos	6. Cuidado del planeta	156
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	TR-AF-110a.3	Combustible consumido por (1) transporte terrestre, porcentaje (a) gas natural y (b) renovable, y (2) transporte aéreo, porcentaje (a) alternativo y (b) sostenible	La empresa no dispone de la información debido a la naturaleza de su administración.	-
Calidad del Aire	TR-AF-120a.1	Emisiones de los siguientes contaminantes: (1) NO (excluyendo N ₂ O), (2) SO ₂ y (3) material particulado (PM ₁₀)	6. Cuidado del planeta	157
Prácticas Laborales	TR-AF-310a.1	Porcentaje de conductores clasificados como contratistas independientes	La empresa no dispone de la información debido a la naturaleza de su administración.	-
Prácticas Laborales	TR-AF-310a.2	Monto total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados a violaciones de la legislación laboral	2. Liderazgo responsable	66
Salud y Seguridad Laboral	TR-AF-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para (a) empleados directos y (b) empleados contratados	4. Trabajadoras y trabajadores Portuarios	115
Gestión de la Cadena de Suministro	TR-AF-430a.2	Huella total de gases de efecto invernadero (GEI) en los diferentes modos de transporte	La empresa no dispone de la información debido a la naturaleza de su administración.	-

Tema	Código	Descripción	Capítulo	Página
Gestión de la Cadena de Suministro	TR-AF-430a.3	Discusión de políticas y estrategias para identificar, evaluar y gestionar riesgos de interrupción empresarial asociados con la seguridad de transportistas contratados	3.Conectar y crear valor	96
Gestión de Accidentes y Seguridad	TR-AF-540a.1	Descripción de la implementación y resultados de un Sistema de Gestión de Seguridad	4.Trabajadoras y trabajadores Portuarios	117
Gestión de Accidentes y Seguridad	TR-AF-540a.2	Número de accidentes de aviación	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Gestión de Accidentes y Seguridad	TR-AF-540a.3	Número de accidentes e incidentes viales	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Métrica de Actividad	TR-AF-000.A	Toneladas-kilómetro de ingresos (RTK) para: (1) transporte por carretera y (2) transporte aéreo.	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Métrica de Actividad	TR-AF-000.B	Factor de carga para: (1) transporte por carretera y (2) transporte aéreo.	No aplica a la naturaleza de la empresa	-
Métrica de Actividad	TR-AF-000.C	Número de empleados, número de conductores de camiones.	No aplica a la naturaleza de la empresa	-

7.2.2

Hechos esenciales

Durante 2024, la Empresa Portuaria Arica no registra hechos de carácter esencial.



7.2.3

Comentarios de Accionistas y Comité de Directores

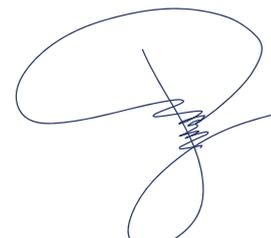
No se han formulado recomendaciones ni comentarios por parte de un Comité de Directores ni de accionistas, ya que Empresa Portuaria Arica no cuenta con dicho comité ni con accionistas directos, al tratarse de una empresa del Estado de Chile.



7.3

Declaración de Responsabilidad

Las personas integrantes del Directorio y Gerente General de la Empresa Portuaria Arica a continuación se declaran, bajo juramento y de manera individual, responsables de la veracidad de toda información contenida en esta Memoria Integrada 2024, la cual cumple con los estándares requeridos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), así como los de la Global Reporting Initiative (GRI) y los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (SASB).



Jorge Cáceres Godoy

Gerente General

8.483.290-1

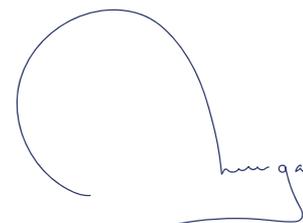


Mario Moya Montenegro

Presidente del

Directorio

7.398.951-5



Claudia Moraga Contreras

Vicepresidente del

Directorio

13.903.205-5



Roberto Gamboa Aguilar

Director

13.862.716-0



Informe sobre los Estados Financieros

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Empresa Portuaria Arica, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Empresa Portuaria Arica y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Arica para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista.

El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa Portuaria Arica. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Arica para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, 27 de marzo de 2025



**Cristian Antonio
Urtubia Delgado**
Socio Auditor

**Sociedad de Profesionales
Ossandón Auditores**
Member of
BKR International



BKR
INTERNATIONAL



OSSANDÓN
auditores consultores

ACTIVOS	Nota	31.12.2024	31.12.2023
	N°	(M\$)	(M\$)
CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	5.894.957	4.373.053
Otros activos financieros corrientes	6	1.342.139	1.035.881
Otros activos no financieros corrientes	8	1.213.823	680.632
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	1.650.189	1.396.611
Total activos corrientes		10.101.108	7.486.177
NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	6	5.673.354	5.885.348
Otros activos no financieros no corrientes	8	180.860	204.975
Activos intangibles distintos de plusvalía	9	6.899	-
Propiedades, planta y equipo	10	64.880.867	65.676.148
Activos por impuestos diferidos	11	8.990.378	8.105.313
Total activos no corrientes		79.732.358	79.871.784
TOTAL ACTIVOS		89.833.465	87.357.961

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
	N°	(M\$)	(M\$)
CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	64.402	47.755
Otras provisiones a corto plazo	13	51.682	53.232
Cuentas por pagar partes relacionadas	16	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	14	2.311.065	792.526
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	92.339	49.144
Otros pasivos no financieros corrientes	16	1.877.113	1.830.224
Total pasivos corrientes		4.396.600	2.772.881
NO CORRIENTES			
Otros pasivos no financieros no corrientes	16	14.773.301	16.047.175
Total pasivos no corrientes		14.773.301	16.047.175
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	18	58.001.164	58.001.164
Ganancias acumuladas	18	12.662.400	10.536.741
Total patrimonio, neto		70.663.564	68.537.905
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		89.833.465	87.357.961

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.



Estados de resultado por Naturaleza	Nota	31.12.2024	31.12.2023
	N°	(M\$)	(M\$)
Ingresos de actividades ordinarias	19	10.702.772	8.988.818
Gastos por beneficios a los empleados	20a	(1.032.343)	(898.539)
Gasto por depreciación y amortización	20b	(1.000.903)	(996.778)
Otros gastos, por naturaleza	20c	(3.534.861)	(3.360.693)
Otras ganancias (pérdidas)	21a	254.718	2.551.333
Ganancia de actividades operacionales		5.389.383	6.284.141
Ingresos financieros	21b	441.670	542.959
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	21c	329	310
Resultados por unidades de reajuste	21d	(2.963)	-
Ganancia, antes de impuesto		5.828.419	6.827.410
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(1.711.795)	(904.802)
Ganancia		4.116.624	5.922.608

Estados de Resultado Integral	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Ganancia	4.116.624	5.922.608
Componentes de otro resultado integral, antes de sus impuestos	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales	4.116.624	5.922.608

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido (M\$)	Otras Reservas (M\$)	Ganancias Acumuladas (M\$)	Patrimonio Total (M\$)
Saldo inicial al 01/01/2024	58.001.164	-	10.536.741	68.537.905
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	58.001.164	-	10.536.741	68.537.905
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	4.116.624	4.116.624
Otro resultado integral	-	-	9.035	9.035
Resultado Integral	-	-	4.125.659	4.125.659
Dividendos (retiros de utilidad)	-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo Final al 31.12.2024	58.001.164	-	12.662.400	70.663.564

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido (M\$)	Otras Reservas (M\$)	Ganancias Acumuladas (M\$)	Patrimonio Total (M\$)
Saldo inicial al 01/01/2023	58.001.164	-	9.045.100	67.046.264
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	89.033	89.033
Saldo inicial reexpresado	58.001.164	-	9.134.133	67.135.297
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	5.922.608	5.922.608
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	5.922.608	5.922.608
Dividendos (retiros de utilidad)	-	-	(4.520.000)	(4.520.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo Final al 31.12.2023	58.001.164	-	10.536.741	68.537.905

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

	Del 01.01.2024 al 31.12.2024	Del 01.01.2023 al 31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	11.113.666	11.734.370
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	441.670	502.291
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.598.722)	(2.584.765)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(867.959)	(975.340)
Otros pagos por actividades de operación	(2.952.853)	(2.167.678)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de operación	4.135.802	6.508.878
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipos	(242.321)	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(371.577)	(39.209)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(613.898)	(39.209)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Distribución de utilidades	(2.000.000)	(4.520.000)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(2.000.000)	(4.520.000)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa cambio	1.521.904	1.949.669
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.521.904	1.949.669
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4.373.053	2.423.384
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5.894.957	4.373.053

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

1 Información General

Empresa Portuaria Arica (en adelante “EPA” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario N° 61.945.700-5, es una Empresa del Estado creada por la Ley N° 19.542 de fecha 19 de marzo de 1997 que moderniza el Sector Portuario Estatal, constituida mediante Decreto Supremo N° 92, de fecha 21 de abril de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 696, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigor de la Ley N° 20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el registro N° 49.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Arica, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Arica maneja una Unidad de Negocios definida como:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N° 1 del Puerto de Arica, concesionado el 2004 y por 30 años a Terminal Puerto Arica S.A., cuyo objeto es el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque N° 1 del Puerto, incluyendo la posibilidad de desarrollar actividades de muelle de naves y almacenamiento de carga en dicho Frente de Atraque.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio N° 644 celebrada el 27 de marzo de 2025.

El domicilio comercial de Empresa Portuaria Arica es Avenida Máximo Lira N° 389 de la ciudad de Arica.

2 Bases de preparación

A Declaración de conformidad

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las normas IFRS y NIIF e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF priman estas últimas sobre las primeras.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los presentes estados financieros preparados conforme a las NIIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En Nota 2 letra g) de estos estados de situación financiera se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo a los formatos propuestos por la Circular N° 1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en Circular N° 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de junio de 2008.

B Modelo de presentación de estados de situación financiera

De acuerdo con lo descrito en la Circular 1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Arica cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo, Método Directo

C Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimientos de los Estados de Situación Financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por ello se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los Libros de Contabilidad de la Empresa y que ella es preparada bajo las normativas técnicas aplicables.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados de situación financiera han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

D Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera : Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Resultados : Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Cambios Patrimonio Neto : Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Flujos de Efectivo : Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

E Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Arica procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con un informe de auditores externos sobre el análisis realizado.

La Administración de Empresa Portuaria Arica ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el Peso Chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el Peso Chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación, (IAS 21. P 10.b) se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en Pesos Chilenos.



F Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

ACTIVOS	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Unidad de fomento	38.416,69	36.789,36
Dólar Estadounidense	996,46	877,12

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios corresponden a la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del ejercicio, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el ejercicio, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

G Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados de situación financiera intermedios requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que ésta es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados de situación financiera son las siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Tasas de descuento utilizadas para efectos de NIC 36.
- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de Propiedades, planta y equipo y de activos no financieros.

H Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen cambios contables en los estados financieros que informar.

3 Principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados de situación financiera. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros intermedios comprende los saldos bancarios y depósitos a plazo, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

B Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que son diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados.

C Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros que se registran como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes, se presentan valorizadas a su valor justo. El deterioro de cuentas por cobrar se determina considerando toda la cartera crediticia, y son sujetas a una evaluación individual. Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas con deterioro y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

D Activos intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

E Otros activos financieros, corriente y no corrientes

Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en el contrato de concesión.

Para determinar la tasa de descuento del canon mínimo garantizado, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBIG), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre 2024 y 2023. De esta forma, al 31 de diciembre 2024 y 2023, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa anual.

Adicionalmente bajo este rubro se clasifican aquellos instrumentos financieros, depósitos a plazo o inversiones financieras que superan los 90 días de vencimientos, así como aquellos flujos de efectivo que poseen restricciones en su uso.



F Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conformen su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 30 respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revaluó, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos, cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Arica ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de éstos o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La depreciación es reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de Propiedades, planta y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario.





Descripción clases	Vida útil (meses)	
	Mínima	Máxima
Edificios	48	600
Plantas y equipos	36	120
Aportes de infraestructura	60	840
Equipos computacionales y de comunicación	60	60
Instalaciones fijas y accesorios	60	1800
Vehículos de motor	60	72
Otras Propiedades, planta y equipos	60	96

A partir del 31 de diciembre de 2021 Empresa Portuaria Arica implementó la contabilización de los aportes de infraestructura que han sido construidos por el concesionario y que serán recibidos al término de la Concesión, en el año 2034. Dicho reconocimiento se implementa sobre la base de lo propuesto y observado por la Contraloría General de la República en su Informe Final N° 616/2019, sección II.1.

Las obras en curso serán activadas una vez que se tenga la recepción definitiva de la obra y sea recibida conforme por la EPA.

Aporte de infraestructura

La Empresa Portuaria Arica cuenta con activos cedidos al Concesionario, a los cuales se han incorporado mejoras por parte de los operadores del frente de atraque entregado en Concesión. Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión dentro de los elementos de Propiedad, planta y equipos contra cuentas de Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios.
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios.
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio.



Deterioro

La política establecida por Empresa Portuaria Arica, con relación al deterioro se aplica como sigue:

- **Deterioros activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El monto de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio de acuerdo con el modelo de pérdida esperada, según lo establecido en IFRS 9.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero al valor razonable con efecto en resultado se calcula por referencia a su valor razonable y la pérdida se refleja directamente en el estado de resultados integrales, la cual podrá ser reversada sólo si esta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después que esta fue reconocida. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para las inversiones a valor razonable, el reverso será reconocido en el resultado en el período en que se genera.

- **Deterioro de Propiedades, planta y equipos**

La Administración determinó una provisión de deterioro al 01 de enero de 2010. Durante el presente período se efectuó recálculo del valor recuperable considerando los criterios establecidos más adelante.

- **Deterioro de activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Arica evalúa todos sus activos en una UGE que es Concesiones Portuarias.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

Durante el periodo 2024 se realizó el análisis de deterioro de los bienes de propiedad, planta y equipo, sin identificarse pérdidas por deterioro. En consecuencia, no se efectuaron ajustes a los saldos presentados en los estados financieros.



I Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses por ser de corto plazo.

J Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

• Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo y se registra a su valor nominal, adicionalmente se reconoce un gasto para bonos de vacaciones por existir una obligación contractual.

• Indemnizaciones por Años de Servicio (IAS)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la empresa no posee acuerdo alguno con su personal que otorgue este beneficio en condiciones de devengamiento a todo evento. Por lo anterior no se ha contabilizado provisión alguna por este concepto.

• Bonos de incentivo y reconocimiento

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anual por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos consisten en una determinada porción de la remuneración mensual en base a calificaciones y al cumplimiento del Plan de Gestión Anual de la empresa. El gasto se devenga anualmente con abono a la obligación respectiva.

K Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del monto de la obligación;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que reporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce. Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

L Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Puerto Arica S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos del contrato de concesión. El pago se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de septiembre de 2034.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura del concesionario, producto del reconocimiento de los activos construidos por el concesionario los que serán amortizados de acuerdo con la vida útil determinada

M Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados de situación financiera y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- Los ingresos por concesión portuaria se reconocerán en base a los ingresos devengados en el período.
- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados sobre base devengada.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea

al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Impuestos diferidos e impuestos a la renta

• **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos versus su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

• **Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible

del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de marzo de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario"

En el caso de EPA, al no aplicarse el artículo 14 de la ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras a) de la misma norma, razón por la cual corresponde se aplique la tasa general de Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25%.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas del Estado, según artículo N° 2 del Decreto Ley N° 2.398.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.210 que establece el nuevo proceso de modernización tributaria, Empresa Portuaria Arica no posee evidencia de algún cambio que pueda afectar los criterios aplicados en la determinación de la Base imponible, a partir de este hecho.



Q Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

• Efectivo y equivalentes al efectivo

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de inversión y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

• Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

• Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

• Actividades de financiación

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

R Saldos y transacciones con empresas relacionadas

Se detallan en notas a los estados de situación financiera los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes.

Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

S Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Arica es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

T Arrendamientos

La Empresa no posee contratos de arrendamiento de bienes tomados con terceros, por lo cual no genera efectos contables conforme lo determinado en la NIIF 16.

4 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

A Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 1	Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1) Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.	1 de enero de 2024
NIIF 7 e NIC 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no han tenido efectos significativos en los montos reportados en estos estados financieros.

B Nuevos pronunciamientos, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y revelación en estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias que no son de interés público	1 de enero de 2027
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

La Sociedad no registra impactos financieros significativos sobre los presentes estados financieros, respecto de la aplicación de estas normas.



5 Efectivo y equivalentes al efectivo

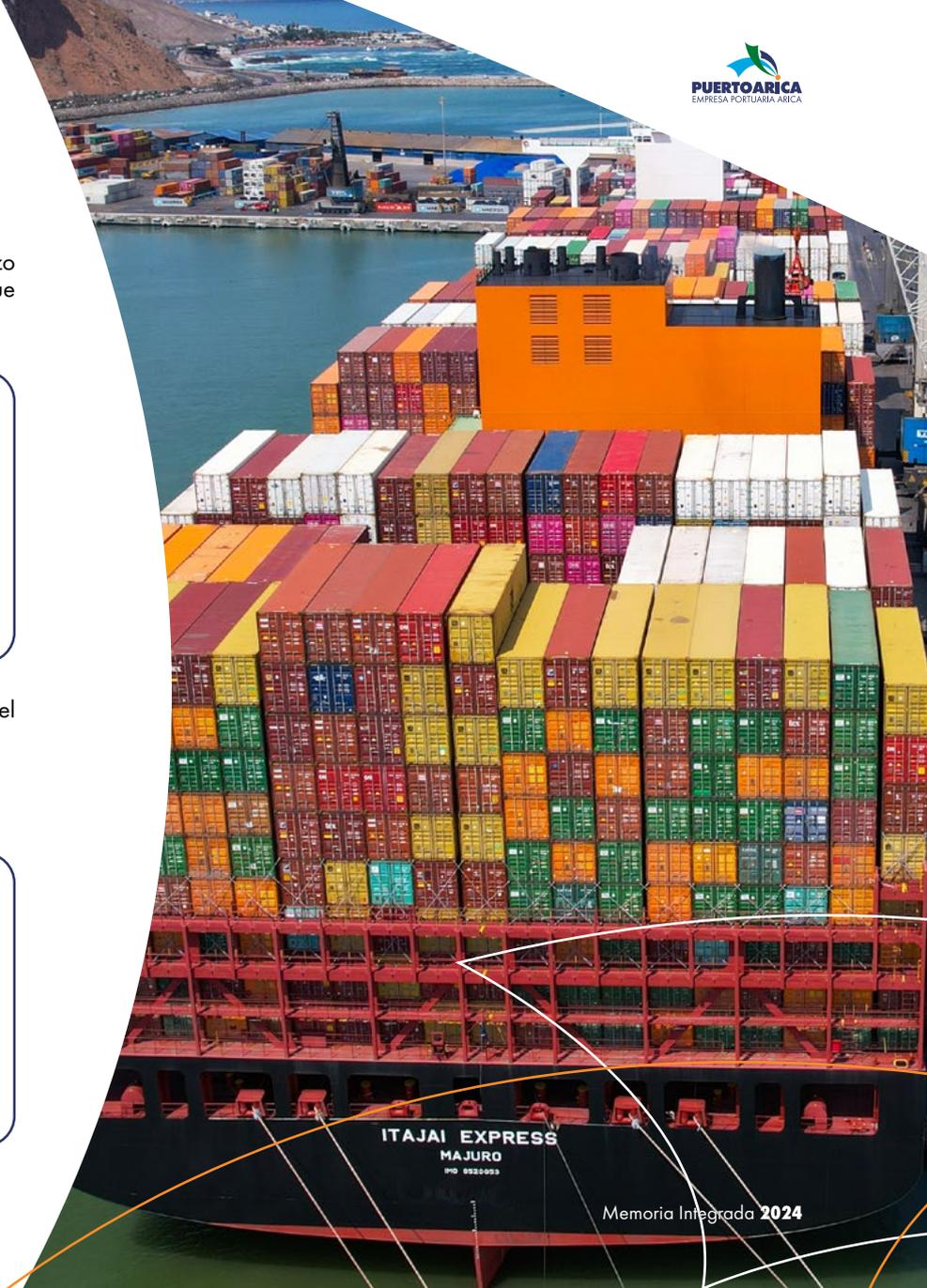
El efectivo y el equivalente a efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Su detalle es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Bancos y fondo fijo	160.625	355.124
Depósitos a plazo	5.734.332	4.017.929
Totales	5.894.957	4.373.053

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Éstos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Pesos chilenos	5.893.613	4.369.454
Dólares estadounidenses	1.344	3.599
Totales	5.894.957	4.373.053



6 Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Comprende el rubro Otros activos financieros, corrientes al 31 de diciembre 2024 y 2023.

Su detalle corriente es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Fondos mutuos Itaú	505.020	245.651
Canon mínimo de concesión	837.119	790.230
Totales	1.342.139	1.035.881

Canon mínimo corresponde a la porción de corto plazo del canon mínimo de la concesión del Puerto Arica por el período de 30 años de acuerdo con contrato de concesión y son cobrados en cuotas trimestrales al concesionario.

El detalle del rubro Otros activos financieros, no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Canon mínimo de concesión	5.673.354	5.885.348
Totales	5.673.354	5.885.348

Corresponde a los cánones mínimos a percibir, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión del Puerto Arica.

Los valores han sido descontados a una tasa del 5,58% al 31 de diciembre de 2024 y de 5,35% para el 31 de diciembre de 2023, considerando la información del Banco Central respecto al bono del tesoro norteamericano para sus instrumentos a un plazo de similares características, ajustado al riesgo país y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable.

7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

A La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Clientes (1)	125.635	152.368
Canon por cobrar (2)	1.510.784	1.240.424
Deudores varios	13.770	3.819
Totales	1.650.189	1.396.611

- 1 Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son de 15 días corridos de acuerdo con Reglamento de los Servicios de la Empresa.
- 2 Corresponde al canon devengado el último trimestre y que se facturará los primeros días del mes siguiente.

B El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Terminal Puerto Arica S.A	1.510.784	1.240.424
MSC Chile P/C MSC Ginebra	20.246	26.122
Agencias Universales S.A	19.472	7.756
CSAV Austral SpA.	22.505	-
Ian Taylor Chile S.A	-	29.881
Otros	77.182	92.428
Totales	1.650.189	1.396.611

C La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Deudores no vencidos	1.650.189	1.396.611
Deudores 1 a 30 días de vencidos	-	-
Deudores 31 a 60 días de vencidos	-	-
Deudores 61 a 90 días de vencidos	-	-
Deudores sobre 91 días de vencidos	-	-
Totales	1.650.189	1.396.611

8 Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Corrientes	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Seguros anticipados (1)	1.193.153	659.962
Gastos incurridos en proceso de concesión (2)	20.670	20.670
Totales	1.213.823	680.632

No Corrientes	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Gastos incurridos en proceso de concesión (2)	180.860	204.975
Totales	180.860	204.975

- 1 Los gastos anticipados corresponden a pólizas de seguros contratadas por Bienes Físicos, Pólizas de Responsabilidad, Terrorismo, Incendio, Vehículos, Seguro Colectivo y por Accidentes.
- 2 Los gastos incurridos en el proceso de concesión corresponden a la porción de corto y largo plazo del costo que generó todo el proceso de concesionamiento del Puerto de Arica en el año 2004 y que se devenga en el período de duración del contrato de concesión, es decir 30 años.

9 Activos intangibles distintos de plusvalía

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Softwares (1)	6.899	-
Total activos intangible, brutos	6.899	-
Amortización Softwares	-	-
Total amortización acumulada	-	-
Total Activo intangible neto	6.899	-



El movimiento de Activos intangibles distintos de plusvalía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Software	Total
	(M\$)	(M\$)
Saldo inicial al 01.01.2024	-	-
Ajustes	-	-
Amortización acumulada	-	-
Adiciones	6.899	6.899
Bajas	-	-
Amortización del ejercicio	-	-
Cambios, total	6.899	6.899
Saldo final al 31.12.2024	6.899	6.899

	Software	Total
	(M\$)	(M\$)
Saldo inicial al 01.01.2023	-	-
Ajustes	-	-
Amortización acumulada	-	-
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Amortización del ejercicio	-	-
Cambios, total	-	-
Saldo final al 31.12.2023	-	-

(1) La adición corresponde a modernización y unificación de los sistemas web indicadores y Estadísticos en una sola aplicación integrada. La fusión de ambos sistemas busca optimizar los procesos de ingreso, validación y reporte de datos, mejorando la eficiencia y la usabilidad, adaptándose a tecnologías actuales y necesidades cambiantes.

10 Propiedades, planta y equipo

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

A Clases de Propiedades, planta y equipo

La composición para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del rubro Propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Deterioro	Valor neto
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Terrenos	13.536.036	-	(3.524.205)	10.011.831
Edificios	2.942.416	(914.047)	(404.595)	1.623.774
Aportes infraestructura	26.124.391	(4.376.179)	-	21.748.212
Planta y equipos	50.737.902	(8.413.528)	(11.690.868)	20.633.506
Equipos computacionales y de comunicación	405.196	(298.580)	(4.128)	102.488
Instalaciones fijas y accesorios	1.335.674	(653.868)	(137.168)	544.638
Vehículos de motor	55.656	(28.846)	0	26.810
Otras Propiedades, planta y equipos	305.223	(104.747)	(10.868)	189.608
Totales (neto)	95.442.494	(14.789.795)	(15.771.832)	64.880.867

Al 31 de diciembre de 2023

	Valor bruto	Depreciación acumulada	Deterioro	Valor neto
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Terrenos	13.562.493	-	(3.524.205)	10.038.288
Edificios	2.890.098	(833.336)	(413.630)	1.643.132
Aportes infraestructura	26.124.391	(4.145.854)	-	21.978.537
Planta y equipos	50.564.334	(7.822.442)	(11.690.868)	31.051.124
Equipos computacionales y de comunicación	404.915	(273.874)	(4.128)	126.913
Instalaciones fijas y accesorios	1.259.025	(600.991)	(137.168)	520.866
Vehículos de motor	28.933	(24.972)	-	3.961
Otras Propiedades, planta y equipos	424.746	(100.551)	(10.868)	313.327
Totales (neto)	95.259.035	(13.802.020)	(15.780.867)	65.676.148

B Movimiento de Propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Edificios (neto)	Aporte Infraestructura (neto)	Planta y Equipos (neto)	Equipos Computacionales y Comunicación (neto)	Instalaciones Fijas y Accesorios (neto)	Vehículos de Motor (neto)	Otras Propiedades, Planta y Equipos	Total
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Saldo inicial al 01.01.2024	13.562.493	2.890.098	26.124.391	50.564.434	404.915	1.259.025	28.933	424.746	95.259.035
Ajustes									-
Depreciación acumulada	-	(833.336)	(4.145.854)	(7.822.442)	(273.874)	(600.991)	(24.972)	(100.551)	(13.802.020)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	(123.603)	(123.603)
Deterioro inicial	(3.524.205)	(413.630)	-	(11.690.868)	(4.128)	(137.168)	-	(10.868)	(15.780.867)
Adiciones	-	86.653	-	173.468	281	80.372	26.723	4.080	371.577
Retiros (bajas)	(26.457)	(34.335)	-	-	-	(3.723)	-	-	(64.515)
Gasto por depreciación	-	(90.489)	(230.325)	(591.086)	(24.706)	(52.877)	(3.874)	(4.196)	(997.553)
Reverso depreciación por bajas y ventas	-	9.778	-	-	-	-	-	-	9.778
Incremento (Reverso) deterioro	-	9.035	-	-	-	-	-	-	9.035
Cambios, total	(26.457)	(19.358)	(230.325)	(417.618)	(24.425)	23.772	22.849	(116)	(671.678)
Saldo final al 31.12.2024	10.011.831	1.623.774	21.748.212	30.633.506	102.488	544.638	26.810	189.608	64.880.867

	Terrenos	Edificios (neto)	Aporte Infraestructura (neto)	Planta y Equipos (neto)	Equipos Computacionales y Comunicación (neto)	Instalaciones Fijas y Accesorios (neto)	Vehículos de Motor (neto)	Otras Propiedades, Planta y Equipos	Tota
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Saldo inicial al 01.01.2023	13.562.493	2.890.098	26.124.391	50.564.434	398.116	1.256.753	28.933	473.563	95.298.781
Ajustes									-
Depreciación acumulada	-	(744.205)	(3.915.528)	(7.231.872)	(250.170)	(543.231)	(23.807)	(97.627)	(12.806.440)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro inicial	(3.524.205)	(413.630)	-	(11.690.868)	(4.128)	(137.168)	-	(10.868)	(15.780.867)
Adiciones	-	-	-	-	7.891	2.272	-	110.405	120.568
Retiros (bajas)	-	-	-	-	(1.092)	-	-	(159.222)	(160.314)
Gasto por depreciación		(89.131)	(230.326)	(590.570)	(23.704)	(57.760)	(1.165)	(2.924)	(995.580)
Reverso depreciación por bajas y ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reverso) deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	-	(89.131)	(230.326)	(590.570)	(16.905)	(55.488)	(1.165)	(51.741)	(1.035.326)
Saldo final al 31.12.2023	10.038.288	1.643.132	21.978.537	31.051.124	126.913	520.866	3.961	313.327	65.676.148

11 Impuestos diferidos e impuestos a la renta

A Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias, aplicando la tasa vigente al momento del reverso.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Activos	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Ingresos por concesión	746.879	846.463
Provisión vacaciones	31.202	18.216
Propiedades, planta y equipos	16.662.977	15.275.660
Provisión bonos y otros	62.411	48.329
Total activos por impuestos diferidos	17.503.469	16.188.668

Pasivos	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Gasto anticipado	(130.994)	(146.669)
Aporte de infraestructura (neto)	(8.377.613)	(7.936.686)
Software financiero	(4.484)	-
Total pasivos por impuestos diferidos	(8.513.091)	(8.083.355)
Impuestos diferidos netos	8.990.378	8.105.313

B Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha contabilizado provisión por impuesto a la renta. La tasa efectiva de impuestos es la siguiente:

Conciliación de tributación aplicable	31.12.2024		31.12.2023	
	Base Imponible	Impuesto tasa 65%	Base Imponible	Impuesto Tasa 65%
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto	5.828.420	(3.788.473)	6.827.411	(4.437.817)
Otros decrementos por impuestos legales		2.076.678		3.533.015
Gasto por impuesto utilizando tasa		(1.711.795)		(904.802)
Tasa efectiva de impuesto a la renta		29%		13%

C Gasto Impuesto a la renta

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Gasto tributario período corriente	(2.596.860)	(786.434)
Variación impuesto diferido	885.065	(118.368)
Totales	(1.711.795)	(904.802)

D Exposición a situaciones tributarias contingentes

Empresa Portuaria Arica no mantiene una situación de tratamiento impositivo incierto, por cuanto la determinación del resultado tributario se realiza conforme a las normas del artículo N° 29 al 33 de la Ley de la Renta y no hemos tenido dudas en su aplicación y en la determinación o cuantía de los ajustes realizados.

Actualmente, no existen giros por diferencias de impuestos que se hayan originado en procesos de fiscalización donde el SII, haya estado en desacuerdo sobre los ajustes tributarios que deben incorporarse en la determinación de la base imponible del impuesto de primera categoría e impuesto especial a los gastos rechazados.

Actualmente no existen fiscalizaciones en curso y tampoco se ha recibido notificación de revisiones, así como tampoco hay procesos judiciales pendientes en tribunales tributarios.

Adicionalmente, no existen situaciones en las cuales Empresa Portuaria Arica haya renunciado o no haya podido acceder a un determinado crédito por diferencias con el Servicio de Impuestos Internos.

La Empresa no tiene conocimiento que exista un probable cambio en las bases imponibles que pudieran afectar la determinación del impuesto corriente e impuestos diferidos, por cuanto no hay duda en cuanto a que el SII, en caso de revisión, aceptará los cálculos de las bases imponibles afectas a impuesto.

Finalmente, Empresa Portuaria Arica no posee evidencia de algún cambio que pueda afectar los criterios aplicados en la determinación de la Base imponible, a partir de los cambios incorporados en la Ley de la Renta por la denominada Ley de modernización tributaria publicada en febrero de 2020.



12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Proveedores	6.980	5.634
Provisiones de gastos	35.495	24.217
Honorarios	591	-
Retenciones	21.336	17.904
Totales	64.402	47.755





13 Otras provisiones a corto plazo

En este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan las siguientes provisiones:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Provisión bono Directorio	51.682	53.232
Totales	51.682	53.232

14 Pasivos por impuestos, corrientes

Este rubro presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Provisión Impuesto a la Renta	2.280.387	752.499
Impuesto único a los trabajadores	8.774	4.394
IVA débito fiscal	10.854	27.415
Impuesto retenido	11.050	8.218
Totales	2.311.065	792.526

15 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de Plan de Gestión Anual para los ejecutivos y trabajadores y su composición es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Vacaciones del personal (1)	48.003	28.024
Bono PGA personal (2)	44.336	21.120
Totales	92.339	49.144

1 El movimiento de vacaciones del personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Saldo inicial	28.024	46.105
Incremento provisión	69.442	29.689
Consumo provisión	(49.463)	(47.770)
Totales	48.003	28.024

2 El movimiento de bono PGA personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Saldo inicial	21.120	20.108
Incremento provisión	92.053	51.556
Consumo provisión	(68.837)	(50.544)
Totales	44.336	21.120

16 Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Corriente	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Canon mínimo (1)	837.119	790.230
Ingreso anticipado concesión (2)	131.319	131.320
Ingresos diferidos obra obligatoria (3)	908.675	908.674
Totales	1.877.113	1.830.224

No Corriente	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Canon mínimo (1)	5.673.354	5.885.348
Ingreso anticipado concesión (2)	1.149.045	1.302.251
Ingresos diferidos obra obligatoria (3)	7.950.902	8.859.576
Totales	14.773.301	16.047.175

(1) Corresponde al reconocimiento del ingreso anticipado del canon mínimo de concesión, de acuerdo con contrato de concesión entre la Empresa Portuaria Arica y el Terminal Puerto Arica S.A., por la explotación del Frente de atraque N° 1 del Puerto de Arica y se reconoce en resultados en el período de concesión.

(2) Corresponde al ingreso anticipado por el pago UP Front y el Pago estipulado de la concesión, valores cobrados a TPA S.A., al inicio del contrato (octubre de 2004).

(3) Como se indica en las políticas contables, a partir del 31 de diciembre de 2021 Empresa Portuaria Arica implementó la contabilización de los aportes de infraestructura que han sido construidos por el concesionario y que serán recibidos al término de la Concesión.

Estos activos han sido registrados al 31 de diciembre de 2021 y se han reconocido como contrapartida por igual monto, equivalente a los ingresos diferido que se han así generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPA recibirá al término de la concesión. Estos ingresos diferidos serán amortizados en el plazo restante de la concesión vigente.

17 Cuentas por pagar partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024, Según Decreto N° 45 de fecha 06 de febrero de 2024, se estableció el pago de dividendos con cargo a las utilidades del presente ejercicio por un monto de M\$ 2.000.000.

Con fecha 18 de junio de 2024 se efectuó un pago por este concepto por un monto de M\$ 1.000.000.

Con fecha 19 de agosto de 2024 se efectuó un pago por este concepto por un monto de M\$ 1.000.000.

18 Patrimonio

A Capital emitido

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Capital	58.001.164	58.001.164
Totales	58.001.164	58.001.164

B Resultado Acumulado

El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Utilidades acumuladas	26.373.208	24.881.567
Deterioro activo fijo	(15.836.467)	(15.836.467)
Utilidad del ejercicio	4.116.624	5.922.608
Distribución de utilidades	(2.000.000)	(4.520.000)
Otros resultados integrales (1)	9.035	-
Ajuste por corrección de errores	-	89.033
Totales	12.662.400	10.536.741

(1) Corresponde a reversa de deterioro sobre inmueble, el cual fue vendido en el periodo 2024.

19 Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa al 31 de diciembre 2024 y 2023 se indican a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
TUP	3.040.286	2.659.151
Canon	5.504.898	4.242.425
Ingresos concesión	153.206	131.319
Usos de áreas	649.009	603.307
Ingresos diferidos obra obligatoria	908.674	908.674
Otros servicios	446.699	443.942
Totales	10.702.772	8.988.818



20 Costos y gastos

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indican a continuación:

A Los gastos por beneficios a los empleados es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Remuneraciones	938.096	721.102
Indemnizaciones	-	99.573
Viáticos, traslados y estadía	6.712	9.921
Seguro salud adicional	32.231	29.352
Otros	55.304	38.591
Totales	1.032.343	898.539



B Los gastos por depreciación y amortización se presentan en el siguiente cuadro:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Planta y equipos	591.086	590.570
Edificios	90.489	89.131
Aporte de infraestructura	230.325	230.326
Instalaciones fijas y accesorios	56.231	57.760
Equipos comput. y de comunicación	24.705	24.359
Otras Propiedades, planta y equipos	4.193	3.468
Vehículos de motor	3.874	1.164
Totales	1.000.903	996.778

C La composición de otros gastos por naturaleza es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Seguros	1.030.057	996.320
Patentes y contribuciones	1.342.621	1.280.937
Servicios por terceros	558.422	658.901
Gastos administración	203.208	232.705
Directorio	123.628	114.046
Honorarios	530	17.953
Mantenimiento y reparación	276.395	59.831
Totales	3.534.861	3.360.693

21 Otros ingresos y pérdidas

A El resumen de otras pérdidas por los años finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Pérdida por crédito IVA	(23.131)	(15.863)
Ganancia - Pérdida por venta de activo	190.934	(497)
Otros ingresos (gastos)	86.915	48.015
Ingreso por recuperación de deuda	-	2.519.678
Totales	254.718	2.551.333



B Los ingresos financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Ingresos financieros	441.670	542.959
Totales	441.670	542.959

D En este rubro se presentan también los efectos de resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Reajuste impuestos	2.963	-
Totales	2.963	-

C En este rubro se presentan también los efectos de la diferencia de cambio, 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Diferencia de cambio	329	310
Totales	329	310

22 Activos y pasivos contingentes

A Activos contingentes

Para garantizar el pago de cada una de las obligaciones indicadas en el Contrato de Concesión, la empresa mantiene cuatro boletas bancarias a la vista por la suma de US\$ 1.453.818,80 cada una, pagaderas en dólares a EPA, las que se renuevan anualmente durante todo el contrato de concesión, las cuales son detalladas en letra c) de la presente nota.

B Juicios y contingencias

A la fecha de cierre de los Estados Financieros intermedios al 31 de diciembre de 2024, la empresa informa lo siguiente respecto a contingencias:

- Con fecha 6 de noviembre de 2023 se publicó aviso de expropiación de 4.367 M2 de terreno en sector donde se ubica la ZEAP, inmueble de propiedad de EPA.

Esta expropiación se enmarca en la ejecución de la Obra del Ministerio de Obras Públicas denominada "Mejoramiento Ruta 11 CH, Comuna de Arica", monto provisional de indemnización asciende a la suma de M\$ 250.956.- monto insuficiente por la cual la empresa expresa su disconformidad de la tasación efectuada por el MOP.

- Juicio Penal por delito de estafa
Demandante: Empresa Portuaria Arica
Demandado: Reservado
Materia: Delito de estafa
Cuantía: sin cuantía determinada a la fecha
Estado: Querrela presentada, formalización pendiente.

C Caucciones obtenidas de clientes

La empresa ha recibido garantías de sus clientes por los servicios prestados que consisten en garantizar el pago de facturas a 15 días y más según sea el caso, las que ascienden a M\$ 6.102.159 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ 4.905.064 al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2024

Empresa	RUT	Fecha Vcto	Banco	Serie	Monto nominal	Monto nominal	Valor M\$
Narita S.A.	96638100-0	Indefinido	Santander	12170	CLP	1.500.000	1.500
Agencias Universales S.A.	96566940-K	28-02-2025	Itau	5383995	USD	15.000	14.947
Msc Mediterranean Shipping Company S.A.	96707720-8	28-02-2025	Chile	66780	USD	15.000	14.947
Remolcadores Ultratug Ltda.	78558840-1	31-03-2025	BCI	695466	USD	5.000	4.982
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	80992000-3	31-03-2025	BCI	695469	USD	15.000	14.947
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	80992000-3	31-03-2025	BCI	695471	USD	45.000	44.841
Impala Terminals Logistics Chile Spa	76719585-0	30-04-2025	Banco Security	695527	USD	21.975	21.897
Sind Trab Indep Buzos Mariscadores y Asistentes Comuna de Arica	75247600-4	30-05-2025	Banco Estado	8361469	CLP	106.881	107
Maersk Chile Spa	96653890-2	31-05-2025	Chile	65136	USD	15.000	14.947
Maritima Valparaiso Chile S.A.	96591730-6	08-06-2025	Itau	140439	USD	15.000	14.947
Soc Marítima y Comercial Somarco Ltda	80925100-4	12-06-2025	Banco Itau	140769	USD	15.000	14.947
B&M Agencias Marítimas S.A.	78986820-4	30-06-2025	Santander	B287098	USD	15.000	14.947
Ian Taylor Chile S.A. /CMA CGM Chile S.A.	82728500-5	30-06-2025	BCI	631310	USD	30.000	29.894
Angelina Raquel Freire Machuca	11120245-1	11-07-2025	Banco Estado	8190239	CLP	113.729	114
Agencias Marítimas Agental Ltda.	80010900-0	14-07-2025	Banco De Chile	67464	USD	15.000	14.947
Csav Austral 89602300-4 (Hapag Lloyd Chile SpA)	76380217-5	01-08-2025	Banco De Chile	63694	USD	15.000	14.947
Arturo Molina Focacci	5656188-9	02-09-2025	Santander	190407	USD	1.436	1.431

Empresa	RUT	Fecha Vcto	Banco	Serie	Monto nominal	Monto nominal	Valor M\$
Compañía De Petroleos De Chile Copec S.A.	99520000-7	02-10-2025	Scotiabank	256604	USD	1.548	1.543
AJ Broom y Compañía S.A.C.	91256000-7	10-11-2025	Santander	68133	USD	15.000	14.947
Hector Wilson Faundez Aguilar	10360182-7	11-11-2025	Banco Estado	8522905	CLP	83.592	84
Inchape Shipping Service B.V. Chile Ltda.	78610880-2	28-11-2025	Scotiabank	259717	USD	15.000	14.947
Cocinera Mata Rangí Ltda.	76913798-K	11-12-2025	Scotiabank	259720	CLP	207.165	207
Sindicato de Trabajadores Independientes	70930200-0	29-12-2025	Banco Estado	8598301	CLP	554.678	555
Corpesca S.A.	96893820-7	31-12-2025	Santander	287547	USD	6.000	5.979
Corpesca S.A.	96893820-7	31-12-2025	Santander	287548	USD	15.000	14.947
Jose Avalos Montejo	7442374-4	17-01-2026	BCI	736871	CLP	250.716	251
Marcelo Enrique Villarroel Sarmiento	10750076-6	31-01-2026	BCI	736873	CLP	167.145	167
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-01-2026	Itau	155197	USD	1.453.819	1.448.672
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-01-2026	Itau	155198	USD	1.453.819	1.448.672
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-01-2026	Itau	155199	USD	1.453.819	1.448.672
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-01-2026	Itau	155200	USD	1.453.819	1.448.672
Stivel Soto Fernandez	22033241-1	21-03-2026	Banco Estado	8189887	CLP	1.536.870	1.537
Falabella Com Spa	76212492-0	01-08-2026	Banco De Chile	2760-5	CLP	11.825.414	11.825
Sind Trab Limp Prod Del Mar (Feria Limporamar)	71563800-2	18-04-2029	Banco Estado	8500522	CLP	231.490	231
ASPB	59055710-2	Indefinido	BCI	34119	UF	12	443
Pesquera Isaura Ltda.	78386980-2	Indefinido	Santander	81749	CLP	520.000	520
Total							6.102.159

31 de diciembre de 2023

Empresa	RUT	Fecha Vcto	Banco	Serie	Monto nominal	Monto nominal	Valor M\$
Narita SA	96638000-0	Indefinido	Santander	12170	CH\$	1.500.000	1.500
Agencias Marítimas Agental Ltda.	80010900-0	14-06-2024	Chile	65756	US\$	15.000	12.893
Agencias Universales S.A.	96566940-K	28-02-2024	Chile	65066	US\$	15.000	12.893
AJ Broom y Cía	91256000-7	08-11-2024	Santander	63356	US\$	15.000	12.893
Angelina Raquel Freire Mechuca	11120245-1	11-07-2025	Estado	8190239	CH\$	113.729	114
Arturo Molina Focacci	5656188-9	22-08-2024	Santander	186151	US\$	1.382	860
ASPB	59055710-2	31-12-2999	BCI	34119	U.F.	12	421
B&M Agencia Marítima S.A.	78986820-4	30-06-2024	Santander	B018061	US\$	15.000	12.893
Cocinera Mata Rangí Ltda. (Raúl Herrera Ancain)	76913798-K	06-12-2024	Scotiabank	232595	CH\$	197.865	198
Comesa S.A. Grupo Derco	96587670-7	31-01-2024	Chile	194383	U.F.	421	14.777
Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.	99520000-7	02-10-2024	BCI	692464	US\$	1.548	1.719
Corpesca S.A.	96893820-7	31-12-2024	Santander	63917	US\$	6.000	5.157
Corpesca S.A.	96893820-7	31-12-2024	Santander	64047	US\$	15.000	12.893
CSAV Austral	76380217-5	01-08-2024	Chile	63639	US\$	15.000	12.893
Falabella.com SpA	76212492-0	03-08-2026	Chile	2760-5	CH\$	11.825.414	11.825
Héctor Wilson Faundez Aguilar	10360182-7	04-03-2024	Estado	8189739	CH\$	75.821	76
Ian Taylor Chile S.A. / CMA CGM Chile S.A.	82728500-5	07-06-2024	BCI	667960	US\$	30.000	25.785

Empresa	RUT	Fecha Vcto	Banco	Serie	Monto nominal	Monto nominal	Valor M\$
José Ávalos Montejó	7442374-4	30-01-2024	BCI	608384	CH\$	230.914	231
Maersk Chile S.A.	96653890-2	30-05-2024	Chile	65136	US\$	15.000	12.893
Marcelo Enrique Villarroel Sarmiento	10750076-6	01-02-2024	BCI	475085	CH\$	153.943	154
Marítima Valparaíso Chile S.A.	96591730-6	08-06-2024	Itau	116507	US\$	15.000	12.893
MSC Mediterranean Shipping Company S.A.	96707720-8	28-02-2024	Chile	65066	US\$	15.000	12.893
Pesquera Isaura Ltda.	78386980-2	31-12-2999	Santander	81749	CH\$	520.000	520
Remolcadores Ultratug Ltda.	78558840-1	31-03-2024	BCI	674802	US\$	5.000	4.298
Sindicato Trab. Indep. Buzos Mariscadores y Asistentes	75247600-4	27-02-2024	Estado	8189833	CH\$	102.968	103
Sindicato Trab. Indep. Limporomar	71563800-2	15-03-2024	Estado	7698857	CH\$	180.000	180
Somarco Ltda.	80925100-4	11-07-2024	Itau	118435	US\$	15.000	12.893
Stivel Soto Fernández	22033241-1	23-03-2026	Estado	8189887	CH\$	1.536.870	1.537
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-01-2024	Itau	105992	US\$	1.354.027	1.163.777
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-01-2024	Itau	105993	US\$	1.354.027	1.163.777
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-01-2024	Itau	105994	US\$	1.354.027	1.163.777
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-01-2024	Itau	105995	US\$	1.354.027	1.163.777
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	80992000-3	31-03-2024	BCI	608413	US\$	45.000	38.678
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	80992000-3	31-03-2024	BCI	608412	US\$	15.000	12.893
Total							4.905.064

D La empresa ha recibido de parte de los usuarios del puerto, pólizas de seguros por responsabilidad civil que caucionan los daños que pudieren ocurrir dentro de los límites del recinto portuario. El monto por este concepto asciende a M\$ 41.255.274 y M\$ 24.372.249 al 30 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2024

Empresas	RUT	Fecha vcto	Serie	Asegurador	Moneda	Monto nominal	Valor M\$
Ultramar Ltda.	80992000-3	05-02-2026	8917185	Sura	U.F.	1.600	61.467
MTA Agencia Maritima Ltda	76902117-5	24-04-2025	20108232	Southbridge S.A.	U.F.	1.600	61.467
Maritima Valparaiso Chile S.A.	96591730-6	18-05-2025	81555	Orion Seguros	U.F.	1.600	61.467
Compañía De Petroleos De Chile Copec S.A.	99520000-7	31-05-2025	23032187	Liberty Seguros	U.F.	5.000	192.083
Falabella.Com Spa	76212492-0	30-06-2025		Southbridge S.A.	USD	5.000.000	4.982.300
Somarco Ltda.	80925100-4	05-08-2025	03-23-001938-0005	Aspor Aseguradora Porvenir	USD	300.000	298.938
Agunsa Agencias Universales S.A.	96566940-k	31-08-2025	6034350	Chubb Seguros Chile S.A.	U.F.	1.600	61.467
Mediterranean Shipping Co Chile (Msc)	96707720-8	31-10-2025	23033477	Liberty Seguros	U.F.	1.600	61.467
Somarco Ltda.	80925100-4	29-11-2025	1011700146645 G	Mafre Seguros	U.F.	21.072	809.516
Falabella.Com Spa	76212492-0	30-11-2025	1.2013.01.78	Chubb Seguros Chile S.A.	U.F.	3.000	115.250

Empresas	RUT	Fecha vcto	Serie	Asegurador	Moneda	Monto nominal	Valor M\$
Maersk Chile	99653890-2	31-12-2025	97080	Zurich	USD	3.333.333	3.321.533
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-12-2025	8441787	Lockton Chile Corredores De Seguros Spa	USD	5.000.000	4.982.300
Terminal Puerto Arica	99567620-6	31-12-2025	8441795	Lockton Chile Corredores De Seguros Spa	USD	25.000.000	24.911.500
B & M Agencia Maritima Sa	78986820-4	01-01-2026	86691	Orion Seguros	U.F.	5.000	192.083
Somarco Ltda.	80925100-4	31-01-2026	11-000000094533	HDI	U.F.	1.600	61.467
Ian Taylor Chile S.A.	82728500-5	01-02-2026	23033742	HDI	U.F.	1.600	61.467
Agencias Maritimas Agental Ltda.	80010900-0	28-02-2026	6029209	Chubb Seguros Chile S.A.	U.F.	11.538	443.252
Corpesca S.A.	96893820-7	31-05-2026	8845148	SURA	U.F.	5.000	192.083
Corpesca S.A.	96893820-7	31-05-2026	8845101	SURA	U.F.	5.000	192.083
Compañía De Petroleos De Chile Copec S.A.	99520000-7	31-05-2025	23032187	Liberty Seguros	U.F.	5.000	192.083
Total							41.255.274

31 de diciembre de 2023

Empresas	RUT	Fecha vcto	Serie	Asegurador	Moneda	Monto nominal	Valor M\$
SOMARCO LTDA.	80925100-4	31-01-2024	11-000000083263	HDI	U.F.	1600	56.160
Ian Taylor Chile S.A.	82728500-5	01-02-2024	23031510	Liberty Seguros	U.F.	1600	56.160
Ultramar Ltda.	80992000-3	05-02-2024	7762920	Sura	U.F.	1600	56.160
MTA Agencia Maritima S.A	76902117-5	24-04-2024	20102312	Southbridge S.A.	U.F.	1600	56.160
Marítima Valparaíso Chile S.A.	96591730-6	18-05-2024	3030600010956	MAPFRE	U.F.	1600	56.160
Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.	99520000-7	31-05-2024	23031426	Liberty Seguros	U.F.	5000	175.499
Somarco Ltda.	80925100-4	05-08-2024	03-23-001938-0004	ASPOR Aseguradora	US\$	300000	257.853
Agunsa Agencias Universales S.A.	96566940-K	31-08-2024	3030593-0	BCI Seguros	U.F.	1600	56.160
Agencias Marítimas Agental Ltda.	80010900-0	31-08-2024	6029209	Chubb	U.F.	150.000	5.264.958
Mediterranean Shipping Co Chile (Msc)	96707720-8	31-10-2024	2303422	Liberty Seguros	U.F.	1600	56.160
Somarco Ltda.	80925100-4	29-11-2024	1,0117E+12	MAFRE Seguros	U.F.	21072	739.621
Corpesca S.A.	96893820-7	30-11-2024	7971789	Sura	U.F.	5000	175.499
Corpesca S.A.	96893820-7	30-11-2024	7970130	Sura	U.F.	5000	175.499
Maersk Chile	99653890-2	31-12-2023	5782723	Zurich	US\$	20.000.000	17.190.200
Total							24.372.249

23 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

24 Medio Ambiente

En consideración a la circular de la Comisión de Mercado Financiero N° 1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente.

En relación con lo anterior Empresa Portuaria Arica, a través de Somarco ha construido un Galpón de almacenamiento de minerales que permite cumplir con las normativas ambientales en el manejo de gráneles minerales.

Además, se ha invertido en el sellado y pavimentación de 42.000 m² de áreas del sector norte del puerto Arica, que por años se destinaban al acopio de minerales a granel.



25 Gestión de riesgo financiero

Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Arica, así como estimar el impacto en la posición de esta, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales contenidas en esta política se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.



Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantención de ella.

Un factor que puede afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a la carga boliviana en tránsito la que corresponde al 74% al 31 de diciembre de 2024 (al 31 de diciembre de 2023 76%) del total del puerto, asociada a los Tratados internacionales.

Considerando los factores asociados a los trabajadores portuarios, se debe tener especial cuidado en las negociaciones que estos deben tener con las empresas que los contratan para cada uno de los servicios al interior de puerto, teniendo en cuenta las acciones que se ha venido dando en estos últimos meses, los cuales han mantenido paralizado algunos puertos pertenecientes a las empresas portuarias hoy concesionados al sector privado.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza, como podría ser un aumento de la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2001.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Arica.

Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambios

Empresa Portuaria Arica no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento. Por otra parte, su estructura tarifaria por servicios se encuentra establecida mayoritariamente en pesos chilenos y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Arica ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma íntegra. La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Con respecto a las colocaciones de tesorería, Empresa Portuaria Arica efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa. Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de marzo de 2010.

Tal como se expresa en la Nota N° 5 Empresa Portuaria Arica cuenta con excedentes de caja de M\$ 5.894.957 al 31 de diciembre de 2024 (M\$ 4.373.053 al 31 de diciembre de 2023) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días, invertidos en bancos locales. Además, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existe una inversión en Fondos Mutuos por un monto de M\$ 505.019 y M\$ 245.651, respectivamente.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por las actividades ordinarias de Empresa Portuaria Arica.

Empresa Portuaria Arica, en esta materia se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

26 Remuneración del directorio y personal clave

A Directorio

Empresa Portuaria Arica es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Por acuerdo del Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, se acordó que el Directorio de Empresa Portuaria Arica queda conformado como se cita a continuación:

- Señor Mario Moya Montenegro, quién es designado como Presidente del Directorio.

De acuerdo a Carta Ord. 00367 del 11 de octubre de 2023 del Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, se acordó renovar el nombramiento como Presidente de Directorio de la Empresa Portuaria Arica a don Mario Moya Montenegro por un nuevo período de cuatro años a partir del 02 de octubre de 2023 hasta el 01 de octubre de 2027.

- Señor Roberto Gamboa Aguilar, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Paula Bunster Raby, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1 de octubre de 2025.

- Señora Claudia Moraga Contreras, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el señor José Granier Bulnes, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1 de octubre de 2025.

B Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria Arica perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente o quien lo subroge percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Las remuneraciones del Directorio por los periodos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a M\$ 47.074 y M\$ 45.190, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra provisionados el Premio de Gestión como una obligación devengada a la espera de su verificación y posterior emisión del respectivo Decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que sanciona su determinación e instruye su gestión de pago, por un monto de M\$ 50.490 y M\$ 48.420, respectivamente.

Cargo	Dieta	
	2024 (M\$)	2023 (M\$)
Mario Moya Montenegro	25.245	24.210
Claudia Moraga Contreras	12.623	12.105
Roberto Gamboa Aguilar	12.622	12.105
Totales	50.490	48.420



C Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2024 está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Jorge Cáceres Godoy	Gerente General
Luis Pérez Valeria	Gerente Administración y Finanzas
Javier Rivera Vásquez	Gerente Concesiones y Logística
Eileen Reyes Salinas	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Arica ascienden a M\$ 324.122 al 31 de diciembre de 2024 (M\$ 262.983 al 31 de diciembre de 2023).

D Distribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	(M\$)	(M\$)
Gerentes y ejecutivos	4	4
Profesionales y técnicos	20	19
Totales	24	23



27 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024 no existen otros hechos relevantes que informar.

28 Hechos posteriores

Entre el 1 de enero 2025 y el 27 de marzo de 2025, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.





PUERTOARICA
EMPRESA PORTUARIA ARICA



MEMORIA INTEGRADA
2024

